

Unidad Administrativa Especial De Organizaciones Solidarias

Informe de Planeación Táctica y Operativa 1 semestre 2020



@orgsolidarias



organizacionessolidarias



orgsolidariastv



📍 Cra. 10 No. 15 - 22 Bogotá D.C. - Colombia

✉️ atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

☎️ PBX: 327 52 52 - Línea gratuita: 01 8000 12 2020



El empleo
es de todos

UAEOS

DIRECCION GENERAL

Rafael Antonio González Gordillo

SUBDIRECCION GENERAL

Ronal Alfonso Torres

DIRECTORA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN

Maribel Reyes Garzón

GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA:

Marisol Viveros Zambrano

Martha Cecilia Daza Rivera

Jorge Muñoz Rodríguez

Jorge Andrés Chávez Aparicio

Bogotá D.C, junio de 2020

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	5
1.1	Misión.....	7
1.2	Visión	7
1.3	Objetivos Misionales	7
2.	MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG.....	8
2.1	Dimensiones Operativas.....	8
3.	DIMENSIONES - POLITICAS	9
3.1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION	11
3.1.1	Política Planeación Institucional	12
3.1.2	Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.....	32
3.2	DIMENSION: TALENTO HUMANO	43
3.2.1	Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	44
3.3	DIMENSION: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO.....	46
3.3.1	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.....	47
3.3.2	Política De Gobierno Digital.....	48
3.3.3	Política de Seguridad Digital.....	49
3.3.4	Defensa Jurídica	50
3.3.5	Mejora Normativa.....	51
3.3.6	Servicio al Ciudadano	51
3.3.7	Racionalización de tramites	53
3.3.8	Participación Ciudadana	55
3.4	DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	57
3.4.1	Gestión de la Información y Comunicaciones -Transparencia y Acceso a la Información. .	58
3.4.2	Gestión documental	61
3.4.3	Gestión de la Información Estadística.	63
3.5	DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	65
3.5.1	Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	66
3.6	DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	74
3.7	DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO	76
4.	PLAN NACIONAL DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y COOPERATIVA RURAL (PLANFES)	86

Asociatividad solidaria

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias acoge el compromiso de aportar al desarrollo de las regiones, incorporando los lineamientos definidos por el gobierno nacional establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” para continuar promoviendo e implementando innovación y transformación social colectiva; replicando la escalabilidad del modelo y logrando su permeabilidad en el tejido social.

El documento que aquí se presenta, muestra nuestra gestión y avances durante el primer semestre 2020, en el que se resaltan acciones de promoción, fortalecimiento, fomento, desarrollo e impulso del sector en las regiones con mayores índices de pobreza y desigualdad, y con comunidades víctimas y vulnerables en campos de actividad económica rural en un 82% del total de nuestras intervenciones en territorio.

Nuestro Plan estratégico 2019-2022 “Construyendo territorios solidarios” cuenta con un enfoque de articulación y atención a la medida, implementando aspectos en los que hay que incidir para consolidar y fortalecer la Economía Solidaria, y así contribuir al logro de objetivos y metas del Sector Administrativo del Trabajo, especialmente en temas relacionados con la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población, el emprendimiento y el desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, ingresos y la movilidad social.

En nuestro Plan Estratégico Institucional nos hemos permitido incluir las acciones más apremiantes y necesarias para impulsar el sector, bajo un análisis conjunto del contexto actual y con miras a construir acciones compartidas que nos permitan continuar desarrollando acertadamente intervenciones para el impulso de la educación solidaria y cooperativa; visibilizar la asociatividad solidaria como mecanismo para la inclusión social y productiva; desarrollar modelos de negocios solidarios con innovación social; fomentar la asociatividad solidaria para la formalización empresarial, competitividad, y comercialización; y desarrollar sinergias interinstitucionales para el desarrollo integral del sector solidario. Nuestro interés siempre será el de transformar positivamente la vida de las personas que habitan en cada territorio, e implicarnos en su desarrollo para construir comunidades en las que merezca la pena vivir.

Es por eso que los testimonios que recibimos de cada colombiano y de cada comunidad que es priorizada en nuestras intervenciones, nos dejan ver el optimismo y la esperanza de seguir trabajando como una entidad que está haciendo las cosas bien; que escucha a las personas, sus expectativas, necesidades y sueños desde un enfoque de diversidad cultural y de saberes.

1. Introducción

El propósito de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es fomentar el desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias, generando impulso en los diferentes sectores económicos y sociales del país.

En Colombia el sector de la economía solidaria desempeña un importante papel como agente promotor de equidad y desarrollo social, pues promueve, entre otros aspectos, la formación de capital social y contribuye de manera efectiva con la reducción de la pobreza, la distribución del ingreso y la generación de oportunidades para la población.

Las organizaciones solidarias tienen representatividad en diferentes sectores económicos y sociales, sus características garantizan un importante aporte al Plan Nacional de Desarrollo, ya que su doble dimensión, empresarial y social, les permite aportar al desarrollo con una alta agregación de valor en términos de generación de bienestar y de creación de tejido social.

Estas organizaciones están presentes en las diversas actividades económicas, como la agropecuaria, aseo mantenimiento y reciclaje, comunicaciones, consumo (comercio), educación, hotelería y turismo, industria, inmobiliarias, intermediación financiera, minería, obras públicas, organismos de representación, salud, seguros, servicios de ahorro y crédito, servicios funerarios, silvicultura, transporte, vigilancia y seguridad y vivienda, entre otras.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es la entidad encargada de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias. En cumplimiento de lo anterior implementa estrategias que han permitido aportar al desarrollo sostenible, con impacto directo sobre las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, corporaciones, fundaciones, federaciones, grupos de voluntariado, asociaciones y la comunidad en general.

Con la implementación de planes y proyectos se estimulan las diferentes formas asociativas entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa, especialmente de las mujeres rurales, y fortalezcan su capacidad para acceder a bienes y servicios, además de contribuir a la comercialización de sus productos. Los programas y estrategias de la Entidad están dirigidos a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, afro, raizales e indígenas, entre otras, y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas, en la satisfacción de sus necesidades y en el mejoramiento de su calidad de vida, sin dejar de lado la importancia que tiene la generación de ingresos.

Por el aporte que la economía solidaria realiza al desarrollo del país es que cobra gran relevancia en el PND “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, y se constituye en un instrumento para promover la generación de ingresos, la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno.

Cada entidad del Estado tiene tareas específicas de acuerdo con su misión para alcanzar los propósitos del Gobierno Nacional enmarcados en la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad.

Estos compromisos beneficiarán especialmente a las comunidades más vulnerables y menos favorecidas de nuestro país, pues, a partir del desarrollo y seguimiento del PND, se espera que 2.9 millones de personas salgan de la pobreza y 1.5 millones de la pobreza extrema.

En las bases del nuevo del Plan de Desarrollo 2018-2022, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias está llamada directamente a impulsar la asociatividad solidaria y a contribuir al cumplimiento de un gran objetivo: Una Colombia con más bienestar, con menos desigualdad de resultados y con mayor equidad de oportunidades.

El documento de Bases del PND está integrado por 3 pactos estructurales, 13 transversales y 9 pactos regionales

En el pacto estructural Pacto por la Equidad, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias jugará un papel importante para aportar a la línea correspondiente al “Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva”, especialmente con el desarrollo del Objetivo 6: Fomentar emprendimientos del sector solidario, como mecanismo de política social moderna que promueve el empoderamiento, la autonomía económica y social de las comunidades, buscando la reducción de la dependencia del gasto público social.

Teniendo en cuenta lo anterior y según los siguientes considerandos, se definió la planeación estratégica 2019-2022:

La Constitución Política de Colombia que consagra: *“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno...”*

La Ley 152 de 1994 establece: *“Con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica esta Ley preparará su correspondiente plan de acción...”*

El Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, por medio de la Circular N° 001 de 2018 dio los lineamientos para la planeación estratégica institucional estipulando que las entidades deben tomar como punto de partida las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, e identificar los objetivos nacionales, sectoriales, territoriales y las metas a mediano y largo plazo según corresponda.

El Plan Estratégico del Sector Trabajo definió dentro de los objetivos: *“Determinar condiciones que contribuyan a: la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región”* y *“Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia”*, a los cuales le aporta la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con su actividad misional y funcional.

Por lo anterior y siguiendo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y especialmente con fundamento en el documento Bases del PND 2018-2022 y objetivos del Plan Estratégico del Sector Trabajo, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, elaboró el Plan Estratégico 2019-2022 **“Construyendo Territorios Solidarios”**, el cual determina las directrices para la actividad misional y funcional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias:

1.1 Misión

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.

1.2 Visión

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.

1.3 Objetivos Misionales

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario.
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario.
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario.

Lo anterior permitirá aportar al cumplimiento de los propósitos del Gobierno Nacional y dar cumplimiento al Indicador bajo responsabilidad directa de la UAEOS en la Bases del PND



2. Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG

El modelo Integrado se define como un marco de referencia que permite dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los colombianos (generación de valor público).

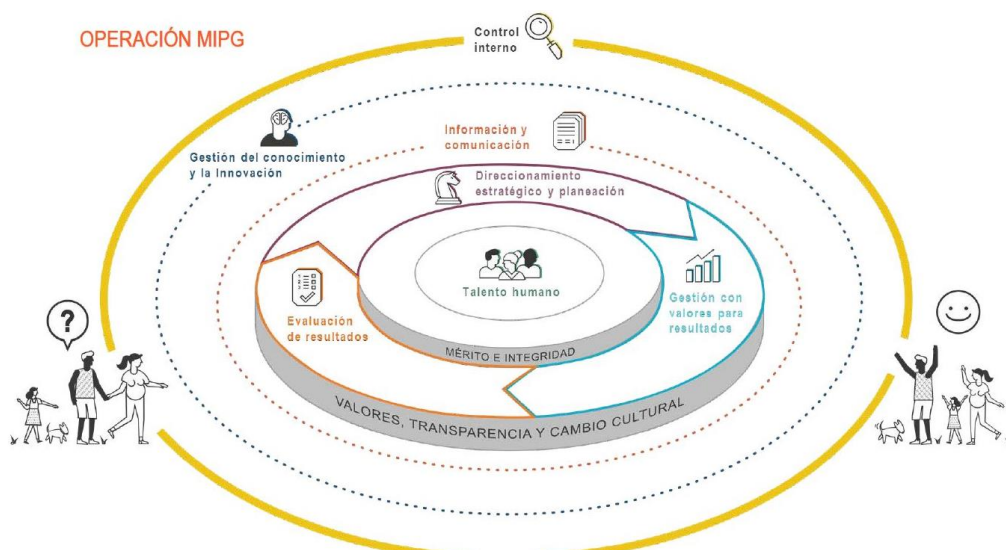
En el proceso de generación de valor público, la **cadena de valor** se utiliza como la herramienta principal para representar las intervenciones públicas. Sus elementos son los siguientes: **Insumos, Procesos, Productos, Efectos e Impactos**.



De acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, mediante Resolución 101/2018 de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La UAEOS ha venido desarrollando actividades con las cuales se logró la implementación y la articulación del MIPG con el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.

2.1 Dimensiones Operativas.

El Modelo Integrado de Gestión y Planeación se desarrolla a través de **7 dimensiones Operativas**, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de la entidad.



Integración del sistema de Gestión con las dimensiones y responsables internos

El Sistema de gestión se articula con el Sistema de Control Interno, a través de la actualización de MIPG, dentro de la estructura del MECI.



La UAEOS integró las dimensiones, políticas, procesos y procedimientos en su gestión, a continuación, presentamos los responsables internos por cada dimensión:

3. DIMENSIONES - POLITICAS

DIMENSIÓN 2

Direccionamiento estratégico y planeación

Políticas

Planeación Institucional

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

LIDER

GESTOR

Director Nacional, Director de Planeación e investigación

Coordinador de Planeación y Estadística, Coordinador de Gestión Financiera

DIMENSIÓN 1

Talento Humano

Políticas

Gestión Estratégica del Talento Humano

Integridad

LIDER

GESTOR

Subdirector Nacional

Coordinador de Gestión Humana

DIMENSIÓN 3

Gestión con Valores para resultados

Políticas

De la Ventanilla hacia adentro

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público

Gobierno digital (TIC para el Estado)

Seguridad digital

Defensa jurídica

Mejora normativa

LIDER

GESTOR

Director Nacional, Director de Planeación e investigación

Coordinador de Planeación y Estadística, Coordinador de Gestión Humana

Coordinador de TIC, Jefe Oficina Asesora Jurídica.

POLITICAS

Relación Estado - Ciudadano

Racionalización de Trámites

Participación ciudadana en la gestión pública

Servicio al Ciudadano

Gobierno digital (TIC para la Sociedad)

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Integridad

LIDER

GESTOR

Director Nacional, Director de Planeación e investigación

Coordinador de Educación e Investigación

Coordinador de TIC, Jefe Oficina Asesora Jurídica.



DIMENSIÓN 4
Evaluación de resultados

Políticas

LIDER

GESTOR



**Seguimiento y
evaluación del
desempeño institucional**

Director nacional

Coordinador de Planeación y Estadística, Jefe
Oficina Control Interno



DIMENSIÓN 5
**Información
y comunicación**

Políticas

LIDER

GESTOR



Gestión Documental

Director de planeación e
investigación

Coordinador de comunicación y prensa,
Coordinador de TICs, Coordinador de Gestión
Administrativa



**Transparencia, acceso a la
Información pública y lucha
contra la corrupción**



DIMENSIÓN 6
Gestión del conocimiento y la innovación

Políticas

LIDER

GESTOR



**Gestión del conocimiento
y la innovación**

Director nacional

Coordinador de Grupo de Educación.



DIMENSIÓN 7
Control Interno

Políticas

LIDER

GESTOR

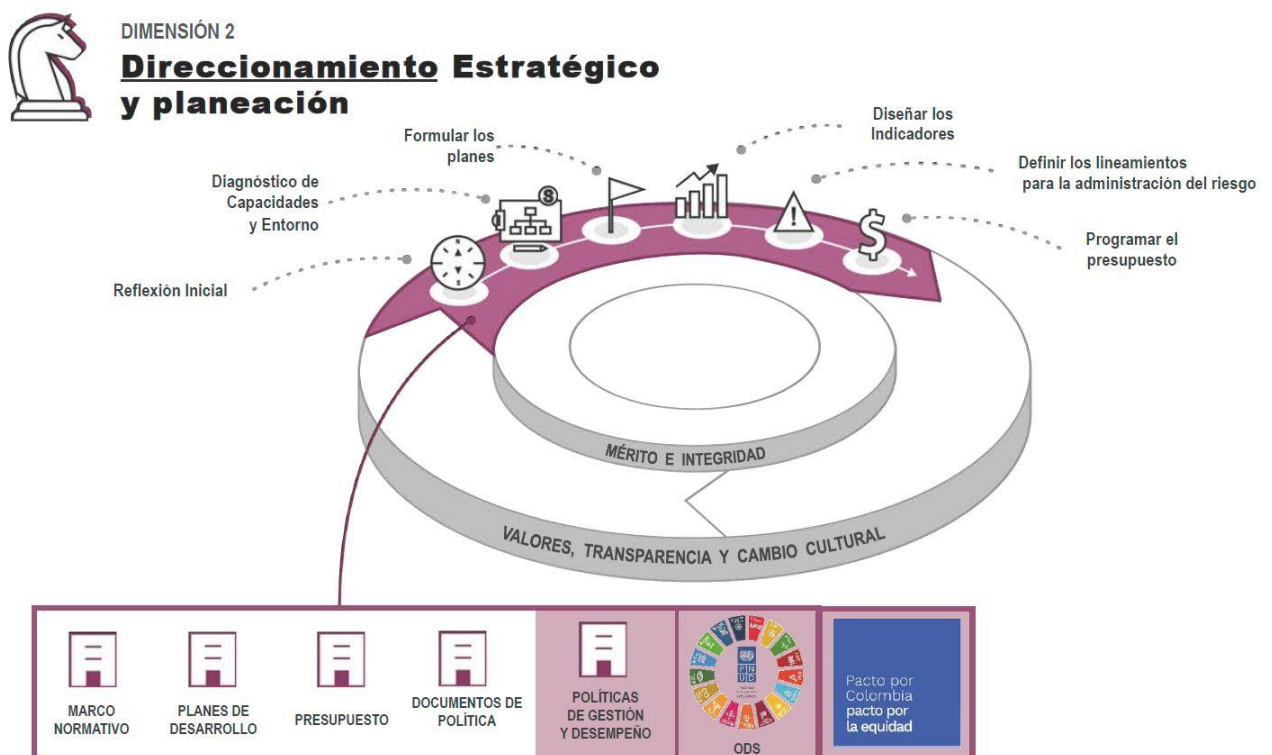


Control Interno

Director de planeación e
investigación

Jefe Oficina Control Interno.

3.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION



A continuación, se representa los principales aspectos de la formulación de planes y el seguimiento a las actividades y metas planteadas por la Entidad, en el Plan Estratégico Institucional, así como los avances en los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Sectorial, y en el Plan Marco de Implementación entre otros, el presente informe se enmarca en cada una de las dimensiones y políticas del MIPG:

EL Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en adelante MIPG), tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo, permitiendo priorizar sus recursos, talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.

Dentro de esta dimensión se encuentran las políticas de:

- **Planeación institucional.**
- **Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.**

3.1.1 Política Planeación Institucional.

La asociatividad solidaria en el Plan Nacional de Desarrollo

La Ley N° 1955 del 25 de mayo de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en su artículo 2, adopta como parte integral las Bases del PND, en donde se describe el objetivo, estrategias y acciones para fomentar el emprendimiento asociativo solidario



En el artículo 164°. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

Le corresponderá al Gobierno nacional diseñar, formular e implementar la política pública integral estatal para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo empresarial de las organizaciones de la economía solidaria, determinadas en la Ley 454 de 1998; con especial énfasis en la economía solidaria rural y campesina, por el fomento de la equidad de género, en favor de las madres cabeza de hogar y por el emprendimiento y asociatividad de la juventud y los trabajadores. La política pública establecerá los mecanismos para el fomento y desarrollo del servicio de ahorro y crédito solidario que mediante los fondos de empleados se construyen a nivel nacional.



PARÁGRAFO PRIMERO. Para el efecto se creará la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria en la cual confluirán e interactuarán las diversas entidades del orden nacional de la rama ejecutiva con el objetivo de coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución transversal e integral de la política pública de la economía solidaria y su articulación con otras políticas de desarrollo económico y empresarial.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En la política de la que trata este artículo, el Gobierno nacional deberá diseñar los incentivos y estrategias para las empresas que fomenten la creación, desarrollo y subvención de fondos de empleados que beneficien directa e indirectamente a sus trabajadores con el ánimo de incrementar actores dentro de la economía solidaria en el territorio nacional.

Seguimiento al Indicador del Tablero Presidencial

La UAEOS reporta en el aplicativo SINERGIA del DNP el seguimiento al indicador de Emprendimiento Solidarios Dinamizados, así:

Pacto por Colombia pacto por la equidad 2019 – 2022								
Sector	Programa	Indicador	Línea Base	Metas Cuatrienio	Avance 2019	Meta 2020	Avance 30 de Junio	2020 -1 Cualitativo
Trabajo	Generación y formalización del Empleo	Emprendimiento Solidarios Dinamizados	1179	1600	400	400	200	A 31 de junio se han dinamizado 200 de los 400 emprendimientos solidarios planteados como meta para la presente vigencia, los cuales se están adelantando en 27 departamentos y 111 municipios, 40 de los emprendimientos están conformados por personas víctimas de la violencia y 2 por personas Reincorporadas. brindando la asesoría y acompañamiento técnico para el desarrollo de las organizaciones solidarias, impulsando los emprendimientos asociativos solidarios que contribuyen a la generación de ingresos, a la reducción de la pobreza, a mejorar los procesos de distribución y comercialización de los productos La implementación del Programa Integral de Intervención en las organizaciones fomentadas durante la presente vigencia continúa ejecutándose de manera satisfactoria, de manera virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles gracias a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, se han realizado jornadas de capacitación en las cinco dimensiones (cultural, ambiental política, económica y social) y en los aspectos básicos, medios y avanzados de las características del modelo de Economía Solidaria. La información financiera y la estrategia de impulso al proyecto productivo también son actividades adelantadas durante el mes de junio, así como las capacitaciones en la formación técnica y productiva y en el seguimiento del plan de negocios de cada una de las organizaciones fomentadas. La Unidad ha avanzado en la implementación de protocolos de bioseguridad para cada una de las organizaciones cumpliendo con lo estipulado por el Gobierno Nacional en la atención de la emergencia por cuenta del Covid 19. Por otra parte, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha venido avanzando en la implementación de la estrategia de "Mercados Campesinos Solidarios" que busca adoptar prácticas de comercio justo y de circuitos cortos de proximidad favoreciendo la producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria y garantizando la seguridad alimentaria de los centros urbanos del país.

Fuente: UAEOS-Oficina de Planeación y Estadística

Las demás tareas y compromisos de la UAEOS en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran inmersas en las actividades de Plan Sectorial, en el Plan Estratégico y en el Plan de Acción institucional.

Metas de la UAEOS en el Plan Sectorial

El Plan Estratégico del Sector del Trabajo está orientado a dar respuesta a los principales compromisos del Gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, a los objetivos del sector y de las entidades adscritas y vinculadas.

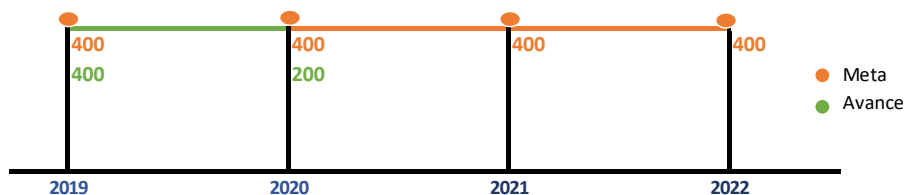
En desarrollo de su misión, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias le aporta a 2 de los objetivos sectoriales:

- 1.) Determinar condiciones que contribuyan a la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región

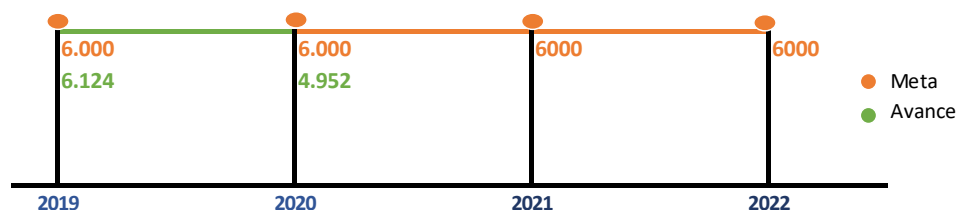
Avances a 31 marzo de 2021



Emprendimientos solidarios dinamizados



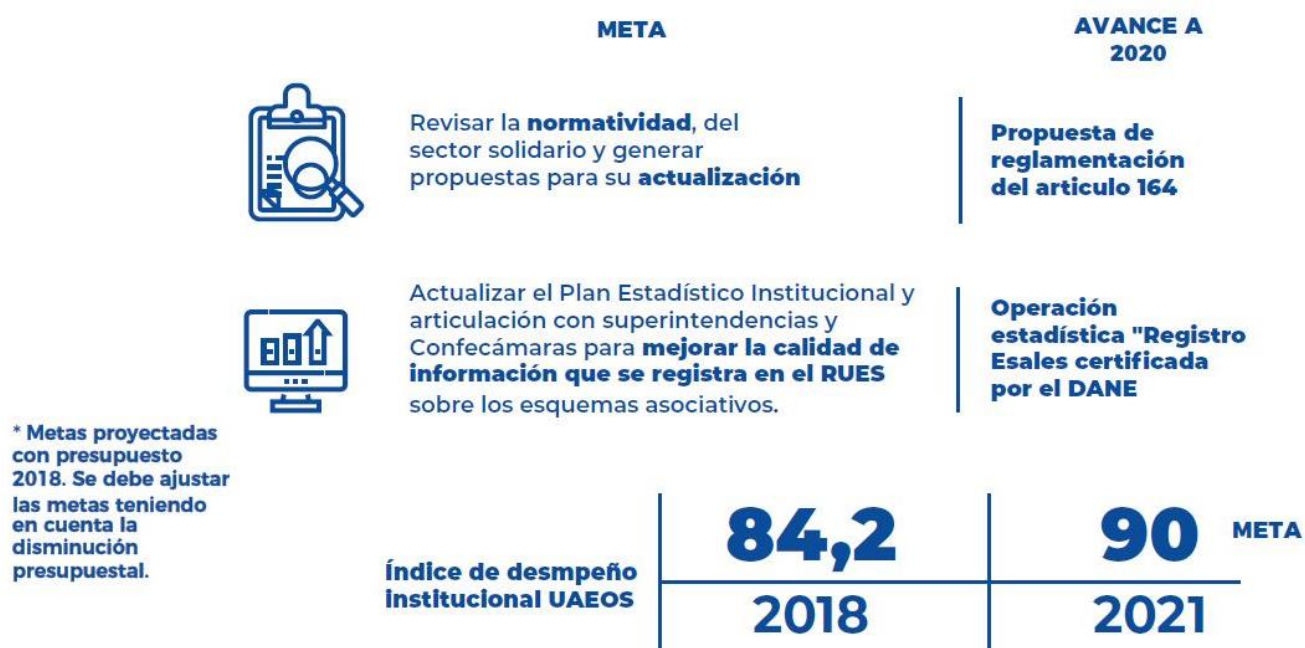
Personas beneficiadas



	Meta 2019 - 2022	Avance 2019	%	Meta acumulada 2020	%
 Personas capacitadas en Curso Básico de Economía Solidaria	88.000	22.911	25%	44.000	67%
 Programas de formación diseñados o actualizados	8	2	25%	4	25%
 Municipios en donde se implementa el Programa Formar para Emprender	12	3	25%	6	25%

Fuente: UAEOS-Oficina de Planeación y Estadística

2.) Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia.



Fuente: UAEOS-Oficina de Planeación y Estadística

Planes integrados 2020

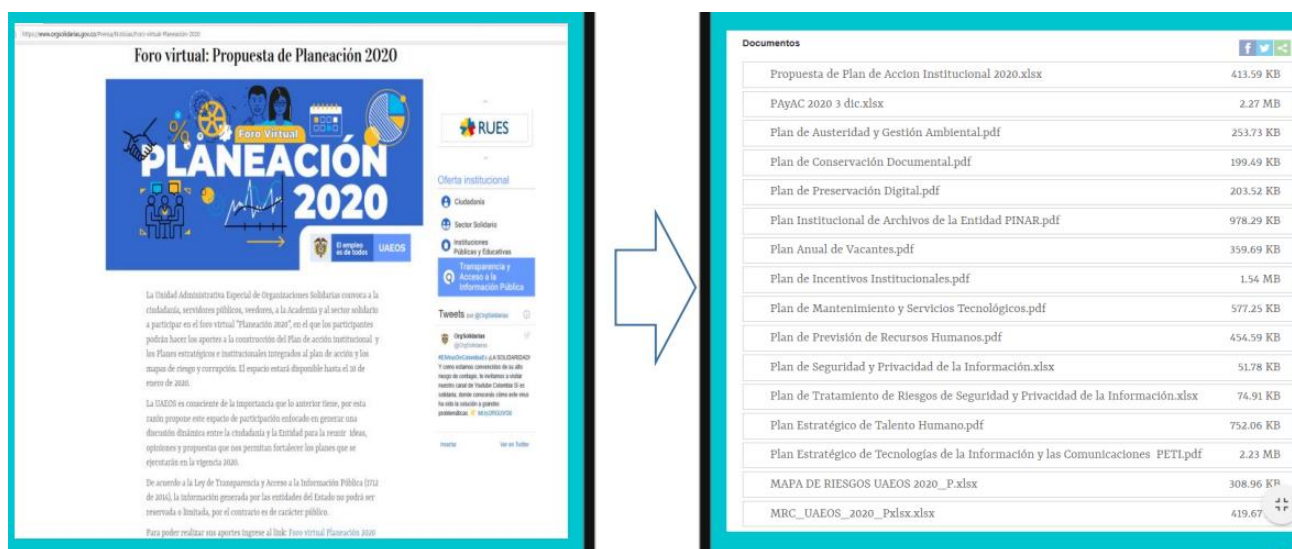
En el marco de la implementación del **MIPG** y en cumplimiento del **Decreto 612 de 2018** que establece las directrices para la integración de los planos institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, la UAEOS definió la planeación para vigencia 2020 la cual se describe a continuación:

Formulación y socialización de la Planeación 2020

Se construyó con participación de todas las áreas las propuestas de planeación para la vigencia 2020, se socializaron los planos estratégicos e institucionales integrados al plan de acción en la Jornada de Planeación institucional adelantada en el mes de octubre de 2019.

Socialización de las propuestas de planeación 2020 con la ciudadanía

Para la construcción de los Planes 2020 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias tuvo en cuenta la opinión de la ciudadana, se socializó la propuesta de planeación 2020 a través de un formulario virtual dispuesto en el portal web www.orgsolidarias.gov.co del 20 de diciembre de 2019 a 15 de enero de 2020, la ciudadanía envió sugerencias y observaciones que fueron analizados por los grupos a quienes hacía referencia.



The image shows two side-by-side screenshots. The left screenshot is a webpage titled 'Foro virtual: Propuesta de Planeación 2020' with a large graphic that says 'PLANEACIÓN 2020'. The right screenshot is a 'Documentos' table listing various files and their sizes.

Documentos	Tamaño
Propuesta de Plan de Acción Institucional 2020.xlsx	413.59 KB
PAYAC 2020 3 dic.xlsx	2.27 MB
Plan de Austeridad y Gestión Ambiental.pdf	253.73 KB
Plan de Conservación Documental.pdf	199.49 KB
Plan de Preservación Digital.pdf	203.52 KB
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR.pdf	978.29 KB
Plan Anual de Vacantes.pdf	359.69 KB
Plan de Incentivos Institucionales.pdf	1.54 MB
Plan de Mantenimiento y Servicios Tecnológicos.pdf	577.25 KB
Plan de Previsión de Recursos Humanos.pdf	454.59 KB
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.xlsx	51.78 KB
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.xlsx	74.91 KB
Plan Estratégico de Talento Humano.pdf	752.06 KB
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.pdf	2.23 MB
MAPA DE RIESGOS UAEOS 2020_P.xlsx	308.96 KB
MRC_UAEOS_2020_P.xlsx	419.67 KB

El 24 de enero de 2020 la UAEOS publicó la planeación 2020 y la resolución por medio de la cual se adoptó el plan de acción institucional, así como los demás planes que lo integran en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 612 de 2018, así mismo se publicaron los mapas de riesgo 2020: de proceso y de corrupción <https://www.orgsolidarias.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Riesgos/Mapa-de-riesgos-2020>

Planes Institucionales y Estratégicos 2020

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias adoptó, según Resolución N° 026 del 23 de enero de 2020, los Planes Institucionales y Estratégicos como estrategia para la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018, que establece las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, estos planes serán sujeto de mejoras o actualizaciones permanentes para seguir mejorando nuestros procesos y aportar al desarrollo del sector solidario colombiano y el de las comunidades.



Plan Estratégico Institucional 2019-2022

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, formuló el Plan Estratégico 2019-2022 “Construyendo Territorios Solidarios”, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia pacto por la equidad 2018 – 2022”.

Las estrategias del Plan Estratégico, están dirigidas hacia el impulso a la educación solidaria y cooperativa, la visibilización de la asociatividad solidaria como mecanismo para la inclusión social y productiva, el Desarrollo de modelos de negocios solidarios con innovación social, y el fomento de la asociatividad solidaria para la formalización empresarial, competitividad, y comercialización, las Sinergias interinstitucionales para el desarrollo integral del sector solidario, la Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional, las Acciones de política pública y disposiciones para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios, a continuación se presenta el avance de Plan estratégico a 30 de junio de 2020:

Objetivo 1

Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario

Acciones	Indicadores	Meta 4 años	Avance 2019	Meta 2020	Avance 2020	Cualitativo 2020
Desarrollar programas que posicionen la cultura asociativa solidaria para el reconocimiento de las potencialidades del sector solidario como una alternativa para el desarrollo humano, utilizando, entre otras estrategias, las herramientas TIC.	Programas desarrollados	8	2	2	29%	Se recopiló información que diera cuenta del estado de la educación solidaria en el país, a partir de las cifras que se disponen en el momento y se elaboró la tercera versión del documento del Programa de Educación Solidaria. Programas a actualizar vigencia 2020 1. Economía Solidaria: Institucionalidad y Territorio (Servidores Públicos) 2. Curso básico de economía solidaria mediado por las TIC (Comunidad)
Diseñar una agenda para el fortalecimiento de comités de educación y otros entes de educación de las organizaciones solidarias para que sean dinamizadores del mejoramiento de vida y el desarrollo territorial.	Agenda diseñada e implementada	100%	-	25%	13%	Se pondera avance del documento en un 50%, en espera de reunión con el Grupo de Comunicaciones y Prensa para temas de diseño y diagramación
Implementar el programa formar para emprender en asociatividad solidaria en instituciones educativas	Promocionar en secretarías de educación los diferentes programas educativos diseñados por la Unidad.	32	12	8	6	Se ha promocionado los programas educativos en los siguientes municipios: 1. Buenaventura 2. Cauca 3. Cáceres 4. Nechí 5. Taraza 6. Valdivia
	Municipios en donde se implementa el Programa Formar Para Empezar	18	3	5	5	Se implementa el Programa Formar Para Empezar en 5 municipios: Cauca, Cáceres, Nechí, Taraza y Valdivia en las siguientes Instituciones Educativas : Marco A Rojo sede Palomas Valdivia, Institución Educativa Valdivia, Antonio Roldán, Rural Montenegro, Manizales Caspar de Roda, Divino Niño, Liceo Cauca, Jorge Eliécer Gaitán
Documentar experiencias significativas de asociatividad solidaria en las regiones para difundirlas a través de medios de comunicación públicos, privados y	Experiencias significativas documentadas	200	65	50	12	A la fecha se han documentado 12 experiencias de Colombia si es solidaria

solidarios.						
Implementar acciones para el fortalecimiento de la imagen corporativa de las organizaciones solidarias que le permita su Visibilizarían en el entorno socio-empresarial	Organizaciones solidarias apoyadas con imagen corporativa realizadas	40	11	10	0,00	Los procesos de fomento se están ejecutando en territorio y se esta la espera de seleccionar las organizaciones solidarias a apoyar con imagen corporativa
Difundir los principios, fines, valores y características del sector solidario	Campañas desarrolladas	84	23	21	21	Se han realizado 21 campañas #EnEl2020 Trámite de Acreditación #Planfes;#SomosUAEOS;#ComprasPúblicasLocales #Coronavirus;#PrevenciónYAcción;#QuédateEnCasa #AislamientoObligatorio;#SoyUAEOS; #ReporterosSolidarios;#YoSoySolidario;#YoMeQuedoEnCasa #YoTeCuidoTúMeCuidas;#ConsulteLaNorma;#MesDelasMadres #ForosConexiónSolidaria;#MercadosCampesinosMóviles;Decretos Covid19; #MesDelCampesino;#SinTrabajoInfantil

2 .Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario

Acciones	Indicadores	Meta		Meta 2020	Avance a junio 2020	Cualitativo 2020
Desarrollar estrategias de auto sostenibilidad en las dimensiones social, económica, ambiental, cultural y política de los emprendimientos solidarios.	% Emprendimientos solidarios implementando estrategias de auto sostenibilidad	80%	83%	80%	En desarrollo	Para la vigencia 2020 la Entidad tiene la meta de dinamizar 200 emprendimientos asociativos solidarios por medio de convenios. En estos convenios cada organización debe establecer una estrategia de autosostenibilidad. (compras públicas, negocios inclusivos)
Adelantar estudios e investigaciones aplicadas para la sostenibilidad social, económica, ambiental, cultural y política de las organizaciones solidarias	Estudios o investigaciones desarrolladas	4	100%	1	En desarrollo	En cuanto al proyecto de investigación, desde el convenio marco firmado con la Universidad Agustiniiana la Dirección de Desarrollo ha articulado esfuerzos en el proyecto de producción de Marañón y Espirulina con recursos de regalías presentado a Min Ciencias, donde la Dirección de Desarrollo hará el aporte del proyecto emprendimiento Asociativo, para la creación de Cooperativas dentro de este proyecto. Ya estamos trabajando en la formulación del mismo
Implementar el Programa Integral de Intervención para dinamizar emprendimientos asociativos solidarios	Emprendimientos solidarios dinamizados	1600	400	400	200	A 31 de junio se han dinamizado 200 de los 400 emprendimientos solidarios planteadas como meta para la presenta vigencia, los cuales se están adelantando en 27 departamentos y 111 municipios, 40 de los emprendimientos están conformados por personas víctimas de la violencia y 2 por personas Reincorporadas. brindando la asesoría y acompañamiento técnico para el desarrollo de las organizaciones solidarias, impulsando los emprendimientos asociativos solidarios que contribuyen a la generación de ingresos, a la reducción de la pobreza, a mejorar los procesos de distribución y comercialización de los productos

	Personas beneficiadas	24.000	6124	6.000	4952	Para la vigencia 2020 la Entidad tiene la meta de beneficiar a 6000 personas. A Junio 31 se dinamizando emprendimientos en 27 departamentos y 111 municipios, 40 de estos emprendimientos están conformados por personas víctimas de la violencia y 2 por personas Reincorporadas, brindando la asesoría y acompañamiento técnico para el desarrollo de las organizaciones solidarias, impulsando los emprendimientos asociativos solidarios que contribuyen a la generación de ingresos, a la reducción de la pobreza, a mejorar los procesos de distribución y comercialización de los productos, A 31 de junio se han beneficiado 4962 personas en las cuales encontramos entre otras: 562 indígenas, 1282 afros y 2014 víctimas.
Formular e implementar una estrategia para incorporar de la economía solidaria en los planes de desarrollo local con el fin de constituir territorios solidarios	Estrategia implementada	100%	1		27	Seguimiento a la inclusión de la propuesta de la UAEOS en los Planes de Desarrollo en: 1. Los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Bogotá D.C., Huila, Meta, Norte de Santander, Santander, Tolima y Vichada 2. La Alcaldía de El Playón Santander, Alcaldía de Ocaña Norte de Santander, Bogotá D.C. 3. La Alcaldía de Riofrio - Valle. Junio 9 2020 4. Alcaldía de Tuluá Valle El 26 de mayo se llevó a cabo una reunión virtual con varios secretarios de planeación de las Alcaldías de Vichada y funcionario de la Gobernación de Vichada para socializar el artículo de promoción de economía solidaria asimismo se logró hacer seguimiento a través de los Subcomités de Sector Trabajo SCPLS y SDPLS en los departamentos de la coordinación. La Dirección Técnica de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias reporta :cartas enviadas a 1101 municipios del país y a 32 departamentos. En el soporte y consolidado suministrado por la Dirección Técnica estan los municipios y departamentos que incluyeron el artículo de promoción.
Fortalecer la integración gremial del sector solidario para la consolidación de su identidad sectorial, la representación, la participación en políticas públicas, el intercambio de buenas prácticas y la gestión de proyectos para el beneficio de sus agremiados.	Gremios del sector solidario fortalecidos	5	5	5	En desarrollo	El avance técnico del convenio para el fortalecimiento de los gremios es de 5%
Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento del Voluntariado que permita la asistencia en la sostenibilidad de los emprendimientos solidarios y la inclusión del Sistema Nacional de Voluntariado en el acompañamiento en las estrategias diseñadas.	Programa de voluntariado implementada	100%	0	25%		Esta actividad está proyectada para el segundo semestre

Diseñar e implementar el programa de sinergias interinstitucionales, articulando las agendas sectoriales nacionales o regionales, generando estrategias de formalización y protección social para aportar al desarrollo integral de las organizaciones solidarias.	Programa de sinergias implementado	100%	25%	25%	15%	Se han realizado los siguientes procesos de articulación con: el Ministerio de vivienda , con la Fundación Interna , Grupo de Energía de Bogotá e ICBF para iniciar Ruta de Emprendimiento, convenio con Ecopetrol firmado, con la Universidad Javeriana y el programa semilleros para formalizar Grupo de Nido Usme en ejecución CBES mediado por las TIC'S Se concreta articulación con alcaldía de Cali subdirección de Desarrollo económico para generar procesos de fomento de al economía solidaria Alianza con petrodecoll para proyecto de palma con la FAO y sustitución de cultivos en Tumaco para 12 organizaciones y 850 familias beneficiarias. Seguimiento articulación Ministerio de Vivienda Seguimiento Convenio con Ecopetrol
Realizar programas de formación y asistencia técnica en ambientes virtuales y presenciales para la cualificación de servidores públicos y operadores en asociatividad solidaria y cooperativismo	Procesos de capacitación realizados	9	21	2	6	Se ha realizado: Formación virtual PESEM y Balance Social los días 20 y 21 de abril a la Fundación Catatumbo y profesionales del Grupo de Desarrollo Asociativo Transferencia Enfoque de mejoramiento de Vida a la Fundación Catatumbo y su equipo. Se han desarrollado reuniones virtuales con el grupo de educación con el fin de asesorar y validar el curso básico virtual. Se están realizando mesas técnicas con el operador CODES para cualificar su intervención en territorios. Se realizó capacitación a servidores públicos de Mintrabajo y a las entidades adscritas en el marco del subcomité departamental de políticas salariales y el comité laboral de Mintrabajo Valle
Generar mínimo 4 alianzas con las entidades encargadas de los servicios de apoyo a la formalización y fomento de organizaciones solidarias para el aumento de la cobertura en zonas rurales y para el mejoramiento de esquemas de inspección, vigilancia y control (Superintendencias, Confecámaras, DIAN, INVIMA)	Número de alianzas generadas	4	4	4	4	Con el INVIMA están programadas capacitaciones para el mes de mayo en lo relacionado a Requisitos INVIMA - ICA para el fortalecimiento de la comercialización de productos en la Estrategia de Compras Públicas locales - Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET" Se realizaron capacitaciones a través del Invima en lo relacionado a Requisitos INVIMA - ICA para el fortalecimiento de la comercialización de productos en la Estrategia de Compras Públicas locales - Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET" durante los días 5,6 7 y 8 de mayo en el el territorio nacional

3) Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad

Acciones	Indicadores	Meta	Avance 2019	Meta 2020	Avance 2020	Cualitativo 2020
Implementar las dimensiones y políticas que conforman el MIPG para lograr una mayor apropiación y cumplimiento adecuado de las funciones, garantizando la	MIPG implementado	100%	25,0%	25%	13%	Se ha implementado un 12,5% de 25% del MIPG en la UAEOS

satisfacción y participación ciudadana	Índice de desempeño institucional Solidarias	90%	-	85	88,2%	En el mes de mayo se recibieron los resultados de FURAG 2019 y la Entidad obtuvo un puntaje de 88, 2 por encima de la meta proyecta. Actualmente estamos generando un plan de mejoramiento teniendo en cuenta los resultados
Adelantar una estrategia de comunicaciones y prensa que permita visibilizar la gestión institucional y su contribución al desarrollo del País.	Estrategia de comunicación implementada	4	100,0%	1	50%	La estrategia de comunicaciones presenta en el primer trimestre del 2020 el 51% de avance
Elaborar un estudio técnico que permita evaluar la capacidad institucional, operativa y financiera de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como insumo para que las entidades competentes revisen las acciones para fortalecer la institucionalidad.	Estudio Técnico elaborado y presentado	1	-	1	-	Se cuenta con un estudio técnico que permita evaluar la capacidad institucional, operativa y financiera de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias el cual se reporta de manera semestral
Evaluar y diseñar instrumentos de política pública necesarios para potencializar las acciones de las organizaciones del sector solidario como dinamizadoras de desarrollo territorial	Instrumentos de política pública diseñados	100%	1	50%	25%	La UAEOS hace parte de las mesas técnicas del Pacto por la Economía Solidaria que busca desarrollar la política pública del sector solidario, se estableció que, gracias a su experiencia institucional, la UAEOS participará en las mesas técnicas que se realicen y realizará una capacitación sobre economía solidaria a la mesa interinstitucional que trabajará en estas políticas públicas
Presentar propuestas normativas que permitan fortalecer la regulación de las formas de economía solidaria para su desarrollo autónomo como alternativa de trabajo decente e inclusión productiva. para el fomento, desarrollo y protección del sector solidario, que incluyan la disminución de obstáculos, trámites y costos para el desarrollo de las organizaciones solidarias.	Documento de análisis y propuestas gestionadas.	100%	25,0%	25%	13%	Se está elaborando el documento de análisis normativo para el fomento, desarrollo y protección del sector solidario, unos de los temas tratados en las diferentes reuniones se encuentran relacionado con un proyecto de Ley de emprendimiento, el cual fue enviado a la UAEOS, para que la entidad se pronuncie y realice las observaciones pertinentes, unas de las observaciones más relevantes está relacionada con que incluyan el tema del Sector Solidario y a la Entidad como tal en dicho proyecto de Ley, una vez se encuentre debidamente elaborado dicho documento se reportará en el Plan de Acción de la Oficina Asesora Jurídica, Durante el mes de Junio de 2020, se efectuó análisis de obstáculos presentados por la UAEOS, en la submesa de normatividad, nos encontramos a la espera de comentarios por parte Minagricultura, ADR Y Ministerio de Industria y Comercio.
Actualizar el Plan Estadístico Institucional y articulación con superintendencias y Confecámaras para mejorar la calidad de la información que se registra en el RUES sobre los esquemas asociativos.	Plan Estadístico Actualizado	100%	25,0%	25%	13%	A la fecha la UAEOS cuenta con un Plan Estadísticas actualizado durante el primer trimestre se ha adelantado el seguimiento a las operaciones estadísticas internas y externas

Fuente: UAEOS-Oficina de Planeación y Estadística

La UAEOS, en virtud de sus objetivos misionales presenta los siguientes resultados:

1. Promoción de la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario

La Entidad ha logrado vincularse y articularse de manera permanente a través de su oferta institucional y de su gestión a los principales planes, programas y proyectos de diferentes entidades del Estado, con diversos enfoques de transversalidad, con lo que se ha mejorado la cobertura y el impacto de los procesos de fomento de la asociatividad solidaria en todo el territorio nacional.

Lo anterior ha permitido dinamizar emprendimientos asociativos solidarios con acciones concretas para la generación y el mejoramiento de los ingresos de la población beneficiada, mejorando las economías territoriales y en general, creando bienestar para las comunidades en diversos sectores productivos como el agrícola, la avicultura, la manufactura y el reciclaje, entre otros.

Durante la vigencia 2020 se están fomentando 400 emprendimientos solidarios. De estos, 40 están conformados por población víctima y 2 por población reincorporada:



Los procesos de fomento se adelantan en 27 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle Del Cauca. En 112 municipios de los cuales 32 son municipios PDET contribuyendo a la estabilización de la paz:

Procesos de fomento en Municipios PDET 2020

Departamento	Municipio	Fomento de organizaciones
Antioquia	Apartado	1
Antioquia	Necoclí	1
Antioquia	Turbo	2
Antioquia	Cáceres	5
Antioquia	Caucasia	5
Antioquia	Nechí	5
Antioquia	Valdivia	5
Arauca	Saravena	1
Caquetá	Valparaíso	1
Caquetá	Florencia	1
Caquetá	La montaña	1
Caquetá	San Vicente del Caguán	2
Caquetá	Florencia	1
Tolima	Ataco	1
Huila	Algeciras	3
Norte de Santander	Convención	1
Bolívar	San Jacinto	2
Bolívar	Carmen de Bolívar	2
Bolívar	María la baja	1
Bolívar	San Juan Nepomuceno	2
Cesar	Valledupar	1
Magdalena	Santa Marta	5
Magdalena	Fundación	1
Magdalena	Ciénaga	1
Sucre	Ovejas	3
Cauca	Piendamó	1
Cauca	El Tambo	3
Valle del Cauca	Buenaventura	2
Guaviare	El Retorno	2
Putumayo	Mocoa	9
Córdoba	Montelíbano	7
La Guajira	San Juan del Cesar	5

Fuente: UAEOS-Oficina de Planeación y Estadística

- Se están fomentando 60 organizaciones solidarias de mujeres; 47 se encuentran en proceso de fortalecimiento y 13 en creación de nuevas organizaciones solidarias; 20 emprendimientos solidarios de mujeres se encuentran en municipios PDET.

Procesos de creación

		Número de organizaciones creadas	Proyecto productivo	No de asociadas mujeres	No de asociados hombres	Beneficiarios directos	beneficiarios indirectos	No de asociadas indígenas	No de asociadas NARP	NO DE Asociadas VICTIMAS	No de asociadas jefes de hogar	No de asociadas discapacidad
CHOCO	TADO	2	44	44	0	44	176	0	44	36	38	2
CHOCO	LLORO	2	21	21	1	22	92	8	13	18	17	1
CHOCO	QUIBDO	1	41	41	3	44	156	0	38	31	31	4
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO	1	15	15	0	15	60	0	0	0	4	0
PUTUMAYO	MOCOA	1	17	17	3	20	80	13	1	9	10	5
LA GUAJIRA	Riohacha	3	94	94	14	108	405	94	0	0	95	0
LA GUAJIRA	Fonseca	1	20	20	0	20	74	2	0	9	17	0
CUNDINAMARCA	CAJICA	1	21	21	0	21	84	0	0	0	8	0
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	1	20	20	0	20	60	0	0	8	13	0
Totales		13	293	293	21	314	1187	117	96	111	233	12

Los municipios sombreados son municipios PDET

Procesos de Fortalecimiento

Departamento	Municipio	Número de Organizaciones fortalecidas	No de asociadas mujeres	No de asociados hombres	Beneficiarios directos	beneficiarios indirectos	No de asociadas indígenas	No de asociadas NARP	No de Asociadas Víctimas	No de asociadas Jefes de hogar	No de asociadas discapacidad
Guaviare	El Retorno	2	33	6	39	156	2	0	23	15	4
Putumayo	Mocoa	2	43	2	45	180	22	4	7	16	10
Atlántico	Baranoa	1	6	0	6	24	6	0	6	6	0
Bolívar	Turbana	1	8	1	9	27	2	7	0	6	1
Bolívar	Punta Canoa	1	16	0	16	41	0	16	0	9	0
Bolívar	San Jacinto	1	14	0	14	46	0	14	12	9	2
Cesar	San Alberto	1	15	0	15	21	0	1	6	11	0
Magdalena	Santa Marta	1	25	7	32	31	0	32	3	32	3
Nariño	Buesaco	1	19	0	19	76	0	0	1	14	5
Valle Del Cauca	Buenaventura	1	17	0	17	51	0	17	10	0	0
Risaralda	Pereira	1	11	0	11	8	0	0	0	7	1
Atlántico	Sabanagrande	1	15	6	21	76	0	19	4	9	0
Atlántico	Campeche	1	9	3	12	48	0	12	0	5	0
Cesar	San Alberto	1	21	6	27	30	0	2	3	8	0
Sucre	Ovejas	1	10	2	12	20	0	12	12	12	0
Nariño	Cumbal	1	17	4	21	84	21	0	1	8	0
Cauca	El Tambo	2	78	37	115	645	7	13	91	0	0
Boyacá	Tunja	1	20	0	20	80	0	0	0	10	2

Norte De Santander	Cucuta	1	62	0	62	122	0	0	14	51	9
Norte De Santander	Playa De Belen	1	39	0	39	117	0	0	38	13	0
Norte De Santander	Ocaña	2	43	0	43	132	0	0	30	43	10
Antioquia	San Juan De Uraba	1	18	1	19	56	1	18	15	18	0
Antioquia	El Santuario	1	16	4	20	60	0	0	0	1	3
Antioquia	Cocorná	1	21	1	22	88	0	0	0	6	1
Antioquia	La Unión	1	20		20	40	0	0	0	4	2
Meta	San Martin	1	13	7	20	48	0	0	10	1	1
Tolima	Ataco	1	11		11	33	2	0	11	7	2
Córdoba	Montelibano	3	59	2	57	224	3	2	41	53	1
Antioquia	Cáceres	2	47	6	33	129	3	3	11	25	1
Antioquia	Tarazá	2	21	1	21	63	1	1	15	13	1
Antioquia	Valdivia	2	35	0	25	69	0	0	6	17	0
Bolívar	Cartagena	2	65	0	65	98	0	65	0	65	0
Valle Del Cauca	Cartago	2	17	3	22	80	0	0	0	0	0
Valle Del Cauca	Tulua	1	25	1	27	80	0	1	19	2	0
Caldas	Neira	1	7	0	8	40	0	0	0	7	0
Meta	Acacias	1	20		21	70			6	4	4
Totales		47	916	100	986	3193	70	239	395	507	63

Los municipios sombreados los municipios PDET

- Para fomentar la economía solidaria a nivel nacional, la UAEOS cuenta con 15 profesionales en territorio para la atención de personas víctimas y demás población interesada en conocer de las bondades de la asociatividad solidaria.
- La UAEOS brinda la asesoría y acompañamiento técnico para el desarrollo de las organizaciones solidarias, impulsando los emprendimientos asociativos solidarios que contribuyen a la generación de ingresos, a la reducción de la pobreza, a mejorar los procesos de distribución y comercialización de los productos, evitando la intermediación que afecta tanto a los pequeños productores y así vincularlos a redes y cadenas productivas.
- Implementación de la estrategia de compras públicas locales en los departamentos: Vichada, Guainía, Vaupés, Nariño, Tolima, Boyacá, Risaralda, Sucre, Caldas, Quindío y Arauca, para dinamizar la economía local y la agricultura campesina familiar y comunitaria, a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias con destino a los programas de alimentación pública del país.
- Procesos de socialización en las organizaciones que la Entidad interviene y articulaciones que permiten la dinamización de los emprendimientos mediante circuitos cortos de comercialización.
- La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias está participando activamente en las SESIONES INSTITUCIONALES DE IMPULSO A MUNICIPIOS PDET organizadas por la Alta Consejería para la Estabilización con el propósito de impulsar entre las entidades locales, nacionales y la cooperación internacional, el cumplimiento de iniciativas PDET y hacer incidencia desde el modelo de economías solidarias en los PDET de los Planes Territoriales de Desarrollo.

- Durante la vigencia 2020 el PLANFES se está ejecutando en su fase 4 de cierre con acompañamiento, seguimiento y monitoreo en los municipios de San Bernardo del Viento, San Alberto y San Antero, y en su fase tres (3) para el caso de Montelíbano, quien se retomó en esta fase ya que se encontraba suspendido desde el 2019. En total se están acompañando, siguiendo y monitoreando a 30 organizaciones, de las cuales 7 organizaciones en San Alberto, 5 organizaciones en San Antero, 8 organizaciones en San Bernardo del Viento y 10 organizaciones en Montelíbano.
- Cumplimiento en el trabajo en la sentencia T 302 (Wayúu). Con el acompañamiento de la Vicepresidencia de la República se trabaja en la creación de tres organizaciones de la Economía Solidaria en La Guajira.
- En cumplimiento de la sentencia de reciclaje T 291 se trabaja en mesas interinstitucionales con la Gobernación del Valle, la Alcaldía de Cali y organizaciones de la Economía Solidaria de la región.
- Mesas de trabajo en actividades del CONPES de emprendimiento donde la entidad aporta desde lo misional.
- Mesas de Trabajo con Vicepresidencia de la República en el Pacto por la Economía Solidaria y la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria.
- El 19 de junio de 2020 se aprobó en segundo debate el proyecto 026 de 2019 “Por el cual se establecen mecanismos que favorecen la participación de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria en los mercados de Compras Públicas de Alimentos”. A la fecha está pendiente de sanción presidencial.

Población beneficiada

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias diseña y elabora planes, programas y proyectos para el fomento de la economía solidaria en los 6 ámbitos de implementación (promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo socio empresarial, integración y protección). Los programas y estrategias de la Entidad están dirigidos a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, afro, raizales e indígenas, entre otras, y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas sin dejar de lado la importancia de la generación de ingresos, la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

Durante la vigencia 2020 se benefician 4952 personas de manera directa, relacionamos a continuación la caracterización de dicha población:

Indígenas	NARP	Raizales	Palenqueros	Población Perteneiente a la Red Unidos	Total Población Victimas	Población en proceso de reincorporación	Población en proceso de reintegración	Mujeres	LGBTI	Población con discapacidad	cabeza de familia
562	1282	94	24	430	2014	108	20	2585	8	284	2678

Estrategias con enfoque de innovación social para el fortalecimiento del Sector Solidario

Estrategias y programas con enfoque de innovación social para el fortalecimiento del Sector Solidario. Desde la planeación estratégica y frente al diseño de los planes y programas, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha vinculado acciones innovadoras en el desarrollo de sus actividades y en aras de atender a las poblaciones más vulnerables con metodologías, enfoques, estrategias, proyectos y herramientas que se ajusten a sus costumbres, necesidades y condiciones, así:

Estrategia de Compras Públicas Locales

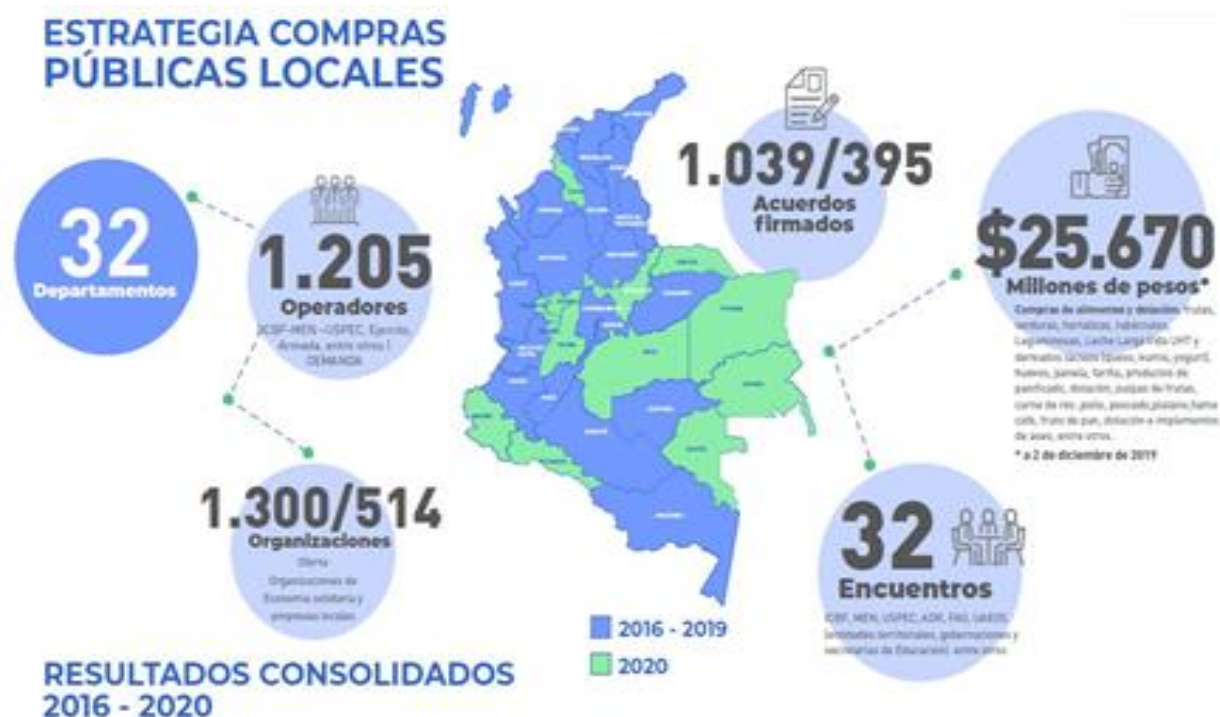
Una de las estrategias más recientes y de mejores y más rápidos resultados es la de Compras Públicas Locales, que fomenta el desarrollo integral de la economía local en los territorios a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias, convirtiéndolas en proveedores de los programas sociales de las entidades del Estado, con lo que las dos partes ganan: por un lado las organizaciones solidarias aseguran la venta sin intermediarios y por el otro, las instituciones del Estado reciben productos de calidad a mejores precios, contribuyendo con este proceso al comercio justo.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias implementa la Estrategia de Compras Públicas Locales para dinamizar la economía local y la agricultura campesina familiar y comunitaria, a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias con destino a los programas de alimentación pública del país, además de:

- ✓ Fortalecer la participación económica de las familias campesinas a través de la asociatividad.
- ✓ Facilita la generación de emprendimientos, empleo, comercialización y precio justo.
- ✓ Empoderamiento de la comunidad productiva con enfoques étnico y de género.
- ✓ Calidad e inocuidad de los alimentos (asistencia técnica INVIMA, ICA, etc.)
- ✓ Promover hábitos de alimentación saludable y cultural (consumo responsable).
- ✓ Articulación interinstitucional del Estado

Como principales avances de la Estrategia de Compras Públicas Locales desde el año 2016 y hasta el 2019, han sido lograr su implementación y hacer posible el acompañamiento de las comunidades en sus cinco (5) Fases de su intervención y en 26 departamentos, donde se han logrado impactar importantes acciones de articulación entre oferta y demanda. A partir del 2020 se continúa trabajando en la estrategia y se proyecta su alcance e implementación en los 32 departamentos del país.

Gráfica. Estrategia Compras Públicas Locales



Una de las actividades realizadas y que se relacionan con la implementación de la estrategia de Compras Públicas Locales, es la llevada a cabo el 26 de junio en el Sur del Tolima durante el primer encuentro virtual de Compras Públicas Locales, atendiendo a los compromisos del PILAR seis (6) de reactivación económica establecidos para la Reforma Rural Integral¹. En el encuentro participaron representantes de entidades como la Consejería Presidencial para Estabilización y Consolidación, la Gobernación del Tolima, Alcaldía de Chaparral y las Secretarías de Desarrollo Económico departamental, Agricultura, Educación; la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender -MEN-, la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, INVIMA, Agencia Reincorporación y la Normalización- ARN, Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural, el Departamento para la Prosperidad Social, la Agencia de Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional y Sede Nacional, el Ejército Nacional Programa Fe en Colombia, la Agencia de Renovación del Territorio, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, entre otras.

En la Subregión PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) del Sur del Tolima (Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco), se reunieron compradores de la región y productores con el fin de generar dinámicas comerciales y fortalecer en cada municipio a los operadores de los programas sociales del Estado con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad Especial de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Programa de Alimentación Escolar Departamental. A \$161.610.542. de pesos ascienden los valores negociados hasta el día de hoy, de los cuales \$48.587.262 millones corresponden a transacciones con Operadores del PAE departamental; \$65.803.280 a transacciones con la USPEC; \$34.760.000, ICBF; \$12.460.000 a compradores privados, con 36 asociaciones de productores y/o emprendedores locales y 13 compradores firmaron 21 acuerdos protocolarios.

Los productos que se comercializaron durante la Rueda de Negocios fueron huevo, arroz, panela, plátano, tilapia roja, mango, banano criollo, limón y aguacate.

Mercados Campesinos Móviles Solidarios en Bogotá

Buscando conectar a las organizaciones de productores agropecuarios del sector solidario con los compradores finales de mercado fresco de Bogotá, eliminando la intermediación y reduciendo los eslabones de la cadena de suministros de alimentos, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), en articulación con el Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo del Ejército Nacional y las secretarías de Desarrollo Económico y de Salud de la Alcaldía Mayor de Bogotá continúan desarrollando la estrategia de Mercados Campesinos Móviles, así como en otros municipios que se relacionan a continuación. Se presentan los siguientes resultados:

- ✓ Total, de mercados entregados: **12.736**
Ventas totales: \$ 790.180.390
- ✓ **Familias beneficiadas: 7851**
- ✓ Jornadas realizadas :131
- ✓ Lugares en donde se han realizado Mercados Campesinos Solidarios: Bogotá, Ocaña (Norte de Santander), Ibagué (Tolima), El Playón (Santander), Florencia (Caquetá) y Neiva (Huila). De igual forma, durante el mes de julio realizaremos jornadas en Chaparral (Tolima), San José del Guaviare (Guaviare) y Vista Hermosa (Meta)

¹ Pilares para implementar la Reforma Rural Integral. Pilar 6. Se refiere a los procesos para establecer y/o restablecer las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible.

Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) SEIKATSU KAIZEN

Con el fin de contribuir al mejoramiento de vida de la población, la Entidad complementa los procesos de fomento en asociatividad solidaria con la implementación de la metodología japonesa de Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) SEIKATSU KAIZEN, transferida por JICA, con la que se fortalece el eje social de la economía solidaria.

El Enfoque de Mejoramiento de Vida busca el desarrollo de capacidades autogestionarias en la comunidad, como lo hizo Japón en la época de posguerra. Se fundamenta en pequeños y continuos cambios de la vida cotidiana, aprovechando los recursos disponibles en el hogar y localmente, para alcanzar la felicidad y el desarrollo integral de los seres humanos en el ámbito personal, familiar y comunitario, especialmente en las áreas rurales

Durante la vigencia 2020 en 227 de los emprendimientos dinamizados se implementa el EMV.

Proyecto desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos

Su objetivo principal es crear y/o fortalecer emprendimientos y empresas asociativas solidarias mediante la estrategia de negocios inclusivos para la generación de ingresos y la superación de la pobreza de la población víctima del conflicto armado.

Los negocios inclusivos se presentan como una forma de generar nuevas dinámicas económicas o reorientar las existentes para que las condiciones de las poblaciones vulnerables dentro de los mercados no les excluyan de negocios que generen empleo e ingresos, cambiando la percepción de que esta apuesta es difícil, riesgosa y costosa y posicionando la inclusión como una forma viable de generar relaciones mutuamente beneficiosas entre la población en condiciones de vulnerabilidad y los empresarios que actúan en los mercados.

Durante la vigencia 2020 se dinamizan 40 emprendimientos conformados por población víctima

Estrategia de Sinergias Institucionales

La Unidad Administrativa trabaja el concepto de TRANSVERSALIDAD en tres niveles: Local-territorial, Nacional e Internacional, se gestionan y materializan alianzas con entidades públicas del nivel nacional, local, y empresas privadas sin ánimo de lucro. En cumplimiento del mandato constitucional que permite la interacción entre entidades públicas para mejorar la gestión institucional, la Unidad ha venido suscribiendo alianzas, memorandos de entendimiento, convenios marco y planes de trabajo con entidades, tanto públicas como privadas, para trabajar de la mano en el fomento y el fortalecimiento de la Economía Solidaria en el país.

Por ello, desde la Dirección Nacional se propuso a los gobernadores y los alcaldes de ciudades capitales un artículo para ser incluido en los planes locales de desarrollo. El artículo posibilitaría el trabajo entre la Unidad y los despachos para el fomento de la asociatividad y las ventajas que representa la economía solidaria para la población.

De igual forma, conscientes de la importancia del papel de la academia en la construcción del tejido social, hemos celebrado alianzas con varias universidades que permiten estructurar

SINERGIAS INSTITUCIONALES



Local

Alcaldías
Gobernaciones
Empresa privada



Nacional

Ministerios
Gremios
Empresa privada
Academia



Internacional

Organismos
Internacionales o
Multilaterales

- Optimizar recursos técnicos y financieros
- Ampliar cobertura y diversificar portafolio de servicios para el desarrollo de las organizaciones solidarias

planes detallados de trabajo en los siguientes aspectos: Investigación en conjunto, diplomados de economía solidaria, cátedras de economía solidaria, apoyo en presentación de proyectos de recursos de cooperación internacional, pasantías y prácticas de los estudiantes y fortalecimiento de las redes de voluntariado universitario.

La UAEOS para optimizar recursos técnicos y financieros y ampliar su cobertura se han realizado las siguientes sinergias durante el primer trimestre



La Mesa Nacional de Compras Públicas ha articulado las acciones tendientes a desarrollar y fortalecer la estrategia de circuitos cortos de comercialización (Resolución 324 de 2018, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - UAEOS).

El núcleo base de esta Mesa cuenta con la participación de entidades como: la Consejería Presidencial de Estabilización y Consolidación, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia de Renovación del Territorio, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, la Cancillería, la RAPE Región Central, UNODC, SENA, Prosperidad Social, El Ejército Nacional – Fe en Colombia y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO Colombia.



Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del Sector Solidario

El segundo objetivo estratégico está encaminado al fomento de la educación solidaria, entendiendo esta como un proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua con el fin de generar actitudes y conductas que permitan consolidar un compromiso social frente a la misión que deben cumplir las organizaciones solidarias. La Entidad cuenta con programas, herramienta e investigaciones para promover la cultura asociativa solidaria durante la presente vigencia y en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se presentan los siguientes avances:

- **Durante el primer semestre de 2020:**
 - ✓ **Articulación de la Educación Solidaria al Sistema Educativo**
 - Viabilizarían del programa “Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria” como instrumento para la competitividad y el emprendimiento (metodología ArCo de DNP)
 - Promoción del programa “Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria” en 6 secretarías de educación departamentales.
 - Implementación del programa “Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria” en 10 instituciones educativas
 - ✓ **Fortalecimiento de los comités de educación de las organizaciones del sector solidario**
 - En diseño agenda de trabajo con comités de educación
 - Socialización resultados de la investigación: Comités de Educación: gestores de la multidimensionalidad
 - En ajuste de informe de investigación para su publicación
 - En diseño herramienta de gestión PESEM (Proyecto Educativo Socio Empresarial)
 - ✓ **Procesos de formación y asistencia técnica a servidores públicos y operadores en asociatividad solidaria y cooperativismo**
 - Se diseñó un proceso formativo presencial para servidores públicos de entes territoriales; en espera de implementación por temas de emergencia COVID19
 - Se adecuó el curso “Reactivando el Territorio: asociatividad solidaria”, curso virtual para funcionarios públicos en asociatividad solidaria, implementación en el segundo semestre
 - ✓ **Diseño de planes, programas y proyectos para potencializar las acciones de las organizaciones solidarias**
 - En actualización Programa de Educación Solidaria, como lineamiento para la gestión y el fomento de la educación solidaria
 - En diseño Proyecto de Educación Solidaria para fortalecer la identidad y los ámbitos de la educación con cinco (5) entidades solidarias de salud y una organización gremial

Otras acciones para destacar:

- ✓ **Estabilización y Paz:** Se continuó el trabajo de diseño del Plan nacional para la Estabilización y la Paz: Plan de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – Planfes
- ✓ **Procesos educativos y mediación tecnológica:**
 - Se rediseñó el Curso Básico de Economía Solidaria para ser implementado a través del uso de las TIC. A 30 de junio de 2020 60 personas fueron capacitadas directamente por la UAEOS y se diseñaron dos programas.
 - En diseño 4 cursos para ser mediados con el uso de las TIC
- ✓ **Personas capacitadas en el modelo asociativo solidario:**

- 124 personas capacitadas directamente por la UAEOS en Curso Básico de Economía Solidaria
 - 6.587 personas capacitadas por entidades acreditadas por la UAEOS en Curso Básico de Economía Solidaria
 - 675 personas sensibilizadas en economía solidaria
- ✓ Participación en 12 espacios de diálogo con actores del sector solidario y la academia, en temas relacionados con la educación solidaria. 200 personas participaron en los diferentes encuentros
- ✓ 989 peticiones gestionadas de nuestros ciudadanos y 217 solicitudes de trámite atendidos para un total de 115 entidades acreditadas

3.1.2 Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.

El presupuesto es un instrumento de naturaleza financiera integrado por provisiones de fuentes y usos de recursos públicos en un período determinado, igualmente, está constituido por un complejo marco jurídico, institucional y político, y debe responder a objetivos económicos, buscando optimizar el rendimiento de la producción social.

A continuación, se presenta el comportamiento del presupuesto asignado a la Unidad administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, frente a lo comprometido en lo que respecta a las vigencias 2018-2020.

Presupuesto	2018		2019		2020	
	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS
Funcionamiento	\$ 6.622.087.514	\$ 6.394.111.434	\$ 6.508.215.300	\$ 6.322.081.552	7.101.776.000	3.451.823.013
Inversión	\$ 14.519.640.000	\$ 14.475.471.115	\$ 11.834.800.886	\$ 11.834.488.273	10.975.637.780	10.606.863.557
Totales	\$ 21.141.727.514	\$ 20.869.582.549	\$ 18.343.016.186	\$ 18.156.569.825	18.077.413.780	14.058.686.570

Fuente: SIIF -Hacienda

Vigencia 2020

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias, para la Vigencia 2020 cuenta con un Presupuesto por valor de **\$18.476.739.780**, de los cuales \$7.501.102.000 corresponden a Funcionamiento y \$10.975.637.780 para Inversión.

A continuación, se presentan los informes de ejecución presupuestal con corte a 30 de junio, en donde se reflejan los compromisos, y pagos realizados por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, de forma acumulada, sobre las asignaciones de recursos por concepto del gasto (funcionamiento, transferencias, inversión).

Ejecución Presupuesto de funcionamiento vigencia 2020

Identificación Presupuestal	Apropiación actual	Apropiación Disponible SIIF	Registros Presupuestales	Pagos	Observaciones
Gastos de Personal	\$ 5.124.732.000	\$ 2.739.861.886	\$ 2.384.870.114	\$ 2.384.085.503	
Adquisición de bienes y servicios	\$ 1.697.805.000	\$ 261.099.304	\$ 1.022.180.002	\$ 490.808.621	
Transferencias corrientes	\$ 613.269.000	\$ 608.236.103	\$ 5.032.897	\$ 5.032.897	Se encuentran \$381.470.000 de apropiación en estado bloqueada
Gastos por Atributo	\$ 65.296.000	\$ 25.556.000	\$ 39.740.000	\$ 39.740.000	
Total, funcionamiento	\$ 7.501.102.000	\$ 3.634.753.293	\$ 3.451.823.013	\$ 2.919.667.021	

Fuente SIIF-Nación

Ejecución presupuesto de inversión

Identificación Presupuestal	Apropiación actual	Apropiación Disponible SIIF	Registros Presupuestales	Pagos
Desarrollo Socio-empresarial de las Organizaciones Solidarias a nivel nacional	\$ 8.500.000.000	\$ 29.577.134	\$ 8.394.697.543	\$ 3.770.026.227
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional	\$ 1.841.390.644	\$ 49.722.866	\$ 1.791.667.778	\$ 867.183.889
Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional	\$ 108.247.136	\$ -	\$ 108.247.136	\$ 54.123.569
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$ 226.000.000	\$ 51.981.367	\$ 112.251.100	\$ 16.439.865
Divulgación para Visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 100.000.000	\$ 38.000.000
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 100.000.000	\$ 50.170.000
Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -
TOTAL, INVERSIÓN	\$ 10.975.637.780	\$ 231.281.367	\$ 10.606.863.557	\$ 4.795.943.550

Fuente: SIIF- Nación

La ejecución financiera de los proyectos de inversión alcanzó en promedio el (43.7%), por concepto de los pagos realizados a través de 6 de los 7 proyectos de inversión que actualmente tiene la entidad. El nivel de avance físico (producto) promedio para los diecisiete (7) proyectos muestra que el resultado para la fecha 30 de junio, es de (48.7%) consistente si se compara frente al avance financiero. El avance de gestión logró un cumplimiento del 48.2% como se observa en la siguiente tabla.

. Avance físico y de la gestión de la Entidad

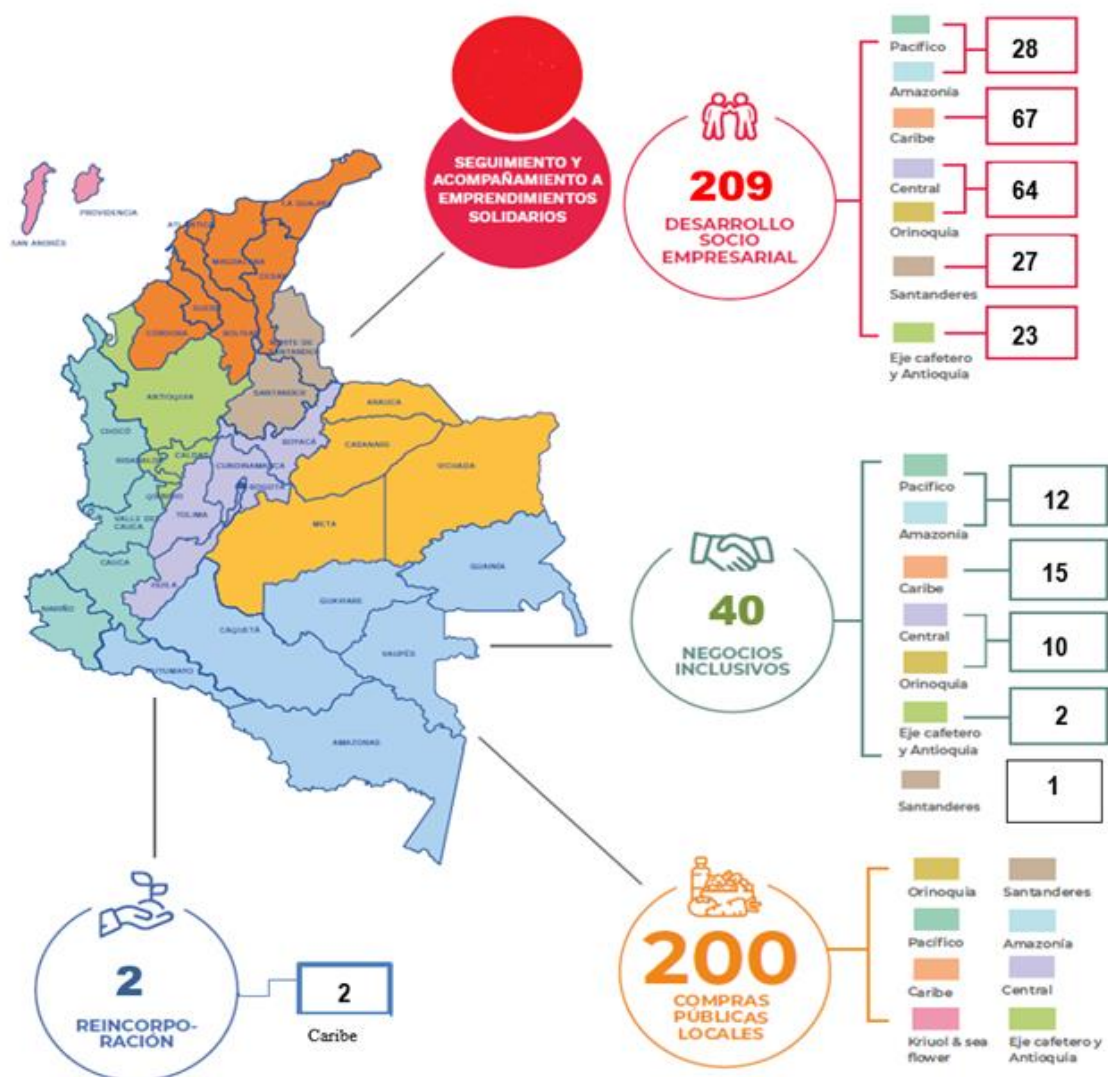
Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
48.7%	48.2%	43.7%

Fuente: Informe ejecutivo de seguimiento del Sistema de información SPI

De los diecisiete (7) proyectos 6 se encuentran en ejecución, uno de ellos continúa su operación en el segundo semestre del año.

Durante la vigencia 2020, se vienen fomentando 400 emprendimientos solidarios dinamizados en el territorio nacional. De estos, el 10% (40) están conformados por población víctima y el 0.5% (2) por población reincorporada.

REGIONALIZACION PROYECTOS



Regionalización Presupuesto por zonas	
Región	Presupuesto
Pacífico y Amazonia	\$ 1.848.027.157
Caribe	\$ 3.819.296.156
Central y Orinoquía	\$ 2.955.200.774
Eje Cafetero y Antioquia	\$ 987.983.889
Santanderes	\$ 839.129.804
Totales	\$ 10.449.637.780

La implementación del Programa Integral de Intervención en las organizaciones fomentadas durante la presente vigencia continúa ejecutándose de manera satisfactoria.

De igual forma, se ha avanzado en la socialización del proyecto integral de intervención con la comunidad perteneciente a las organizaciones de la Economía Solidaria. De manera virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles gracias a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, se han realizado jornadas de capacitación en las cinco dimensiones (cultural, ambiental política, económica y social) y en los aspectos básicos, medios y avanzados de las características del modelo de Economía Solidaria.

La información financiera y la estrategia de impulso al proyecto productivo también son actividades adelantadas durante el mes de junio, así como las capacitaciones en la formación técnica y productiva y en el seguimiento del plan de negocios de cada una de las organizaciones fomentadas y fortalecidas. La Unidad ha avanzado en la implementación de protocolos de bioseguridad para cada una de las organizaciones cumpliendo con lo estipulado por el Gobierno Nacional en la atención de la emergencia por cuenta del Covid 19. Por otra parte, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha venido avanzando en la implementación de la estrategia Mercados Campesinos Solidarios que busca adoptar prácticas de comercio justo y de circuitos cortos de proximidad favoreciendo la producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria y garantizando la seguridad alimentaria de los centros urbanos del país.

A continuación, se presenta la ejecución y avance de los proyectos de Inversión, así:

1. Proyecto Desarrollo Socio-empresarial de las Organizaciones Solidarias a nivel nacional: Código BPIN 2018011000126

Para la vigencia 2020 el proyecto de Desarrollo Socio-empresarial de las Organizaciones Solidarias a nivel nacional, cuenta con un presupuesto de \$8.500.000 millones de pesos, los cuales se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado y a las necesidades de la población.

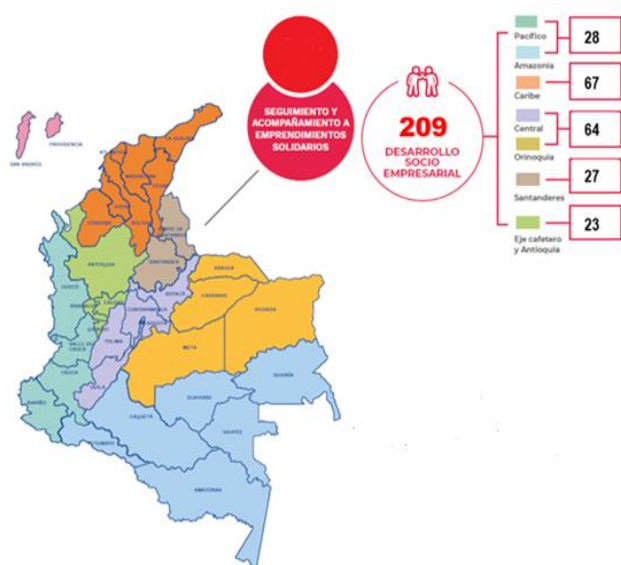
A través de este proyecto se viene realizando una intervención que potencialice los recursos territoriales en beneficio de las organizaciones a fomentar por la Unidad y las entidades aliadas en territorio y se desarrollaran actividades de fomento a organizaciones solidarias a través de procesos de capacitación, formación, acompañamiento y asistencia técnica, para estimular y fortalecer a nivel nacional diferentes formas asociativas de trabajo de los productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promueven la autonomía económica y la capacidad organizativa, la comercialización de sus productos para contribuir a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción.

El proyecto se ejecuta en un alto porcentaje a través de la suscripción de convenios y contratos de prestación de servicios de gestores que brindan asesoría y asistencia técnica en territorio.

A 30 de junio el proyecto presentó el siguiente comportamiento en la ejecución presupuestal:

Identificación Presupuestal	Apropiación actual	Apropiación Disponible SIIF	Registros Presupuestales	Pagos
Desarrollo Socio-empresarial de las Organizaciones Solidarias a nivel nacional	\$ 8.500.000.000	\$ 29.577.134	\$ 8.394.697.543	\$ 3.770.026.227

La ejecución del proyecto se ha realizado mediante la suscripción de 6 convenios, 20 contratos de servicios y una Orden de compra.



A continuación, se presentan los avances del primer semestre del año

209 emprendimientos solidarios dinamizados en 25 departamentos y 95 Municipios.

3.898 personas beneficiados con procesos de asociatividad solidaria

La UAEOS dio continuidad a la implementación de la estrategia de Compras Públicas Locales.

Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) SEIKATSU KAIZEN: La Entidad complementa los procesos de fomento en asociatividad solidaria con la implementación de esta metodología japonesa transferida por JICA, con la que se fortalece el eje social de la economía solidaria. Bajo este enfoque se intervinieron 200 emprendimientos solidarios



Regionalización por zonas		
Región	Presupuesto	Emprendimientos
Pacífico	\$ 660.464.902	15
Caribe	\$ 3.053.719.216	67
Central	\$ 2.223.026.470	57
Santanderes	\$ 770.929.804	27
Amazonia	\$ 623.643.268	13
Eje Cafetero y Antioquia	\$ 901.162.255	23
Orinoquia	\$ 267.054.085	7
Totales	\$ 8.500.000.000	209

2. Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional. Código BPIN 2017011000378

La UAEOS a través del proyecto fomenta la economía solidaria para población víctima en los procesos de promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo socio empresarial, integración y protección en la mayor parte del territorio nacional,

presentando la asociatividad y el emprendimiento solidario como una estrategia efectiva de generación de ingresos, generación de trabajo digno y decente, mejoramiento de calidad de vida a través del desarrollo integral del ser humano en las cinco dimensiones: social, cultural, económica, ambiental y política, para la población víctima (individual y colectiva).

Durante la vigencia 2020 se vienen apoyando 40 organizaciones solidarias conformados por población víctima.



Por medio del proyecto de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos para población víctima se implementa un programa integral de intervención que contempla el enfoque diferencial de manera transversal, así como el enfoque de mejoramiento de vida en cada organización a través de los ámbitos de la educación solidaria (capacitación, formación y asistencia técnica), partiendo del diagnóstico socio empresarial

Durante la vigencia el proyecto se está ejecutando en 18 Departamentos y 30 Municipios.



A continuación, se presenta la Regionalización del Proyecto por Zonas, teniendo en cuenta el Presupuesto y emprendimientos Solidarios que se están dinamizando.

Regionalización por zonas		
Región	Presupuesto	Emprendimientos
Pacífico	\$ 477.097.353	10
Caribe	\$ 657.329.804	15
Central	\$ 273.276.951	6
Santanderes	\$ 68.200.000	1
Amazonia	\$ 86.821.634	2
Eje Cafetero y Antioquia	\$ 86.821.634	2
Orinoquia	\$ 191.843.268	4
Totales	\$ 1.841.390.644	40

A 30 de junio el proyecto presentó el siguiente comportamiento en la ejecución presupuestal:

Identificación Presupuestal	Apropiación actual	Apropiación Disponible SIIF	Registros Presupuestales	Pagos
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional	\$ 1.841.390.644	\$ 49.722.866	\$ 1.791.667.778	\$ 867.183.889

La ejecución del proyecto se ha realizado mediante la suscripción de 5 convenios y 7 contratos de prestación de servicios.

3. Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional. Código BPIN 2018011000773.

En la vigencia 2018 la Unidad Administrativa formuló el proyecto denominado “**Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional**” el cual permite promover y fomentar la asociatividad solidaria como estrategia viable de generación de ingresos y una oportunidad para la reincorporación y reinserción social y económica.

En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC, en donde se estableció la formalización jurídica de una organización de economía solidaria denominada Economías Sociales del Común -ECOMÚN-, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias presentó la oferta institucional para aportar a la reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP:



1. Impartir el Curso Básico de Economía Solidaria
2. Asesorar en la constitución de organizaciones de economía solidaria, brindar la asistencia técnica y acompañamiento para su funcionamiento.

En la presente vigencia el proyecto tiene asignados **\$108.247.136** con los cuales se están fortaleciendo 2 organizaciones de economía solidaria en el Departamento de Bolívar, beneficiarán a 45 personas.

Organización	Cooperativa Multiactiva Agroservicios	Cooperativa Multiactiva Agro Servicios De Colombia Agrosercol
Departamento	Bolívar	Bolívar
Municipio	Cartagena	Cartagena

Emprendimientos solidarios dinamizados



Emprendimientos población reincorporada Procesos de fortalecimiento

La Unidad realiza el fomento de organizaciones solidarias a través de mecanismos como los diagnósticos, la formación y la asistencia técnica para crear, fortalecer o desarrollar a las organizaciones; con la comunidad reincorporada.

A 30 de junio el proyecto presentó el siguiente comportamiento en la ejecución presupuestal:

Identificación Presupuestal	Apropiación actual	Apropiación Disponible SIIF	Registros Presupuestales	Pagos
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional.	\$ 108.247.136	\$ -	\$ 108.247.136	\$ 54.123.569

4. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional. Código BPIN 2017011000099

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria, cuenta con un proyecto de inversión denominado “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL”, con el fin de mejorar la infraestructura tecnológica de la entidad y garantizar el adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica, contribuyendo al cumplimiento de la gestión institucional.

Para la vigencia 2020 se encuentra en proceso el desarrollo de las actividades de acuerdo al presupuesto asignado (\$226.000.000).



Como resultado de las actividades desarrolladas se tienen los siguientes resultados:

- **Gobierno en Línea:** Se están documentando los ejercicios de arquitectura empresarial desarrollados en vigencia 2019 tales como: a) Portal de educación solidaria, juego para niños AvensoL y Centro documental Koha.
- ✚ Así mismo se está adelantando la implementación de los planes integrados de TICs, tales como a) seguridad y privacidad de la información, b) Tratamiento de riesgos, c) Plan estratégico de tecnologías de la información y d) plan de mantenimiento y plan de mantenimiento a la infraestructura tecnológica.
- ✚ Revisión y ajustes al botón de transparencia de la página WEB
- ✚ Se está trabajando en la estrategia de integración del Estado Colombiano, de acuerdo a lo establecido en la Directiva Presidencial 02/2019 y Decreto 2106/2019.
- ✚ Se están adelantando mesas de trabajo con el sector trabajo y Presidencia para la revisión del proyecto con enfoque de la transformación digital, en cumplimiento del “Art. 147 del PND”.

- Se cuenta con los servicios técnicos para el análisis, diseño, mejoramiento, y mantenimiento de sistemas de información, a la medida de las necesidades de la entidad (está en estado de diseño el aplicativo de base de datos para las organizaciones solidarias).

A 30 de junio el proyecto presentó el siguiente comportamiento en la ejecución presupuestal.

Identificación Presupuestal	Apropiación actual	Apropiación Disponible SIIF	Registros Presupuestales	Pagos
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$ 226.000.000	\$ 51.981.367	\$ 112.251.100	\$ 16.439.865

5. Divulgación para visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional. Código BPIN 2017011000098

A través de este proyecto se han venido adelantando estrategias de comunicación interna y externa para promover la cultura asociativa con una alternativa de generación ingresos, trabajo decente y la construcción del tejido social. A continuación, se presenta los avances y principales logros alcanzados:

Para lograrlo han tomado acciones de alto impacto en la población en distintos frentes:



17 Videos

En vigencia 2020 se está utilizando el canal de Youtube Colombia Sí es Solidaria para comunicar nuestra gestión en territorio, oferta de servicios, trámite de acreditación a partir de videos institucionales, como Experiencias que transforman vidas, Colombia Sí es Solidaria y Conexión Solidaria.

Administrativa Especial de Organizaciones Facebook, Twitter, Instagram y Youtube, enfoque de género. Durante el primer campañas en redes sociales de acuerdo a como la generada por el COVID-19.



24 Campañas

Socialización de los avances, estrategias y proyectos adelantados por la Unidad Solidarias, a través de nuestras redes sociales utilizando un lenguaje claro, incluyente y con semestre de 2020 se han adelantado 24 la planeación y la coyuntura económica y social



10 Foros Virtuales

2 foros de consulta Ciudadana: Para la UAEOS conocer la opinión y participación de los ciudadanos es vital para mejorar la calidad de los servicios y el trámite de acreditación, por esta razón realizamos foros de consulta que son publicados en nuestra página web.

6 foros conexión solidaria: Esta estrategia surgió a raíz de la contingencia ocasionada por el COVID-19, para continuar fortaleciendo al sector solidario proponiendo alternativas que permitan disminuir los impactos socioeconómicos durante y después de la pandemia. Para fortalecer este espacio, se ha venido apoyando en la divulgación de los contenidos y temáticas de cada uno a través de piezas gráficas y videos.

Adicionalmente se ha avanzado en:

- **Revista institucional:** Publicación en la página web la Revista Organizaciones Solidarias No. 35 en la que habla sobre el aporte del sector solidario al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Notas Informativas:** 227 notas publicadas en la página WEB.
- **Comunicación Interna:** 24 videos de difusión interna y 268 notas para la intranet, con en fin de fortalecer el sentido de pertenencia por nuestra organización.

A 30 de junio el proyecto presentó el siguiente comportamiento en la ejecución presupuestal.

Identificación Presupuestal	Apropiación actual	Apropiación Disponible SIIF	Registros Presupuestales	Pagos
Divulgación para Visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 100.000.000	\$ 38.000.000

La ejecución del proyecto se ha realizado mediante la suscripción de 5 contratos de prestación de servicios.

6. Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional Código BPIN 20170110446

Para la vigencia 2020, el proyecto cuenta con una asignación presupuestal de \$100.000.000. Las actividades que se tienen contempladas para esta vigencia están en ejecución, con las que se espera obtener los siguientes productos:

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ha venido interviniendo la organización técnica y archivística del fondo documental acumulado con el propósito de transferir a la Superintendencia de la Economía Solidaria los archivos históricos que evidencian las funciones de inspección, vigilancia y control de las entidades que hacen parte del sector de la economía solidaria y que antes estaban a cargo Superintendencia Nacional de Cooperativas, el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas – DANCOOP y el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria - Dansocial.



En la presente vigencia se cuenta con 7 manos de obra no calificadas para el desarrollo y ejecución de las actividades

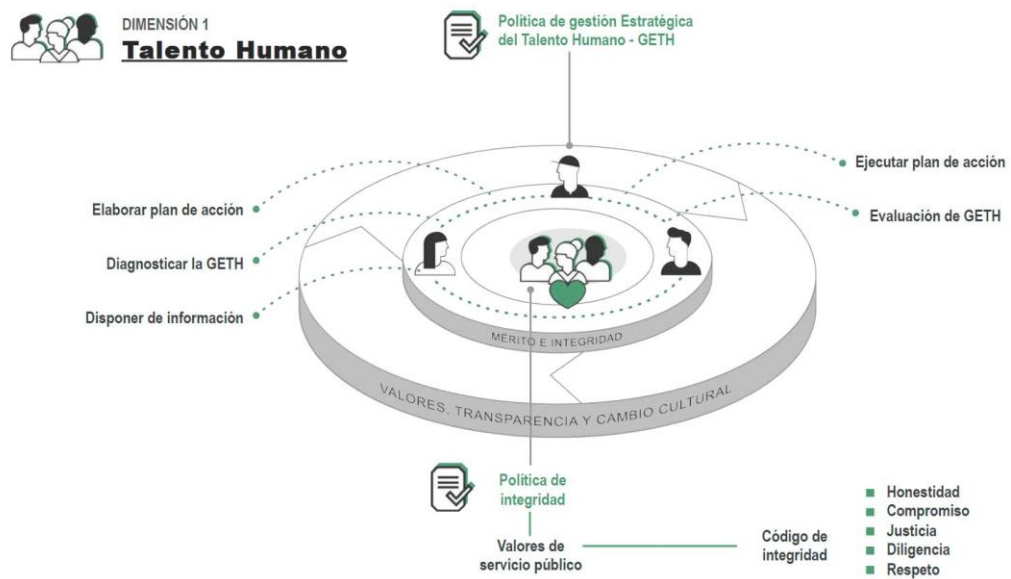
Descripción	Intervención archivo	Intervención 2020	Avance a 30 de junio
Organizar los fondos documentales de conformidad con la Normatividad vigente.	351 metros lineales del fondo documental Institucional	51 metros lineales	A la fecha se tiene un avance del 27% de las actividades de intervención del fondo documental acumulado. equivalente a 13,77 ML. de los 51 ML. proyectados para la vigencia.
Digitalizar Expedientes que conforman los fondos documentales institucionales.	Archivos de Convenios y Contratos, historias laborales y Actos administrativos	20 metros lineales (10 de convenios y contratos y 10 de historias laborales.	Se tiene un avance del 23% equivalente a 4,6 ML. de los 20 ML proyectados para la vigencia 2020.

A 30 de junio el proyecto presentó el siguiente comportamiento en la ejecución presupuestal.

Identificación Presupuestal	Apropiación actual	Apropiación Disponible SIIF	Registros Presupuestales	Pagos
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 100.000.000	\$ 50.170.000

La ejecución del proyecto se ha realizado mediante la suscripción de 7 contratos de prestación de servicios.

3.2 DIMENSION: TALENTO HUMANO



3.2.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

El MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, ha dado cumplimiento en el I Semestre en la formulación e implementación de los Planes Integrados a la Dimensión del Talento Humano y las Rutas de la Felicidad, Calidad, Crecimiento, Servicio, así:

1. Plan Anual de Vacantes

El Plan Anual de Vacantes (PAV) permite a la Unidad conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público y facilita la planeación de los concursos de méritos adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

2. Plan de Previsión de Recursos Humanos

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, proyectó el Plan de Previsión de Recursos Humanos, para la vigencia 2020, identificando los requerimientos y analizando la disponibilidad interna de personal, así como las necesidades de personal requeridas por cada dependencia, teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la entidad.

3. Plan Estratégico de Talento Humano

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, enmarcó el Plan Estratégico de Talento Humano para el 2020, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como una herramienta para gestionar adecuadamente el talento humano, incluye, entre otros los lineamientos de el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos, Evaluación de Desempeño Laboral (Inscritos en Carrera Administrativa y provisionales), Seguridad y Salud en Trabajo.

4. Plan Institucional de Capacitación – PIC

El objetivo del PIC para la vigencia 2020 es fortalecer el recurso humano de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante los procesos formación y capacitación a través de la inducción, reinducción, entrenamiento en puesto de trabajo y alianzas estratégicas institucionales, propiciando espacios de desarrollo y crecimiento, para el cumplimiento de las metas de la entidad por medio de las Rutas del Crecimiento y Calidad.

Durante el I Semestre se han fortalecido competencias del saber y saber hacer a través de los cursos Virtuales de MIPG (Función Pública), Curso Virtual de Lenguaje Claro (DNP), Curso Virtual para Gerentes Públicos (Función Pública – ESAP), Foros de Conexión Solidaria (UAEOS), programa de Bilingüismo (Función pública – SENA) y diplomados ofrecidos por la ESAP.

5. Plan de Bienestar e Incentivos

Formulado para promover las buenas prácticas en la Gestión del Talento Humano a través de la “Ruta De La Felicidad”, orientada al mejoramiento de la calidad de vida laboral y familiar de los servidores públicos para contribuir al desarrollo humano y la satisfacción de necesidades del ser y del estar.

- Se continua con el fortalecimiento de las políticas de Teletrabajo, Trabajo en Casa.
- Incentivo de Salario Emocional (Día del Cumpleaños)
- Reactivación de la Sala Amina de la familia Gestante y Lactante en el entorno laboral (Secretaria de Integración Social).
- Atención Integral al Servidor y su Familia a través de la promoción y prevención del Riesgo Psicosocial.
- Terapia Individual y Familiar realizado por la Psicóloga
- Ciclo de Conferencias para el manejo de stress, ansiedad, angustia, entre otros.

6. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se fortaleció durante el primer semestre los Programas de Higiene y Seguridad y de Medicina del Trabajo con el propósito de controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo de los funcionarios de planta y contratistas, a través, de:

- Promoción y Prevención de la Pandemia – COVID – 19 – Conferencias (ARL Positiva).
- Socialización Protocolos de Bioseguridad: Resolución No. 666 de 2020 (Ministerio de Salud)
 - Ingreso a la Entidad
 - Uso de Elementos de Protección Personal
 - Lavado de Manos
 - Uso de Tapabocas
 - Uso del Transporte Público y Particular
 - Uso de la Bicicleta
 - Uso del Comedor
 - Limpieza y Desinfección
- La ARL Positiva certifico a la entidad y aprobó los Protocolos de Bioseguridad y manejo de COVID-19.
- Programa de “Entornos Laborales Saludables” – (Rutinas de Ejercicio para funcionarios y contratistas con el convenio de Función Pública y la Universidad Santo Tomás, ARL Positiva y Cafam).
- Suministro de elementos de Protección Personal – COVID- 19 (A los servidores que ingresan a las instalaciones de la Unidad acorde a la Matriz de Riesgos y Peligros).
- Demarcación de puestos de trabajo – COVID 19 en las instalaciones de la entidad
- Análisis y ubicación de puesto de trabajo en casa – COVID-19
- Reporte Trabajadores ARL Positiva (Trabajo en Casa – Planta y Contratistas)

3.3 DIMENSION: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO.

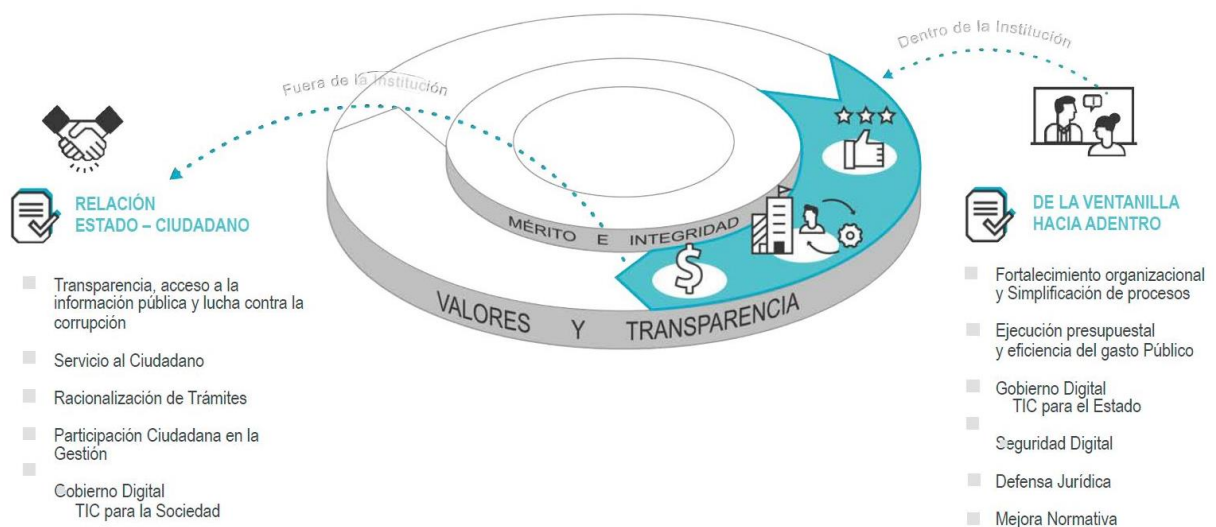
UAEOS entre las 10 mejores entidades en FURAG

Segundo lugar en el concurso: "La comunicación cuenta, medios digitales, espacios abiertos y prácticas culturales en la rendición de cuentas", por la presentación de su estrategia.



DIMENSIÓN 3

Gestión con Valores para Resultados

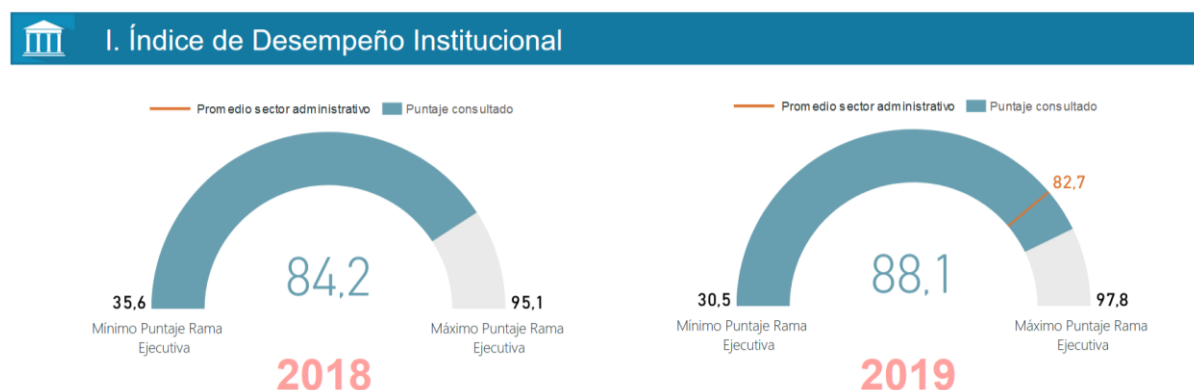


3.3.1 Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.

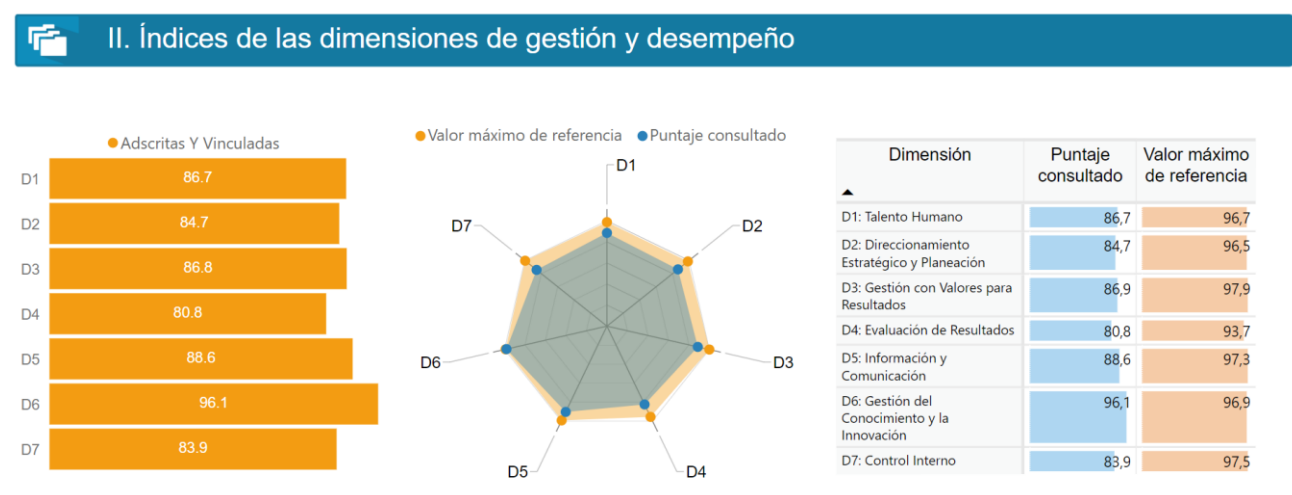
El tercer objetivo estratégico hace referencia al **Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad**

La Entidad implementa el MIPG con el fin de garantizar la integración, incorporando la filosofía propia de la gestión de la calidad, esto es, la tendencia permanente que debe tener toda entidad para mejorar de forma continua, logrando que tanto sus actividades como los bienes o servicios generados, se orienten a satisfacer las necesidades y garantizar los derechos de los ciudadanos. Con la implementación de MIPG "No solo estará gestionando la calidad de los procesos, servicios o productos, sino que desde las prácticas, políticas o instrumentos de cada dimensión (en lo administrativo como en lo misional) tendrá definidos los atributos deseados y sobre los cuales se espera ir mejorando permanentemente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos" (DAFP).

De acuerdo con la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de la herramienta del FURAG "Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión", la UAEOS obtuvo un resultado de 88.1 del índice de desempeño institucional para la vigencia 2019.



De acuerdo a los resultados de FURAG, se están realizando autodiagnóstico para identificar las acciones a seguir a través de plan de Trabajo, que permita cerrar las brechas identificadas.. A continuación, se presenta la gráfica de evaluación de las dimensiones de gestión y desempeño:



3.3.2 Política De Gobierno Digital

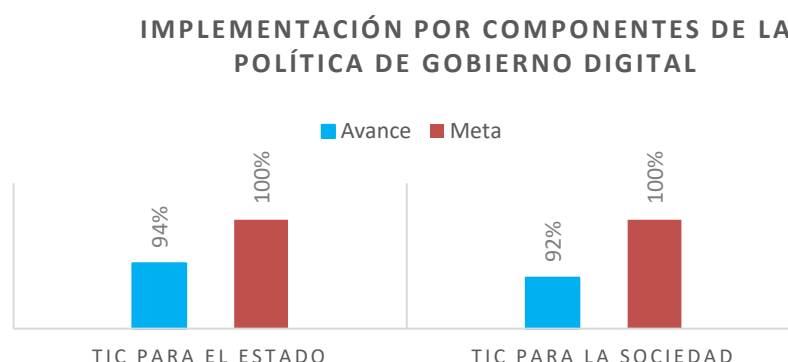
Desde la vigencia 2014 y hasta la fecha la UAEOS, con el propósito de mejorar continuamente y lograr los mejores resultados de cara al ciudadano en el desarrollo de su misión, ha adelantado el desarrollo de herramientas y aplicativos, además de la adquisición de nuevas tecnologías que facilitan la operación y el cumplimiento misional, obedeciendo los criterios de Gobierno Digital. Ha modernizado su plataforma tecnológica, por lo que hoy es reconocida como líder del Sector Trabajo en la implementación de los distintos componentes de la Estrategia de Gobierno Digital.

La Entidad cuenta con una Plataforma tecnológica y sistema de seguridad de última generación, caso de éxito proyecto RENATA IPV6, y se cuenta con desarrollos tecnológicos a la medida

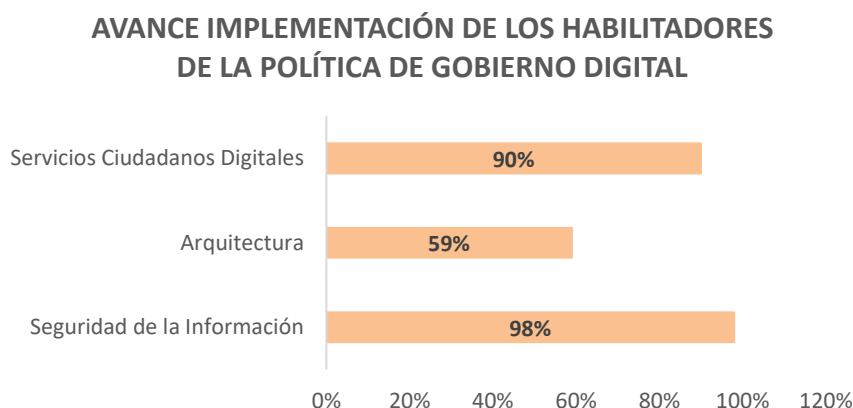
Implementación de la política de Gobierno Digital

La UAEOS es una de las entidades del sector trabajo que anualmente resalta con los avances en la implementación de la política de gobierno digital.

En la gráfica se describe el avance de la política por componentes:



En la siguiente grafica se describe el avance de cada uno de los habilitadores de la política de Gobierno Digital, en el desarrollo de la presente vigencia estamos fortaleciendo el habilitador de Arquitectura.



3.3.3 Política de Seguridad Digital

En cuanto a seguridad y privacidad de la información, la UAEOS ha implementado el modelo de seguridad de T.I y presenta a continuación el nivel de madurez en el que se encuentra la entidad:

Análisis de brecha entre el estado actual de la entidad vs ISO 27001:2013



En la anterior gráfica se observa el fuerte trabajo realizado en cada uno de los dominios de la norma para obtener el resultado actual, el único dominio que se encuentra en una etapa de planeación es el dominio de Criptografía el cual presenta una puntuación de 20 puntos.

Avance del ciclo PHVA de la UAEOS

AVANCE PHVA		
COMPONENTE	% de Avance Actual Entidad	% Avance Esperado
Planificación	39%	40%
Implementación	19%	20%
Evaluación de desempeño	16%	20%
Mejora continua	20%	20%
	94%	100%

Otro aspecto fundamental que mide el avance de la implementación del MSPI en la entidad es el ciclo PHVA, en la tabla se observa que el nivel de avance del ciclo es del 94%, obteniendo el menor puntaje en el componente de evaluación de desempeño, esto debido a la baja calificación obtenida en el dominio de criptografía.

De acuerdo con lo anterior la entidad se encuentra en un proceso definido a través del Plan de seguridad y privacidad de la información para lograr el cumplimiento del componente de Evaluación de desempeño y del sistema en general del MSPI.

Nivel de madurez de la UAEOS

De acuerdo con la calificación obtenida en cada uno de los dominios para la calificación de los controles, La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias se encuentra en un nivel de madurez Administrado.



En este nivel se encuentran las entidades que cuentan con métricas, indicadores, y realizan auditorías al MSPI, recolectando información para establecer la efectividad de los controles.

3.3.4 Defensa Jurídica

La UAEOS cuenta con formuló la política de daño antijurídico conforme a la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a cuál fue aprobada por dicha Entidad y se vinculó al sistema de gestión de la UAEOS

A la fecha la UAEOS, en cuantías procesales tiene las siguientes demandas, discriminadas de la siguiente forma

La UAEOS adelanta seguimiento permanente a cada uno de los procesos



3.3.5 Mejora Normativa

En relación con la situación de emergencia por el Covid la Entidad emitió las siguientes resoluciones y circulares:



Se resalta también el trabajo adelantado para impulsar la Estrategia de Compras públicas:

Proyecto Ley N° fecha	Titulo	Corporación		Estado	Entidad
		Senado	Cámara		
026 de 2019. Senado. 10 de diciembre de 2019.	"Por el cual se establecen mecanismos que favorecen la participación de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria en los mercados de Compras Públicas de Alimentos"	X		Aprobado en segundo debate: 19 de junio de 2020. Conciliado: 20 de junio de 2020. Estado. Pendiente enviar a Sanción Presidencial	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias entre otras.

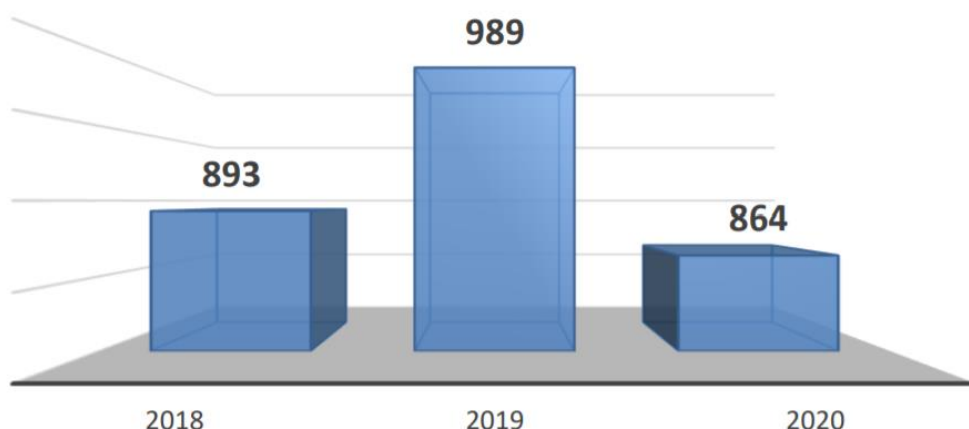
3.3.6 Servicio al Ciudadano

La UAEOS - Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con el fin de contribuir con la constitución de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, presenta en el siguiente informe los resultados de la satisfacción ciudadana y gestión de peticiones del primer semestre de 2020, respecto de la atención a los ciudadanos que hacen uso de nuestros servicios y trámites, a través de los diferentes canales que la entidad tiene a disposición de la ciudadanía, en general, realizados desde la Oficina de Servicio al Ciudadano – en adelante OSC.

PETICIONES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020

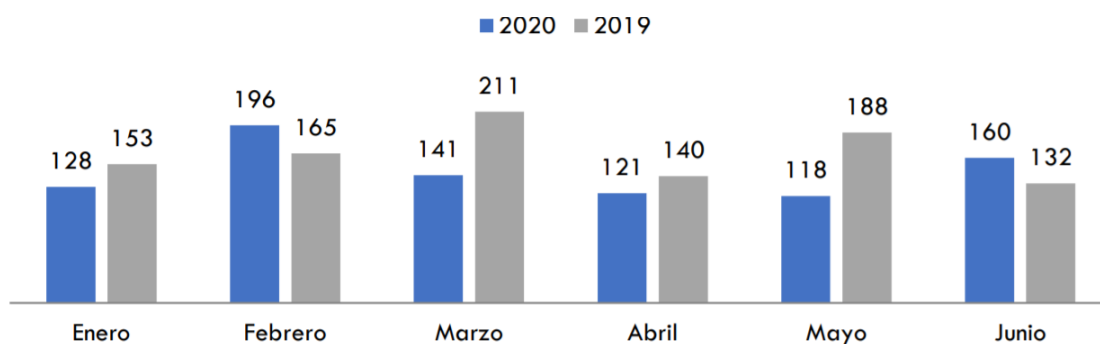
Para el primer semestre de 2020, en la OSC de la UAEOS, se gestionaron 864 PETICIONES, 12.64% menos que en el mismo periodo de 2019, en el que fueron 989; siendo la cifra más baja de los últimos tres años para el mismo periodo, pudiendo influir en las cifras la situación de contingencia y distanciamiento físico que no ha permitido desde el 18 de marzo de 2020 realizar atención por el canal presencial, según se puede observar en la siguiente gráfica

Peticiones primer semestre por año (2018- 2020)



Realizando un comparativo mensual con el mismo periodo del año anterior 2019, se obtuvieron las siguientes cifras:

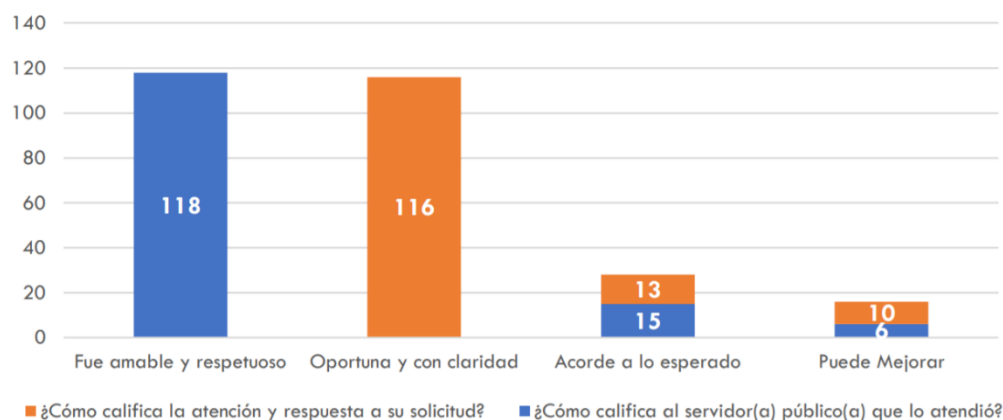
Peticiones mensuales primer semestre 2019 y 2020



PERCEPCIÓN CIUDADANA

De las peticiones sobre la percepción ciudadana la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias estableció un procedimiento para la captura de la información, mediante la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, en la cual se realizan dos preguntas: 1. ¿Cómo califica al servidor(a) público(a) que lo atendió?, para lo cual se propone la escala: Fue amable y respetuoso; Acorde a lo esperado; Puede mejorar 2. ¿Cómo califica la atención y respuesta a su solicitud?, para lo cual se propone la escala: Oportuna y con claridad; Acorde a lo esperado; Puede mejora.

Los resultados obtenidos son los siguientes:



El número total de atenciones para el primer semestre de 2020 fue de 864, todas las cuales se les invitó a diligenciar encuesta digital, de las cuales se obtuvieron 139 respuestas, para una muestra del 16.09%, con resultados positivos: • En la primera pregunta “¿Cómo califica al servidor(a) público(a) que lo atendió?” el porcentaje de muy buena atención fue del 84,89%. • En la segunda pregunta “¿Cómo califica la atención y respuesta a su solicitud?” el porcentaje de muy buen servicio fue del 83,45%.

3.3.7 Racionalización de tramites

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en ejercicio de sus funciones establecidas en el artículo 4 del decreto 4122 de 2011, acredita a las entidades privadas sin ánimo de lucro y otorga autorización para emitir certificaciones de cursos de economía solidaria y del curso con énfasis en trabajo asociado que tengan como fin la constitución y registro ante cámaras de comercio de organizaciones de carácter cooperativo, asociaciones mutuales y fondos de empleados

TRÁMITE DE ACREDITACIÓN

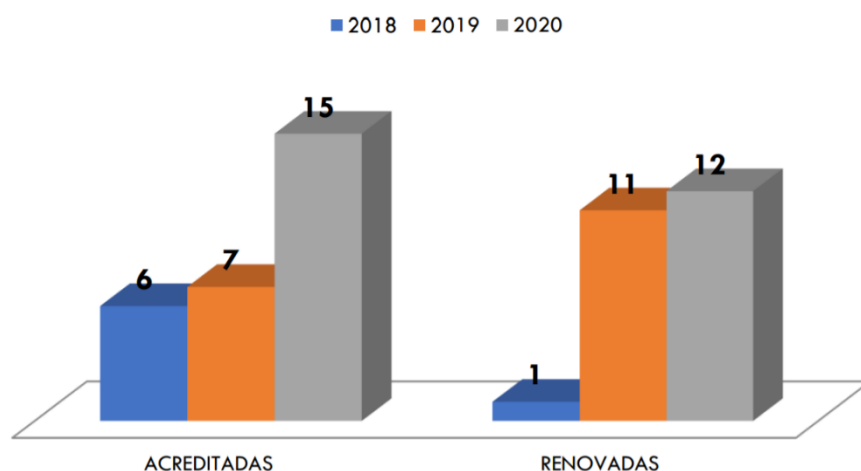
Años	Entidades acreditadas	Personas capacitadas
2011	255	26.395
2012	259	26.160
2013	249	27.013
2014	232	25.000
2015	252	27.729
2016	204	28.795
2017	170	26.051
2018	182	22.547
2019	123	22.911
2020	115	6.569

El resultado del ejercicio de Acreditación de estas entidades ha permitido capacitar a **239.170** Personas capacitadas

Proceso de Acreditación

Se define como el proceso mediante el cual la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias acredita la pertinencia y calidad de los programas en educación solidaria, establecidos en la resolución 221 de 2007 y 110 de 2016, modificada parcialmente por la resolución 332 del 2017. A continuación, se relaciona la cantidad de organizaciones que solicitaron acreditación y renovación durante el primer semestre del año 2020:

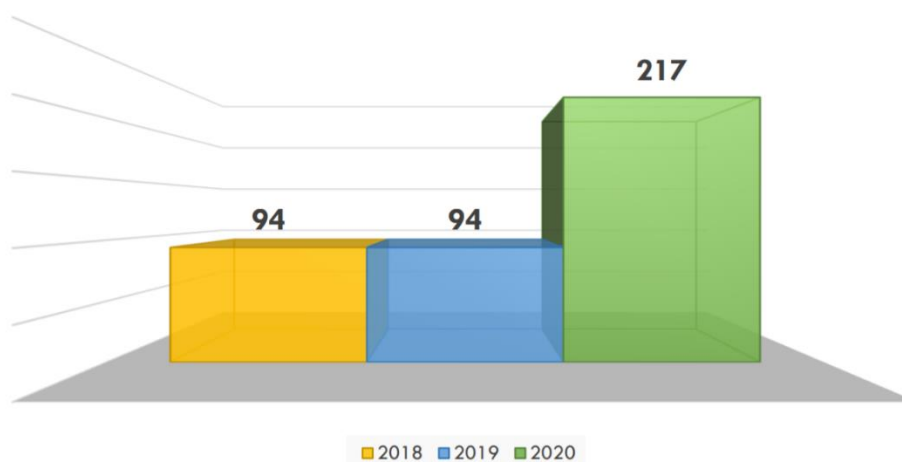
Comparativo trámite de acreditación 1 semestre 2018 a 2020



En el primer semestre de 2020 la UAEOS ha emitido veinticinco (25) Actos Administrativos relacionados con el trámite de acreditación, de los cuales catorce (14) de ellos han sido nuevas resoluciones de acreditación, y once (11) han sido renovaciones.

El aumento de nuevas acreditaciones está relacionado con la campaña que durante el año 2020 ha realizado la entidad para incrementar el número de organizaciones comprometidas con el proceso de formación. La renovación de acreditación sucede al vencimiento de acto administrativo inicial, teniendo también relevancia los vencimientos de las resoluciones de acreditación. A continuación, se relaciona el total de solicitudes semestrales para la acreditación y renovación:

Solicitudes de Acreditación 2018 a 2020



A continuación, se relacionan el comparativo de solicitudes de acreditación por mes, de los últimos tres años en el primer semestre de año:

Comparativo solicitudes de acreditación 2018 a 2020

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
2018	13	17	11	21	17	15	94
2019	4	19	22	26	11	12	94
2020	36	42	34	23	37	45	217

Respecto a los periodos anteriores, en el primer semestre de 2020 se evidencia un incremento significativo en el número de solicitudes atendidas en cada mes, con excepción del mes de abril. La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, sigue trabajando, con el fin de mejorar la calidad de los procesos brindados por las entidades acreditadas y la oportunidad de respuesta acorde a los parámetros establecidos en la resolución 110 de 2016 y 332 del 2017.

Es importante informar señalar que la UAEOS continua el fortalecimiento la plataforma tecnológica para la realización del trámite de acreditación, el Sistema Integrado de Información de Acreditación – SIIA, el cual entró en funcionamiento en el año 2018.

3.3.8 Participación Ciudadana

Durante la vigencia 2020 la Entidad dio continuidad a la estrategia de Rendición cuentas, una estrategia pensada en los grupos de interés de la Unidad Administrativa, en donde todos y cada uno de los documentos, informes, presentaciones, eventos y herramientas pedagógicas se planifican y se elaboran con un lenguaje ciudadano, en el marco de estrategias como la de Gobierno en Línea.

La estrategia de Rendición de Cuentas **"Organizaciones Solidarias Más cerca de la gente"** Con la cual se han generado acciones innovadoras que permiten ver la rendición de cuentas como un espacio para que nuestros grupos de interés se acerquen a la Entidad y encuentren en ella una aliada para generar sus emprendimientos asociativos solidarios que le aportan a la superación de la pobreza, la generación de ingresos en el marco de las estrategias de gobierno en el Pacto por la EQUIDAD . Lo anterior teniendo en cuenta la importancia de generar credibilidad en el cumplimiento de la misión institucional.

"Organizaciones Solidarias Más cerca de la gente" vincula de manera fundamental las nuevas tecnologías, la innovación, la inventiva y la imaginación, para llegar a los ciudadanos con un lenguaje conocido, cercano, divertido, claro, sincero y sobre todo, fomentando su participación desde la diversidad.

Durante el primer semestre 2020

La UAEOS formuló y publicó las propuestas de planeación para que estas sean consultadas por la ciudadanía y recibir retroalimentación Se publicó el plan de acción institucional 2020 en donde se integraron los 18 planes

Se realizó un foro virtual para conocer la facilidad para conocer la percepción de la ciudadanía frente al nuevo espacio de educación solidaria en la página web

En el marco del proyecto de actualización y unificación del marco normativo del trámite de acreditación se generó un plan de participación

Divulgación del foro virtual en redes sociales

Twitter



Facebook



Para la UAEOS conocer la opinión y participación de los ciudadanos es vital para mejorar la calidad de los servicios y el trámite de acreditación, por esta razón realizamos foros de consulta que son publicados en nuestra página web. Durante el primer semestre se realizaron 2 consultas a la ciudadanía.

- Foro virtual con la ciudadanía “Encuesta virtual: nuevo espacio de educación solidaria”.
- Foros Conexión Solidaria



La Entidad cuenta con un Plan de participación ciudadana que se puede consultar en el siguiente link

<https://www.orgsolidarias.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Planes/Planes-integrados-2020/Plan-de-Acci%C3%B3n-Estrategia-de-Participaci%C3%B3n>

3.4 DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Experiencias que Transforman Vidas

En este espacio registramos historias de emprendimientos que generan bienestar en las comunidades, gracias a la economía solidaria, contadas por sus protagonistas.





COLOMBIA sí es solidaria

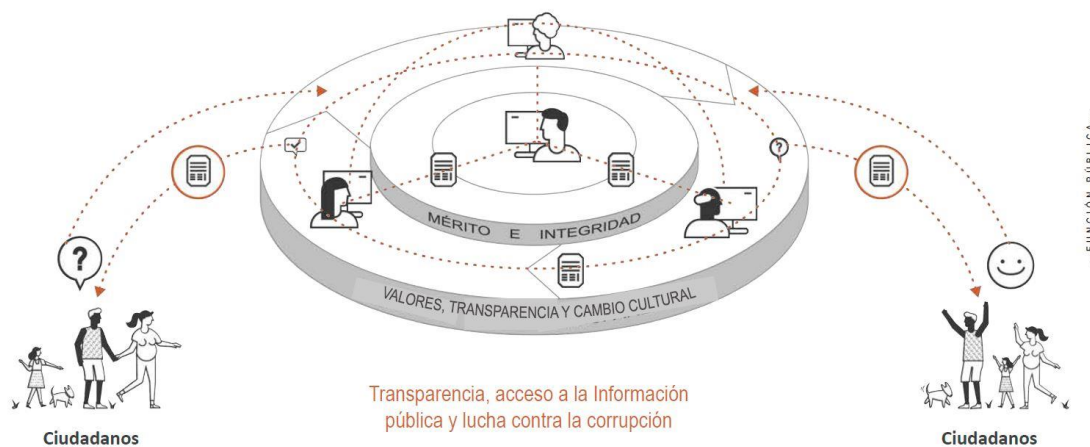
En nuestro canal de Youtube, **Colombia Sí es Solidaria**, compartimos experiencias de personas que dedican su vida a ayudar desinteresadamente a quienes más lo necesitan. Además, publicamos nuestra gestión institucional.



DIMENSIÓN 5

Información Y Comunicación

Gestión Documental



Transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción

La Entidad tiene la política de informar permanentemente y de una manera clara a los ciudadanos de toda la planeación y gestión de la Entidad y así da cumplimiento a la ley de **Transparencia y acceso a la Información Pública**

La entidad cuenta con procesos y procedimientos que garantizan la información entre la entidad y el ciudadano y la divulgación de la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y del sector solidario mediante estrategias de comunicación que fortalecen su posicionamiento y aseguran la difusión de la cultura asociativa solidaria.

Así mismo cuenta con la Política de Comunicaciones y Prensa que tiene como finalidad el despliegue y fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y externa brindando claridad, oportunidad, transparencia y confiabilidad en la información, a través de la creación y envío de mensajes para: Fomentar la cultura del buen manejo de las herramientas comunicativas.

En el siguiente enlace puede encontrar las principales acciones realizadas para la difusión y promoción de la gestión institucional y las bondades de la asociatividad solidaria:

3.4.1 Gestión de la Información y Comunicaciones -Transparencia y Acceso a la Información.

Vigencias 2020

La Entidad tiene la política de informar permanentemente y de una manera clara a los ciudadanos de toda la planeación y gestión de la Entidad y así da cumplimiento a la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.

Durante el primer trimestre de 2020 se han adelantado actividades que han permitido obtener los siguientes productos:

CAMPAÑAS DE REDES SOCIALES

Socializamos los avances, estrategias y proyectos adelantados por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, a través de nuestras redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y Youtube, utilizando un lenguaje claro, incluyente y con enfoque de género. Durante el primer semestre de 2020 hemos adelantado 24 campañas en redes sociales de acuerdo a la planeación y la coyuntura económica y social como la generada por el COVID-19. Gracias a este trabajo, también hemos incrementado **4253** seguidores al corte 30 de junio.

- #EnEI2020
- Trámite de Acreditación
- #Planfes
- #SomosUAEOS
- #ComprasPúblicasLocales
- #Coronavirus
- #PrevenciónYAcción
- #QuédateEnCasa
- #AislamientoObligatorio
- #SoyUAEOS
- #ReporteritosSolidarios
- #YoSoySolidario
- #YoMeQuedoEnCasa
- #YoTeCuidoTúMeCuidas
- #ConsulteLaNorma
- #MesDeLasMadres
- #ForosConexiónSolidaria
- #MercadosCampesinosMóviles
- Decretos Covid 19
- #MesDelCampesino

- #SinTrabajoInfantil
- #mercadoscampesino
- #scooperativas
- #liga contra el coronavirus

Foros de consulta ciudadana:

Para la UAEOS conocer la opinión y participación de los ciudadanos es vital para mejorar la calidad de los servicios y el trámite de acreditación, por esta razón realizamos foros de consulta que son publicados en nuestra página web. Durante el primer semestre se realizaron 2 consultas a la ciudadanía.

- Foro virtual con la ciudadanía “Encuesta virtual: nuevo espacio de educación solidaria”.
- Foros Conexión Solidaria

Foros Conexión Solidaria:

Esta estrategia surgió a raíz de la contingencia ocasionada por el COVID-19, para continuar fortaleciendo al sector solidario proponiendo alternativas que permitan disminuir los impactos socioeconómicos durante y después de la pandemia. Para fortalecer este espacio, desde el Grupo de Comunicaciones y Prensa apoyamos la divulgación de los contenidos y temáticas de cada uno a través de piezas gráficas y videos. Durante el primer semestre de 2020 hemos apoyado **7** foros web en los que participaron 26 panelistas nacionales y 5 panelistas internacionales, en diferentes temas relacionados con el fomento de la asociatividad solidaria, llegando a un total de 52.919 participantes (ciudadanos y organizaciones).

Foro 1: Alivios Tributarios y Régimen Tributario Especial para las ESAL en tiempos de pandemia

Foro 2: Economía social y solidaria: Resiliencia, Recursividad, Resistencia

Foro 3: Mercados Campesinos Solidarios: inclusión participativa territorial

Foro 4: Mujer rural y su rol en la economía campesina

Foro 5: Territorios sostenibles: paz y desarrollo para las economías rurales

Foro 6: Compras Públicas Locales y Comercio Justo: alternativa social y solidaria para la reactivación económica.

Foro 7: Día Internacional de las Cooperativas: Todos unidos por el sector solidario

VIDEOS PARA EL CANAL DE YOUTUBE:

Teniendo en cuenta que para 2020 no contamos con disponibilidad presupuestal para socializar nuestra gestión a través de medios de comunicación, utilizamos nuestro canal de Youtube Colombia Sí es Solidaria para comunicar nuestra gestión en territorio, oferta de servicios, trámite de acreditación a partir de videos institucionales, como Experiencias que transforman vidas, Colombia Sí es Solidaria y Conexión Solidaria. Para el primer semestre de 2020 compartimos 17 videos.

- Conexión solidaria cap. 1
- Fundación Sol en los Andes
- Conexión solidaria cap. 2
- Fundación Cakike
- Programa Integral de Intervención
- Fundación Dharma
- El Orfagato
- Conexión Solidaria Capítulo 3
- Conexión Solidaria Capítulo 4
- Casa Breska
- Conexión Solidaria Capítulo 5

- Colecta de afectos a lo Bien
- Foro Mercados Campesinos Solidarios: Inclusión participativa territorial.
- Foro Economía social y solidaria: resiliencia, recursividad, resistencia
- Conexión Solidaria capítulo 6
- Foro Mujer rural y su rol en la economía campesina
- Foro Territorios sostenibles: Paz y Desarrollo para las economías rurales
- Foro Compras Públicas y Comercio Justo: alternativa social y solidaria para la reactivación económica.

REVISTA INSTITUCIONAL

Se publicó en nuestra página web la Revista Organizaciones Solidarias No. 35 en la que hablamos del aporte del sector solidario al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

Nuestra página web es la principal fuente de información y contacto con la ciudadanía, por lo que se mantiene actualizada diariamente con la gestión institucional, y publicaciones de interés del público en general. Durante el primer semestre de 2020 publicamos **227** notas Informativas.

COMUNICACIÓN INTERNA

Apoyamos la difusión de los procesos realizados por las distintas áreas de la Entidad y primer semestre de 2020 realizamos **24** videos de difusión interna y **268** notas para la intranet, con lo que buscamos fortalecer el sentido de pertenencia por nuestra organización.

- "Piloto del programa conexión solidaria"
- Cero Papel 1
- Cero papeles 2 Mostros
- Grupo de Gestión Humana
- 6 videos de Yo tambien soy UAEOS
- 1 video día de la mujer
- 1 video grupo TICS
- 1 video grupo educación
- 1 video grupo financiera
- Video de control interno
- Video de Andrea
- 2 videos del día de la Mare
- 1 video de Comunicaciones y prensa
- 1 video de deberes
- 1 video de derechos
- 2 videos protocolos de bioseguridad
- 1 video de plan anticorrupción (el del parqués)

ACTIVIDADES INTERNAS

- "En la UAEOS estamos comprometidos con el medio ambiente".
- "Día de la mujer".
- "Programa de radio El Antivirus" se realizaron 8 capítulos del programa de radio

La Entidad con el fin de establecer un contacto más cercano con los ciudadanos ha diseñado una estrategia de comunicaciones en donde el lenguaje claro, los medios alternativos de información y la posibilidad una comunicación de doble vía ha venido ganando

espacio con las comunidades, garantizando que más personas conozcan de manera clara la gestión de la entidad, sus trámites y servicios y demás información pública, todo lo anterior como un compromiso de la UAEOS en términos de transparencia, gobierno digital, participación ciudadana, rendición de cuenta

3.4.2 Gestión documental

Para el desarrollo de esta política se tiene en cuenta un conjunto de normas administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594. De 2000)

En el marco del Programa de Gestión Documental de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias se adelanta actividades tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Programa de Gestión Documental,

- Organización del Fondo Documental Acumulado

Tablas de Retención Documental,

Inventarios Documentales

- Transferencias documentales
- Indicadores de Gestión Documental: se actualizaron los indicadores del proceso y se vienen reportando de manera mensual.

Reconocimiento de Procesos Archivísticos y Ciclo Vital de Documentos

Actualización de Instrumentos Archivísticos:

- Actualización de documentos del proceso de Gestión Documental: Se revisaron los formatos del proceso y se actualizaron siete que requerían cambios de acuerdo a las políticas de calidad.

La UAEOS está comprometida con el cuidado y protección del medio ambiente. Por tal razón se diseñó y se implementa un Sistema de Gestión Ambiental, y se vinculó voluntariamente al Programa de Gestión Ambiental Empresarial impulsado por la Secretaría Distrital de Ambiente, y que promueve que empresas mejoren su desempeño ambiental. Esto requiere de una clara voluntad para asumir su responsabilidad con el tema ambiental, yendo más allá del cumplimiento normativo, desarrollando actividades de carácter preventivo e incorporando la variable ambiental dentro de toda la estructura organizacional de la empresa.

Cada nivel del programa se desarrolla en ciclos semestrales o anuales de acuerdo a los lineamientos de operación, y el plan de capacitaciones establecido; adicionalmente se designa un profesional de la Secretaría para que sirva de tutor para cada empresa.



Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014; a continuación, se presenta informe relacionado con la Gestión Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias:

1. **Plan Anual de Adquisiciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias**, se formuló bajo los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 1082 de 2015. en articulación con el Grupo de Planeación y Estadística y con las diferentes áreas de la entidad, el día 24 de enero de 2020 fue publicado en el SECOOP II y en la página web de la UAEOS.
2. **Bienes propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias**: Se realizaron informes mensuales de bienes de conformidad con los parámetros definidos en el manual de bienes y en el manual de políticas y prácticas contables - política de propiedad, planta y equipo dentro de los plazos establecidos, entregado al Grupo de Gestión Financiera.
3. **Inventario**: Se realizó toma física de inventario personalizado y por dependencias de todos los bienes de la Entidad, se realizó en total 146 Actas de bienes individuales.
4. **Informes periódicos de contabilidad**: Se han realizado seis informes periódicos de conformidad con los parámetros definidos en el manual de bienes y en el manual de políticas y prácticas contables - política de propiedad, planta y equipo. Se han entregado al área de Gestión Financiera.
Manejo optimizado de los recursos de la Caja menor de Gastos generales.
5. **Baja de bienes**: Se adelantó el proceso cumpliendo con los parámetros establecidos en el manual de bienes, culminó con el acto administrativo Resolución No. 143 del 2 de julio de 2020 y la publicación en página web de la Unidad el 10 de julio de 2020.
6. **Plan Institucional de Gestión ambiental y del Plan de Austeridad de Gestión Ambiental**: Se continúa con las campañas ambientales en pro del El Plan integral de Gestión Ambiental-PIGA. y se ubicaron puntos ecológicos en todos los pisos de la Unidad. Tanto las campañas como los avisos preventivos fueron sujetos de acuerdo a la medida sanitaria del Gobierno Nacional del COVID-19.
7. **Infraestructura**: Se adelantan estudios técnicos de las necesidades de infraestructura de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
8. **Mantenimiento y otras actividades**: Debido a las Medida de Emergencia Sanitaria en todo el territorio Nacional de COVID -19 tomada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 593 y 457 de 2020, se desarrollaron ajustes bajo los protocolos de bioseguridad en la entidad, con el fin de brindar la seguridad requerida a los funcionarios en caso de asistencias.
Se ajustaron los protocolos de aseo y limpieza a las áreas de las oficinas.
9. **Contratación**:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

- **Procesos de menor cuantía:**
 - **Combustible**: Contrato 005 de 2020 con Organización Terpel S.A.
 - **Mantenimiento Vehículo**: CARCO S.A. Contrato 029 de 2020.
 - **Mensajera: Rural Express**: Contrato 046 de 2020.
- **Menor Cuantía:**
Seguros Generales: AXA Colpatría. Contrato No. 043 de 2020.
- **Colombia Compra Eficiente / Orden de Compra:**
 - **Suministro de Papelería**: Panamericana Librería y Papelería Orden de compra No. 69 de 2020.
 - **Papel Cartón**: Dispapeles S.A.S. Contrato 047 de 2020
 - **Aseo y Cafetería: Unión Temporal Aseo Colombia** Contrato No. 48 de 2020.

3.4.3 Gestión de la Información Estadística.

Desde la vigencia 2015 la Entidad, en convenio con el DANE adelantó un proceso de evaluación y validación de la operación estadística “Registro de entidades sin ánimo de lucro - ESALES”, teniendo en cuenta parámetros nacionales e internacionales para garantizar la producción de información oportuna, veraz y de calidad sobre el número de entidades sin ánimo de lucro registradas en el país, según tipo de organización y localización. Operación que en 2017 obtuvo la certificación por una vigencia de 5 años, logrando ingresar la operación estadística como oficial al Sistema Nacional de Estadísticas –SEN-.

Se obtuvieron 2 certificaciones:

1 certificación a la operación estadística “Registro de Entidades Sin ánimo de Lucro, por cumplir con la metodología de evaluación y certificación de la calidad del proceso estadístico.

2. Certificación a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por cumplir con los requisitos específicos en la metodología de evaluación y certificación de la calidad del proceso estadístico 2017.

Estadísticas externas Registro RUES

El sector solidario en Colombia, según el Registro Único Empresarial y Social -RUES- a 31 de diciembre de 2019, está conformado por más de 208 mil organizaciones de las cuales 68.705 se renovaron en la vigencia 2019 y 5.983 se crearon. El siguiente cuadro muestra una selección de Entidades Sin Ánimo de Lucro -ESALES-, consideradas del sector solidario, activas, renovadas y nuevas a 31 de diciembre de 2019 por tipo de organización, es de mencionar que según la clasificación del RUES, las activas son las organizaciones que en algún momento adelantaron su trámite de registro ante su respectiva cámara de comercio, las renovadas son las organizaciones que durante el último año realizaron su asamblea y actualizaron sus datos ante cámara de comercio y las nuevas las que se crearon durante la última vigencia, para este caso las creadas en el transcurso del año 2019.

RUES 2019 Colombia				Activas			Renovadas			Nuevas		
 Entidades de naturaleza cooperativa				 Asociaciones mutuales			 Fondo de empleados			 Asociaciones agropecuarias y campesinas		
21.658 5.390 125				1.512 797 18			1.669 1.036 21			8.690 3.474 250		
 Emp. de servicios en las formas de admin. públicas cooperativas				 Corporaciones			 Fundaciones			 Instituciones auxiliares del cooperativismo		
11 8 0				22.767 7.504 990			31.913 8.981 1.649			88 24 0		
 Demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones				 Corporaciones, asociaciones y fundaciones creadas para adelantar actividades con comunidades indígenas			 Cooperativas, federaciones y confederaciones, inst. auxiliares de la economía solidaria y precooperativas			 Organizaciones populares de vivienda		
76.883 18.427 2.025				39.464 21.899 735			3.315 1.416 166			56 16 4		
Total				208.026			68.972			5.983		

* Fuente: Registro ESALES - Base de Datos Confecámaras - Información a 31 de diciembre de 2019

Fuente: Base de Datos RUES, Confecámaras. ESALES activas y renovadas. Diciembre de 2019

Estadísticas del sector de la economía solidaria fuente Superintendencia de Economía Solidaria

La Superintendencia de la Economía Solidaria ejerce la inspección, vigilancia y control de las cooperativas y de las organizaciones de la Economía Solidaria que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado. En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito, las funciones son asumidas por esta Superintendencia,

Dada la especialidad por actividad económica algunas cooperativas deben solicitar el control de legalidad ante otra superintendencia. Se recomienda consultar la página web de la superintendencia respectiva

A continuación, se relacionan los principales indicadores resultados de los estados financieros reportados por las entidades de la economía solidaria: cooperativas, fondos de empleados asociaciones mutuales y otros de organismos económicos o de representación.

Entidades vigiladas que reportan a la Superintendencia de Economía Solidaria a 2019



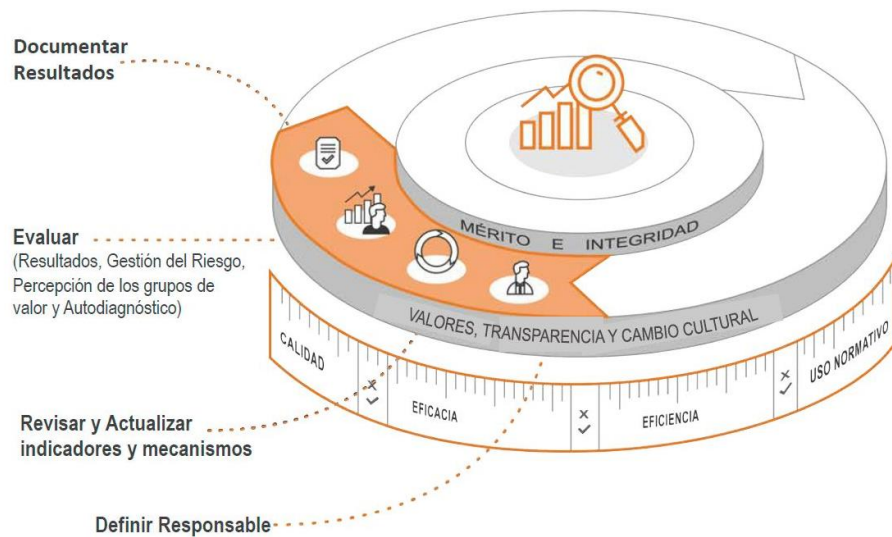
* Fuente: SUPERSOLIDARIA - Entidades vigiladas que reportan información a 31 de diciembre de 2019

3.5 DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS



DIMENSIÓN 4

Evaluación de Resultados



3.5.1 Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Seguimiento de los Planes acción

A corte de 30 de junio de 2020 los planes de acción de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias se encuentran en un 45.5% de ejecución, se esperaba un 41.40% de avance, la entidad está cumpliendo con las actividades programadas en el primer semestre del 2020.



Avance de Plan de acción por Grupo

DIRECCION DE PLANEACION E INVESTIGACIÓN



GRUPOS DE APOYO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOLIDARIO



OFICINAS



Plan Estadístico Institucional

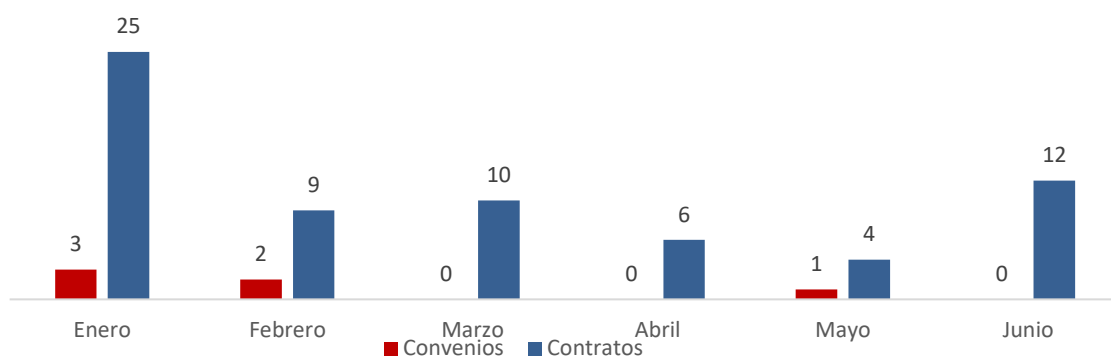
En armonía con la conceptualización realizada por el DANE (2009), el plan estadístico institucional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se concibe como un instrumento técnico permanente que identifica la producción estadística y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas orientados al desarrollo del sector de la economía solidaria a través de la atención de las organizaciones que lo conforman y la vinculación mediante diversas estrategias de población no organizada a organizaciones del sector.

Con el plan estadístico institucional se contribuye al uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos disponibles y necesarios para la actividad estadística, organizando y enfocando la información disponible para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones el objetivo general del Plan Estadístico Institucional es procesar y producir información estadística de forma periódica del sector de la economía solidaria y del quehacer de la Unidad a través de la articulación interinstitucional, el diseño de instrumentos y operaciones estadísticas para la formulación y ejecución de la planeación estratégica, la toma de decisiones, evaluación y seguimiento a las metas institucionales y la generación de insumos para la construcción de políticas públicas de acuerdo con las directrices y objetivos del Sector Administrativo del Trabajo. A continuación, se presentan algunos resultados de algunas operaciones estadísticas que hacen parte del Plan

Registro de Contratos y Convenios:

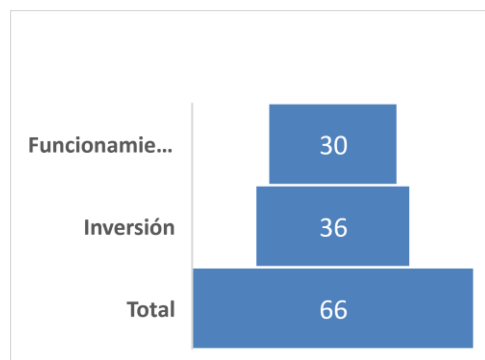
En cumplimiento de esta actividad y la normalización de la operación estadística, al verificar la información que envía el proceso de Gestión contractual para el mes de junio de 2020, se relaciona para el mes de junio 12 Contratos para un acumulado semestral de 66 contratos y 6 convenios.

Relación Convenios y Contratos



Fuente: Oficina Asesora Jurídica junio 2020

De los 66 contratos 30 son ejecutados a través del rubro de funcionamiento y 36 por el rubro de inversión, así.



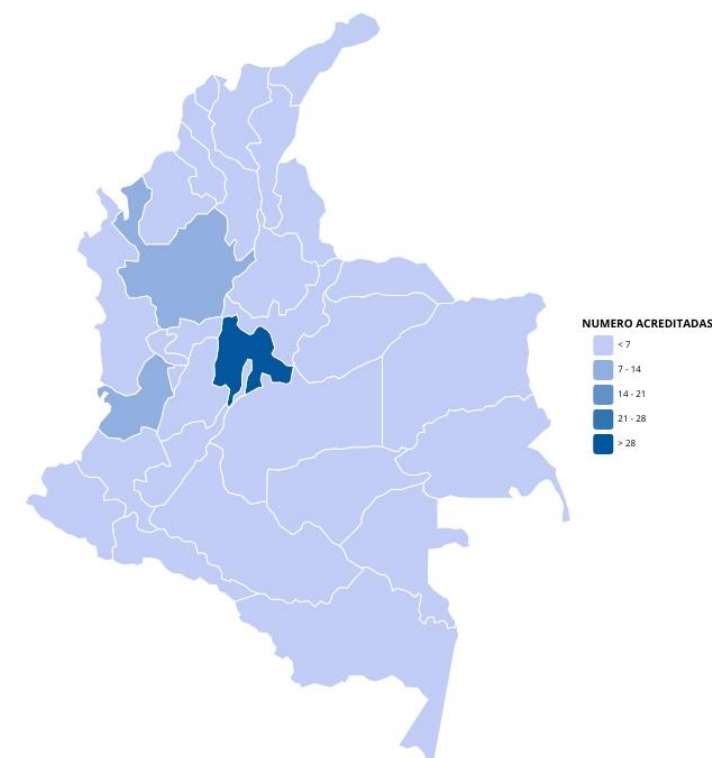
		Contratos	Convenios
Inversión	Desarrollo	15	
	Negocios		6
	Inclusivos	7	
	Reincorporación	0	
	TICs	4	
	Comunicaciones	3	
	Documental	7	
Totales		36	6

Entidades Acreditadas y Avaladas

A continuación, se presenta las entidades acreditadas por Departamento

ENTIDADES ACREDITADAS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	ACREDITADAS	DEPARTAMENTO	ACREDITADAS	DEPARTAMENTO	ACREDITADAS
CUNDINAMARCA	39	CALDAS	3	ARAUCA	39
VALLE DEL CAUCA	10	LA GUAJIRA	3	CESAR	10
ANTIOQUIA	8	NARIÑO	3	CHOCO	8
ATLANTICO	6	NORTE DE SANTANDER	3	GUAINIA	6
RISARALDA	5	SANTANDER	3	MAGDALENA	5
HUILA	4	BOLIVAR	2	QUINDIO	4
TOLIMA	4	CAUCA	2	SUCRE	4
BOYACA	4	PUTUMAYO	2		



Seguimiento al Plan de Mejora:

ACCIONES DE MEJORA: En el periodo comprendido entre el mes de enero a junio 30 de 2020 se abrieron dos (2) acciones de mejora la No.123 y la No.124. Al cierre del periodo citado se encuentra abierta la acción de mejora No.120 de 2.019, y la acción de mejora No.124 de 2020. En resumen, se encuentran abiertas dos (2) acciones de mejora, y se vienen adelantando las actividades pertinentes con el ánimo de cerrar dichas acciones de mejora en los tiempos establecidos.

La acción de mejora No.123, cuya acción consistía en: “Con la implementación del MIPG, la dimensión de gestión del conocimiento puede generar confusión con el nombre del proceso; y se ha visto necesario actualizar procedimientos con sus formatos”; la referida acción se cerró, la cual tenía 7 actividades a desarrollar, actividades de las cuales se realizó la de realizar modificaciones, ajuste y actualizar la caracterización del proceso de Gestión del Conocimiento (Gestión de la Educación Solidaria), revisada y aprobada a junio 30 de 2020.

Ver resumen:

RESUMEN ACCIONES DE MEJORA VIGENCIA 2020 – MAYO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2019 - 2020	Acciones de Mejora Cerradas	Acciones de Mejora Abiertas	Observación de Auditoría	No Conformidades	Total acciones de Mejora	OBSERVACIONES
Procesos						
Gestión Humana		1			1	Abierta la acción de mejora No.120, abierta en septiembre 19 de 2.019 y con fecha de cierre proyectada para el 31 de julio de 2.020.
Gestión del Conocimiento	1				1	La Acción de Mejora No.123, se encuentra en estado cerrada y con vencimiento a 2 de julio de la actual vigencia. De siete (7) actividades a desarrollar, se realizó una al 100%, siendo calificada la actividad de eficacia.
Gestión del Mejoramiento		1			1	La Acción de Mejora No.124, se encuentra en estado abierta y con vencimiento a 31 de agosto de la actual vigencia. Avance 23%
TOTAL GENERAL	1	2	0	0	3	A la fecha de cierre 31 de mayo, se encuentran tres (3) acciones de mejora abiertas para un total de 3 acciones de mejora que se encuentran abiertas en la presente vigencia. La Acción de Mejora No.120 de 2.019, y las Acciones de mejora abierta en presente vigencia la No.123 y la No.124.

PROCESO GESTIÓN HUMANA:

ACCIÓN DE MEJORA No.120: “Se debe actualizar la caracterización de proceso de SST de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.”. Fecha de cierre 31 de julio de 2.020. **Avance de la acción estimado del 40%.** Para el logro del mejoramiento se crearon las siguientes actividades, conforme a lo siguiente:

ACTIVIDADES:

1. Modificar, ajustar y actualizar la caracterización de acuerdo al ciclo PHVA.
2. Revisar y actualizar los procedimientos acordes al proceso de Gestión de SST e identificar los nuevos procedimientos necesarios de acuerdo de acuerdo a la normatividad en materia

Revisado los avances se logra establecer que de conformidad con las actividades 1 y 2, se elaboró el procedimiento de Riesgos y Peligros, se formuló el Plan del Sistema de seguridad y salud en el trabajo vigencia 2020, se elaboró el formato de identificación de riesgos y peligros, la matriz de riesgos y peligros, el procedimiento de investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales 2020, el formato de investigación de accidentes de trabajo y enfermedades.

En proceso de actualización: el procedimiento de identificación de matriz legal vigencia 2020, el formato de identificación de requisitos legales, la matriz legal vigencia 2020, el procedimiento de entrega de elementos de protección personal, el formato de entrega de EPP (Elementos de protección personal), el formato de inspección de EPP, el procedimiento de caracterización de las condiciones diagnóstico de condiciones de salud y Documentos de Diagnóstico de Salud y caracterización de la población”. Los documentos se encuentran en formatos de Excel y de Word. Para proceder a al aplicativo ISOLUCIÓN.

Avance logrado en un 40%, no obstante que en la actual vigencia 2020, se han presentado cambios que se deben realizar en la matriz de riesgos y peligros, como también los ajustes por la pandemia existente producto del virus COVID 19. Igualmente se debió revisar los documentos anteriormente citados, para ajustarlos y modificarlos a las necesidades actuales. Se está a la espera de la ARL en respuesta en que se encuentra revisando la Matriz de Riesgos y peligros. Y en general se viene adelantando las actividades allí descritas, Por lo que se estará citando una nueva reunión para continuar brindando acompañamiento, en el transcurso de la segunda semana del mes de junio.

Acciones de mejora abierta 2020: De las acciones pendientes por cerrar de conformidad con las acciones adelantadas en el aplicativo ISOLUCIÓN, son las siguientes:

Acciones de mejora abiertas en la actual vigencia 2020:

ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2018					
	Acciones de Mejora cerradas	Acciones de Mejora abierta	Observación de Auditoria	No Conformidades	Total Acciones de Mejora
Procesos					
Gestión del Conocimiento		1			1
Gestión del Mejoramiento		1			1
TOTAL GENERAL	0	2	0	0	2

Proceso de Gestión del Conocimiento:

ACCIÓN DE MEJORA No.123: “Con la implementación del MIPG, la dimensión de gestión del conocimiento puede generar confusión con el nombre del proceso; y se ha visto necesario actualizar procedimientos con sus formatos”. Fecha de cierre proyectada 30 de junio de 2020. De las siete actividades a desarrollar solamente se adelantó o desarrollo la número 7. Ajustar, modificar y actualizar la caracterización del proceso, las restantes 6 actividades no se terminaron, siendo calificadas como no eficaces dentro del aplicativo ISOLUCIÓN. **La acción a la fecha de corte del periodo, cerro con un 100%.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL LIDER DE PROCESO:

1. Actualizar el procedimiento de programas educativos.

SEGUIMIENTO: Se tiene una versión borrador del procedimiento cargada en el ISOLUCIÓN, que requiere la revisión en conjunto del grupo de educación. En el mes de mayo se incluyó incorporar los ajustes al procedimiento de formación y capacitación con sus formatos en el plan de trabajo de la profesional a cargo. Sin embargo, la continuidad de tareas emergentes en los temas de formación mediante modalidad de autoformación medidas por las TICs para adaptarse a las medidas de confinamiento provocadas por el Covid 19, hizo que estudiara la modificación del plan de acción de actualización del proceso. Pues requería que sus profesionales revisaran en conjunto los avances que se tenían en cada uno de los procedimientos. En la reunión de 4 de junio se realizó un balance de las actividades durante este 2020 y se llegó al acuerdo de aplazar al próximo año dicha y solamente ajustar la caracterización del proceso. Ello implicó la solicitud de modificación del plan de acción del grupo que fue aceptada por la Dirección Técnica de Planeación el 18 de junio.

2. Actualizar los formatos de procedimiento de programas educativos.

SEGUIMIENTO: Se tiene una versión borrador de los formatos del procedimiento cargada en el ISOLUCIÓN, que requiere la revisión en conjunto del grupo de educación. En el mes de marzo se revisó el formato de evaluación con enfoque diferencial como piloto para aplicar en los procesos de capacitación que adelanta profesional de la DDOS. Con la decisión de la reunión del 4 de junio del balance de actividades, se aplazó para el próximo año la revisión de la actualización de los formatos y procedimientos del proceso. Durante este mes se actualizó la caracterización del proceso.

3. Crear el procedimiento de certificaciones.

SEGUIMIENTO: Se tiene una versión borrador de este procedimiento cargada en el ISOLUCIÓN, que requiere la revisión en conjunto del grupo de educación. Con la decisión de la reunión del 4 de junio del balance de actividades, se aplazó para el próximo año la revisión de la actualización de los formatos y procedimientos del proceso. Durante este mes se actualizó la caracterización del proceso.

4. Actualizar los formatos con el nuevo procedimiento de "constancias y certificaciones".

SEGUIMIENTO: Se tiene una versión borrador de los formatos de este nuevo procedimiento cargada en el ISOLUCIÓN, que requiere la revisión en conjunto del grupo de educación. Con la decisión de la reunión del 4 de junio del balance de actividades, se aplazó para el próximo año la revisión de la actualización de los formatos y procedimientos del proceso. Durante este mes se actualizó la caracterización del proceso.

5. Actualizar el procedimiento de investigaciones.

SEGUIMIENTO: Se tiene una versión borrador actualizada del procedimiento y ya está cargada en el ISOLUCIÓN, pero requiere la revisión en conjunto del grupo de educación. Igualmente, estaba contemplado la elaboración de un protocolo de investigaciones. Con la decisión de la reunión del 4 de junio del balance de actividades, se aplazó para el próximo año la revisión de la actualización de los formatos y procedimientos del proceso. Durante este mes se actualizó la caracterización del proceso.

6. Actualizar los formatos del procedimiento de investigaciones.

SEGUIMIENTO: Se tiene una versión borrador actualizada de los formatos del procedimiento y ya está cargada en el ISOLUCIÓN, pero requiere la revisión en conjunto del grupo de educación. Con la decisión de la reunión del 4 de junio del balance de actividades, se aplazó para el próximo año la revisión de la actualización de los formatos y procedimientos del proceso. Durante este mes se actualizó la caracterización del proceso.

7. Ajustar, modificar y actualizar la caracterización del proceso

SEGUIMIENTO: Durante este mes, de acuerdo a la decisión asumida por el grupo de educación e investigación el 4 de junio se consideró enviar a flujo la actualización de la caracterización del proceso. El 18 de junio se llevó a cabo dicha labor.

De acuerdo con las observaciones recibidas del profesional del grupo de Planeación, se procedió a realizar los ajustes de precisión sugeridos en el aplicativo. De esta manera se finaliza la actividad de ajuste.

El avance de la actividad fue del 100%, ya que se cumplió y fue calificada con eficacia, ya que se avanzó dentro de los tiempos.

En comunicación vía e-mail del 30 de junio del cursante año, realizaron solicitud para la acción de mejora citada, así: “Como la acción de mejora 123 tiene todavía 6 actividades pendientes y por tanto continúa abierta. Es importante recordar que desde la coordinación del grupo de educación se adelantó la gestión respectiva para aplazar esta acción sacándola de la planeación de esta vigencia.

Por lo expuesto, la fecha final de esta acción sería 01/12/2021, pues la estaríamos retomando el 01/02/2021 cuando se tenga en el nuevo plan de acción del grupo y de nuevo se incluya entre las actividades para realizar”.

En vista de lo anterior se da por cerrada la acción de mejora, para que retomen posteriormente en las condiciones descritas en su comunicación, abriendo una nueva acción de mejora, donde incorporen todos los elementos que estimen pertinentes y realicen los ajustes, modificaciones y actualizaciones documentales convenientes.

PROCESO DE GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO:

ACCIÓN DE MEJORA No.124: “Dado los cambios y las nuevas condiciones dentro de la planeación estratégica de la Unidad, como de las necesidades actuales por los cambios en las políticas económicas, y las políticas impartidas por el Gobierno Nacional, es necesario revisar la documentación existente en el SIGOS, debiendo modificarse y ajustarse a los nuevos requerimientos frente a la realidad.”. Fecha de cierre proyectada 31 de agosto de 2.020. **Avance de la acción estimado 23%.**

ACTIVIDADES: Revisión en los diferentes Procesos de la Unidad, de sus documentos, como caracterización, procedimientos, manuales, guías, formatos, políticas y demás documentos que hagan parte de cada uno de los procesos, y que consideren los líderes de los procesos, que deban de modificarse, ajustarse y actualizar. Creación de Dos políticas Proceso de gestión Informática, una actualización, ajuste y modificación de Caracterización Gestión del Conocimiento (Educación Solidaria), Formato de Préstamo y Recolección de Equipos Tecnológicos, y el formato de Evaluación Solicitud de Acreditación. Procesos de Gestión Informática; Gestión del Conocimiento, Y Gestión de servicio al Ciudadano.

Estado hallazgos y observaciones auditorías independientes oficina de control interno – vigencia 2.019:

Con base en las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, el Grupo de Planeación y Estadística adelanta el seguimiento a las observaciones y recomendaciones realizando el apoyo y acompañamiento a los líderes de proceso en el levantamiento de las acciones de mejora o acciones pertinentes a que haya lugar.

Revisión y ajuste al Modelo de Operación de la UAEOS

Durante la presente vigencia se ha continuado con las actividades programadas en el plan de acción del SIGOS para dar cumplimiento a los objetivos principales trazados por el Grupo de Planeación y Estadística encaminados a:

- Continuar y elevar el estado de maduración de cada uno de los Sub Sistemas que integran el Sistema Integrado de Gestión de Organizaciones Solidarias.
- Articular el SIGOS con el nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG, como parámetro que facilite la articulación, modernización y eficiencia de la Entidad.
- Modernizar y mejorar todo lo concerniente al SIGOS.

Como actividad fundamental del Plan de Acción de MIPG se ha definido una actividad relacionada con el apoyo y asesoría para realizar el autodiagnóstico de MIPG en la actualización y ajuste de procesos priorizados del actual Modelo de Operación del SIGOS. Realizando el análisis y los ajustes pertinentes (mejoras) según el caso de acuerdo los nuevos referentes de mejoramiento institucional como el MIPG.

Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales

Durante el mes de enero la Entidad Publico los siguientes planes definiendo actividades y cronograma
En el mes de mayo se publicará el seguimiento a cada uno de los planes

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Conservación Documental
- Plan de Preservación Digital
- Plan de Gasto Público
- Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos
- Plan de Acción Estrategia de Participación
- Plan de Austeridad y Gestión Ambiental

Indicadores de Gestión

Indicadores de Efectividad

Para el análisis de este tipo de indicadores es necesario involucrar la eficiencia y la eficacia, es decir “el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles”

Se relaciona con la medición del nivel de satisfacción del usuario que aspira a recibir un producto o servicio en condiciones favorables de costo y oportunidad, y con el establecimiento de la cobertura del servicio prestado.

Indicadores de Eficiencia

Los indicadores de eficiencia se enfocan en el control de los recursos o las entradas del proceso; evalúan la relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento por parte de los mismos.

Consisten en el examen de costos en que incurren las entidades públicas encargadas de la producción de bienes y/o la prestación de servicios, para alcanzar sus objetivos y resultados.

La Gestión Institucional se evalúa a través de indicadores asociados a los 16 procesos que tiene la Entidad, así mismo se hace seguimiento a cada plan, proyecto que se ha definido para la vigencia.

Los seguimientos a la Planeación sectorial, estratégica y táctica se presentan la dimensión de Planeación estratégica

La Entidad publica el informe de indicadores con su respectivo seguimiento y pueden consultarlo en el siguiente enlace como anexo a este documento

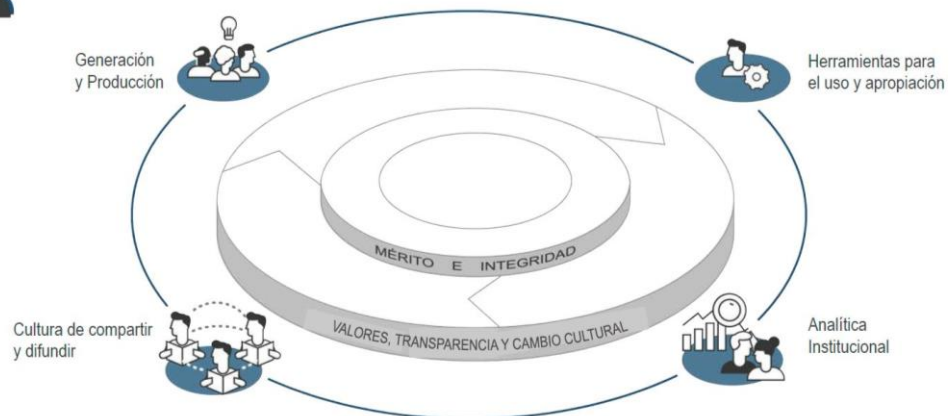
3.6 DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Concurso MIPG



DIMENSIÓN 6

Gestión del Conocimiento y la Innovación



La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Dirección Estratégica y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

El MIPG v2 tiene como una de sus dimensiones la Gestión del conocimiento, dando un énfasis importante a la capacidad institucional de generar y gestionar conocimiento que facilite el aprendizaje de las organizaciones y por ende mejore la capacidad para cumplir con las metas y misión definidas. En ese orden de ideas se definió una estrategia de mejora para desarrollar y estructurar la dimensión de gestión de conocimiento acorde a los referentes definidos por el MIPG. Esta estrategia se desarrolla a través de unas macro actividades que fueron socializadas y discutidas con el grupo de educación en relación con:

Diseñar una política de gestión de conocimiento que desarrolle los elementos:

- ✓ Generación y producción del conocimiento.
- ✓ Herramientas para uso y apropiación.
- ✓ Analítica institucional.
- ✓ Cultura de compartir y difundir.
- ✓ Adopción y socialización de la política.
- ✓ Actualizar el proceso de Gestión del Conocimiento.

La Entidad ha desarrollado proceso de innovación tecnológica que permiten la modernización de procesos internos en beneficio de los grupos de valor:

Febrero 2020
UAEOS



Es una apuesta de la **UAEOS** para integrar el uso responsable de las nuevas tecnologías con la promoción del modelo asociativo.

AvenSol está diseñado para que niños, niñas y adolescentes se diviertan y se familiaricen con las características del emprendimiento solidario.

Portal para niños

Es un espacio didáctico y con lenguaje amigable, dirigido a niños y adolescentes, donde damos a conocer información del sector solidario a través de fábulas, actividades, juegos, documentos y videos.

Juego interactivo AvenSol



Portal de educación solidaria



El sitio web de Educación Solidaria se encuentra dentro de la página web de la **UAEOS**.

Cuenta con archivos de audio, libros y cartillas del grupo de educación, presentando la información de una forma didáctica y amigable.

3.7 DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

Función Pública

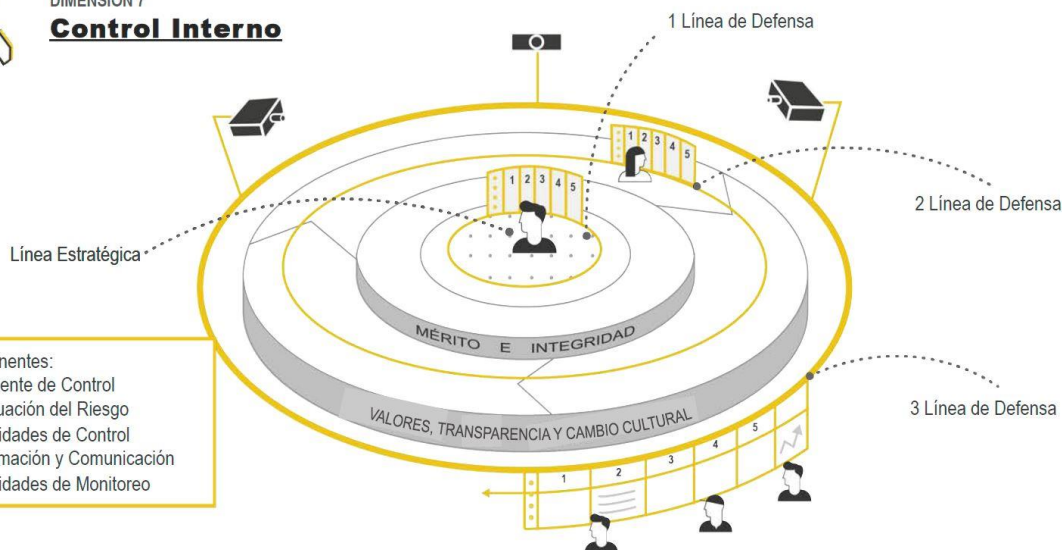
MIPG se entiende como un:

MARCO DE REFERENCIA QUE LE FACILITA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS:



DIMENSIÓN 7

Control Interno



MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Sistema de Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El Modelo Estándar de control Interno MECI es la columna vertebral del Subsistema de Control Interno en la Entidad. Tomando como referencia el nuevo modelo MIPG, el MECI es un elemento fundamental no solo para las tareas de evaluación y control a la gestión si no para todas las dimensiones que estructuran dicho modelo.

Desde el grupo de Planeación se acompañó a los líderes en la revisión y actualización de los mapas de riesgos, se publicaron las matrices en la página web y durante el mes de mayo se consolidará seguimiento en lo referente a el mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta las líneas de defensa:

OPERATIVIDAD DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA - RESPONSABLES



La Oficina de Control Interno reporta el desarrollo de las siguientes actividades durante el primer semestre:

- Auditoría de evaluación independiente a los procesos: Pensamiento y Direccionamiento Estratégico, Gestión de programas y Proyectos, Gestión del seguimiento y la Medición, Gestión del mejoramiento, Gestión Humana y Comunicación y Prensa.
- Auditoría al 82% del presupuesto de inversión, mediante la evaluación independiente a los convenios suscritos con:
 - ✓ Asociación Prosumidores Agroecológicos Agrosolidaria Seccional Riohacha (\$1,541,859,608)
 - ✓ Asociación Primeras Damas De Colombia – ASODAMAS (\$1,037,983,889)
 - ✓ Fundación Catatumbo (\$1,037,983,889)
 - ✓ Corporación para el Desarrollo Empresarial y Solidario – CODES (\$1,845,735,327)

- ✓ Corporación Latinoamericana para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo Ciencia y Tecnología (\$3,482,663,705)
- Se adelantaron los siguiente informes y seguimiento a temas como:
 - ✓ Información de Gestión Contractual, seguimiento al Plan de mejoramiento, informe anual consolidado y postconflicto a través del SIRECI
 - ✓ Informe ejecutivo anual
 - ✓ Informe pormenorizado del estado del sistema de control interno
 - ✓ Seguimiento a la información publicada en Ekogui
 - ✓ Informe de austeridad de gasto público

MAPA DE RIESGOS DE PROCESO Y DE CORRUPCIÓN

La UAEOS definió los riesgos tanto de proceso como de corrupción, teniendo en cuenta los objetivos de cada proceso, los siguientes ítems:

1. Los resultados obtenidos de Auditorías anteriores, internas o externas.
2. La evaluación y retroalimentación de la ciudadanía en general en la rendición de cuentas.
3. Resultados del análisis de la capacidad Institucional y de la evaluación de la gestión financiera.
4. Resultado de mejores prácticas en materia de gestión y desempeño.

RESUMEN MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESOS y MAPA DE RIESGOS POR PROCESO 2020			
PROCESOS	No. RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO	No. RIESGOS POR PROCESO	Líder Proceso
Pensamiento y Direccionamiento Estratégico	0	2	Director Nacional
Fomento de las Organizaciones Solidarias	1	3	Director Técnico Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias
Gestión de Programas y Proyectos	0	2	Director de Investigación y Planeación
Seguimiento y Medición	0	3	Coordinador Grupo de Planeación y Estadística
Gestión del Conocimiento	1	3	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
Servicio al Ciudadano	2	3	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
Comunicación y Prensa	0	3	Coordinador Grupo de Comunicación y Prensa
Gestión Administrativa	3	5	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
Gestión Documental	4	1	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
Gestión Contractual	4	3	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Gestión Jurídica	2	3	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Gestión Financiera	2	5	Coordinador Grupo de Gestión Financiera
Gestión Humana	3	2	Coordinador Grupo de Gestión Humana
Gestión Informática	1	5	Coordinador Grupo de Gestión Informática
Gestión del Mejoramiento	0	3	Director de Investigación y Planeación
Gestión del Control y la Evaluación	2	3	Jefe Oficina de Control Interno
TOTAL, RIESGOS DE CORRUPCIÓN	25	49	Porcentaje participación riesgos de Corrupción
TOTAL, RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y RIESGOS DE PROCESO	74		Porcentaje participación riesgos de Proceso

La Unidad Administrativa identificó un total de setenta y cuatro (74) riesgos, de los cuales veinticinco (25) riesgos son riesgos de corrupción por proceso y cuarenta y nueve (49) riesgos son riesgos de gestión de procesos. Lo que se

traduce que el 33,78% de los riesgos, corresponden a riesgos de corrupción; y el 66,20% restante a riesgos de gestión de procesos.

De los dieciséis (16) procesos que conforman nuestro mapa de Procesos, se identificaron once (11) procesos que presentan riesgos de corrupción donde se identificaron veinticinco (25) riesgos de corrupción identificados, y en dieciséis procesos en total que conforman nuestro mapa de procesos, se identificaron cuarenta y nueve (49) riesgos de gestión de procesos.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO: La probabilidad del riesgo se mide a partir de las siguientes especificaciones:

Nivel	Descriptor	Descripción	Frecuencia
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de 1 vez al año.
4	Probable	Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Al menos 1 vez en el último año.
3	Posible	El evento podrá ocurrir en algún momento	Al menos 1 vez en los últimos 2 años.
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento	Al menos 1 vez en los últimos 5 años.
1	Rara vez	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales).	No se ha presentado en los últimos 5 años.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – Guía para la administración del riesgo.

Los resultados nos muestran que la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados es de “rara vez”, que se traduce que el evento o el hecho ocurre solo en circunstancias excepcionales (poco común o anormal que ocurra), lo que podemos concluir, es que el riesgo no se ha presentado durante los últimos cinco años. Este análisis de frecuencia se realizó con base en el histórico de ocurrencia de los riesgos identificados en la entidad.

El análisis de frecuencia deberá ajustarse dependiendo del proceso y de la disponibilidad de datos históricos sobre el evento o riesgo identificado. En el caso que no se cuente con datos históricos, se trabajará de acuerdo con la experiencia de los servidores que desarrollan el proceso y de sus factores internos y externos.

IMPACTO DEL RIESGO: Se deben tener en cuenta los siguientes niveles para calificar el impacto en los riesgos de corrupción:

- CATASTROFICO
- MAYOR
- MODERADO

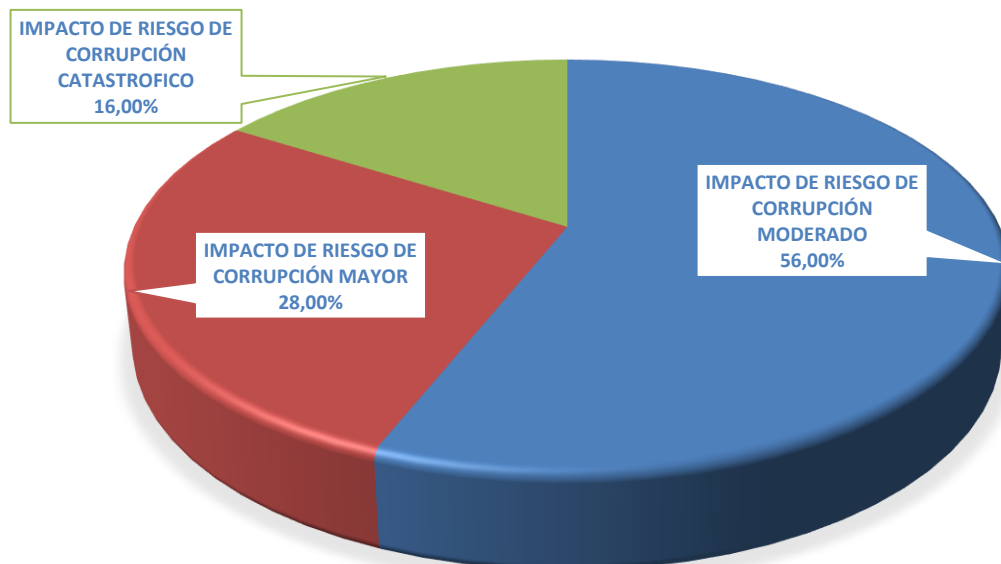
Para los riesgos de corrupción solo les aplica la columna de impacto Moderado, Mayor, Catastrófico.

IMPACTOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2020				
PROCESO	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO	TOTAL
Fomento de las Organizaciones Solidarias		1		1
Gestión del Conocimiento	1			1
Servicio al Ciudadano	2			2
Gestión Administrativa		1	2	3
Gestión Documental	2	2		4
Gestión Contractual	4			4
Gestión Jurídica	2			2
Gestión Financiera		2		2
Gestión Humana	3			3
Gestión Informática			1	1
Gestión del Control y la Evaluación		1	1	2
TOTAL	14	7	4	25

Fuente: Diseño propio.

En impactos se resumen para la entidad en el siguiente cuadro (Ver cuadro siguiente página):

ANÁLISIS IMPACTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN



En resumen, en materia de riesgos de corrupción el impacto moderado constituye un 56%; en el impacto mayor representa un 28% y un impacto Catastrófico representa un 16%

De acuerdo con la evaluación de riesgos al haber definido las actividades de control por parte de la primera línea de defensa podemos concluir que están bien diseñados los controles y estos mitigan las causas que pueden hacer que el riesgo se materialice.

NIVELES DE RIESGO DE CORRUPCIÓN 2020

Podemos concluir que en materia de riesgos de corrupción hay once (11) procesos en la Entidad que identificaron posibles riesgos de corrupción, se valoraron, es decir se determinaron las consecuencias o nivel de impacto, y el tratamiento a los mismos, obteniendo como resultado final los riesgos residuales de conformidad con los controles establecidos, encontrando igualmente (ver cuadro) que en los procesos de Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión Informática, Gestión del Control y la Evaluación, presentan cinco (5) riesgos de corrupción que se encuentran en un nivel de riesgo Extremo.

En ocho (8) procesos de gestión, presentan siete (07) riesgos de corrupción en un nivel de riesgo Alto, siendo los siguientes:

Fomento de las Organizaciones Solidarias, Gestión Administrativa, Gestión Documental, Gestión Financiera, y Gestión Humana.

Los procesos de gestión que presentan riesgos de corrupción en un nivel de riesgo Moderado son: Servicio al Ciudadano, Gestión Documental, Gestión Contractual, Gestión Jurídica, Gestión Humana y Gestión del Control y la Evaluación.

ZONA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
PROCESO	MODERADO	ALTO	EXTREMO
Fomento de las Organizaciones Solidarias		1	
Gestión del Conocimiento	1		
Servicio al Ciudadano	2		
Gestión Administrativa		1	2
Gestión Documental	2	2	
Gestión Contractual	4		
Gestión Jurídica	2		
Gestión Financiera		1	1
Gestión Humana	1	2	
Gestión Informática			1
Gestión del Control y la Evaluación	1		1
TOTAL	13	7	5

Figura: Zona de Riesgo

Respecto al primer seguimiento este se realizó con corte a 30 de abril de la actual vigencia; donde el jefe de Control interno adelanta el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, quien a su vez verifica la efectividad de los controles establecidos por los líderes de proceso para cada uno de los riesgos identificados.

Es importante que se desarrollen todas las actividades de control tal y como fueron creadas, dejando los soportes de su ejecución, seguimiento y desarrollo dentro de la vigencia.

En desarrollo de la segunda Línea de Defensa, se asiste continuamente desde el inicio de la vigencia en la gestión adecuada de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos, donde se estableció directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar, y tratar los riesgos. Igualmente, luego de identificar los riesgos, sus causas, consecuencias; probabilidad de ocurrencia, nivel de riesgo, y su tratamiento, asegurar que los controles estén bien diseñados apropiadamente y funciones para lo que fueron creados. De otra parte, se analizaron los controles que se podrían establecer, como también el evaluar tanto el diseño del control, ejecución individual y promedio de los controles.

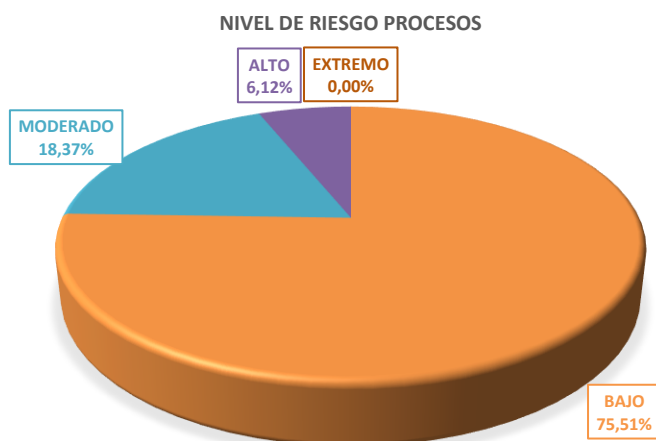
MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

Para los dieciséis (16) procesos de la entidad se identificaron cincuenta y seis (56) riesgos de proceso, siendo los siguientes:

PROCESOS	ZONA DE RIESGO			
	BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2			
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3			
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	2			
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	3			
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2	1		
SERVICIO AL CIUDADANO	3			
GESTIÓN HUMANA	2			
COMUNICACIÓN Y PRENSA	3			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5			

PROCESOS	ZONA DE RIESGO			
	BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
GESTIÓN DOCUMENTAL	1			
GESTIÓN FINANCIERA	3	1	1	
GESTIÓN INFORMÁTICA	4	1		
GESTIÓN CONTRACTUAL		3		
GESTIÓN JURÍDICA	1	2		
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	3			
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN		1	2	
TOTAL RIESGOS	37	9	3	0
TOTAL % RIESGOS	75,51%	18,37%	6,12%	0,00%

En resumen, los riesgos que se encuentran en zona de riesgos, baja, moderada y alta, los podemos ver en forma resumida, así:



En total se identificaron 49 riesgos de gestión de proceso, y de conformidad con la gestión de riesgos, los riesgos residuales, una vez se determinaron los controles, llegamos a concluir que un 75,51% los riesgos de proceso se encuentran en nivel de riesgo bajo que se traducen en treinta y siete(37) riesgos; un 18,37% de los riesgos se encuentran en un nivel de riesgos moderado, que suman nueve (9) riesgos; y un 6,12% de los riesgos se encuentran en un nivel de riesgos alto, que representan tres (3) riesgos; y en el nivel de riesgo extremo no se presenta riesgo alguno, lo cual se concluye que este es de un 0%. (Ver siguiente gráfico):

ZONA DE RIESGO				
BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	TOTAL
37	9	3	0	49
75,51%	18,37%	6,12%	0,00%	100,00%

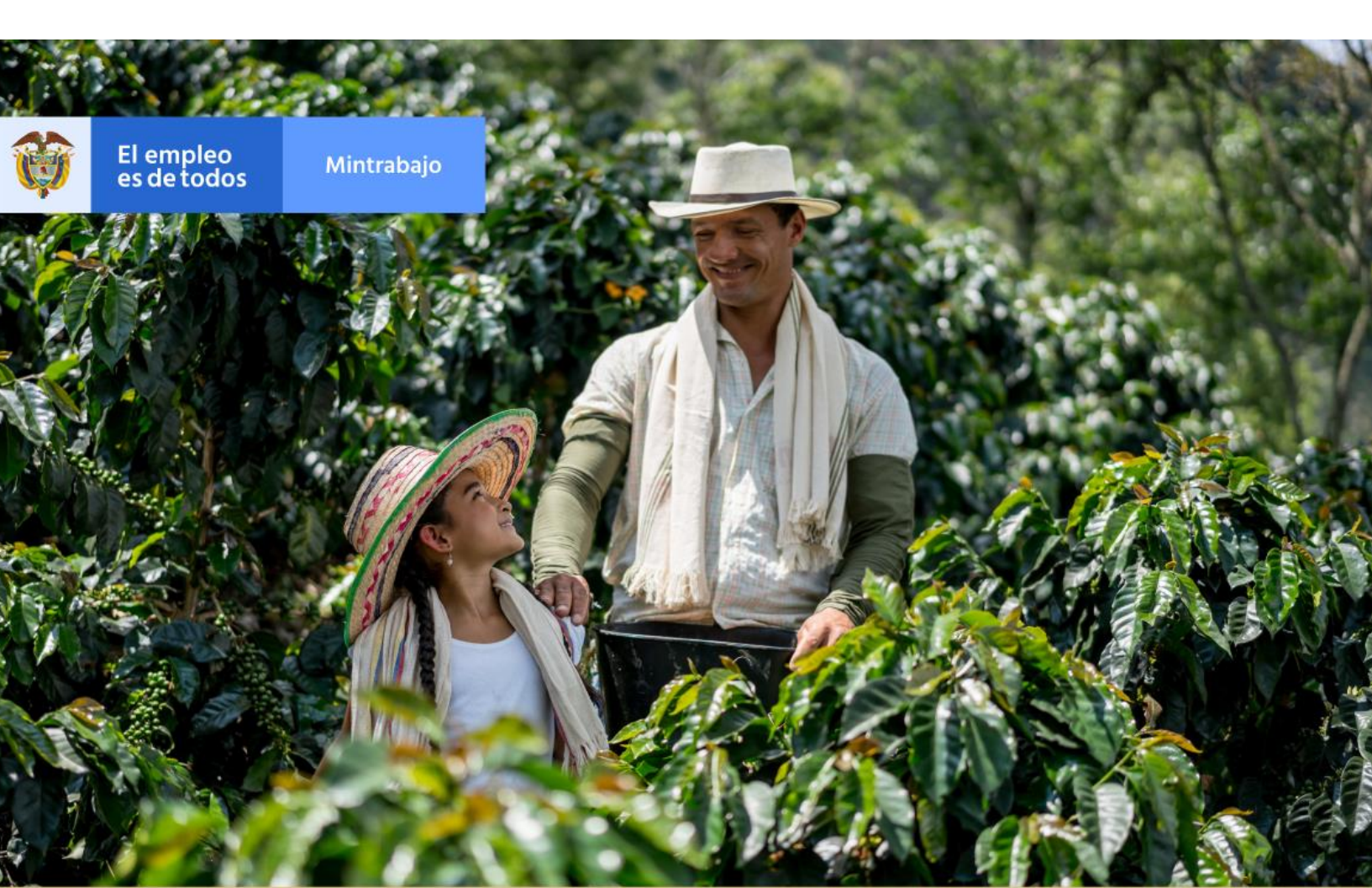
A continuación, en el siguiente cuadro encontrará en resumen los controles diseñados en cada proceso para la mitigación de los riesgos identificados, que son del orden de ciento treinta y siete (137) controles, como también los reportes de seguimientos en la ejecución de controles.

RIESGOS PROCESO		
PROCESOS	N. controles diseñados por proceso	1er. seguimiento y reporte ejecución controles
Pensamiento y Direccionamiento Estratégico	11	11
Fomento de las Organizaciones Solidarias	9	9
Gestión de Programas y Proyectos	4	4
Gestión del Seguimiento y la Medición	6	6
Gestión del Conocimiento	4	4
Servicio al Ciudadano	5	5
Gestión Humana	7	7
Comunicación y Prensa	7	7
Gestión Administrativa	14	14
Gestión Documental	5	5
Gestión Financiera	16	16
Gestión Informática	24	24
Gestión Contractual	6	6
Gestión Jurídica	7	7
Gestión del mejoramiento	7	7
Gestión del Control y la Evaluación	5	5
TOTAL, RIESGOS	137	137



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias



PLANFES

Plan Nacional de Fomento a la
Economía Solidaria y Cooperativa Rural

 organizacionessolidarias

 orgsolidariasTV

 @orgsolidarias



El empleo
es de todos

UAEOS

www.orgsolidarias.gov.co

4. Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)

En el punto 1.3.1 del Acuerdo del Acuerdo de paz quedo estipulado que “el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)”. En cumplimiento de lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias elaboró del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)

A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO

Campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores y productoras, mujeres, víctimas del conflicto armado, ex combatientes de las FARC-EP, grupos étnicos, y en general, grupos asociativos, que opten por la conformación o hagan parte de organizaciones solidarias para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

DE DÓNDE VIENE

El Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – Planfes –, surge como uno de los “Planes para la Reforma Rural Integral” para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Es el documento de política pública por el cual se establecen los lineamientos para el fomento de una economía basada en la solidaridad, la cooperación y la asociatividad como instrumento para la integración y revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales.

CUÁL ES SU PROPÓSITO

Estimular diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y, en general, a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción.

Criterios para el desarrollo del Planfes

1. El acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales —hombres y mujeres— en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres. (*)
2. El fortalecimiento de las capacidades productivas y de las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros).
3. El estímulo de la economía solidaria y cooperativa como medio para canalizar recursos y servicios a la población rural.
4. El apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias y asociaciones para contribuir a la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento (vías, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento básico, riego y drenaje).

(*) El Planfes atiende a todas las comunidades.

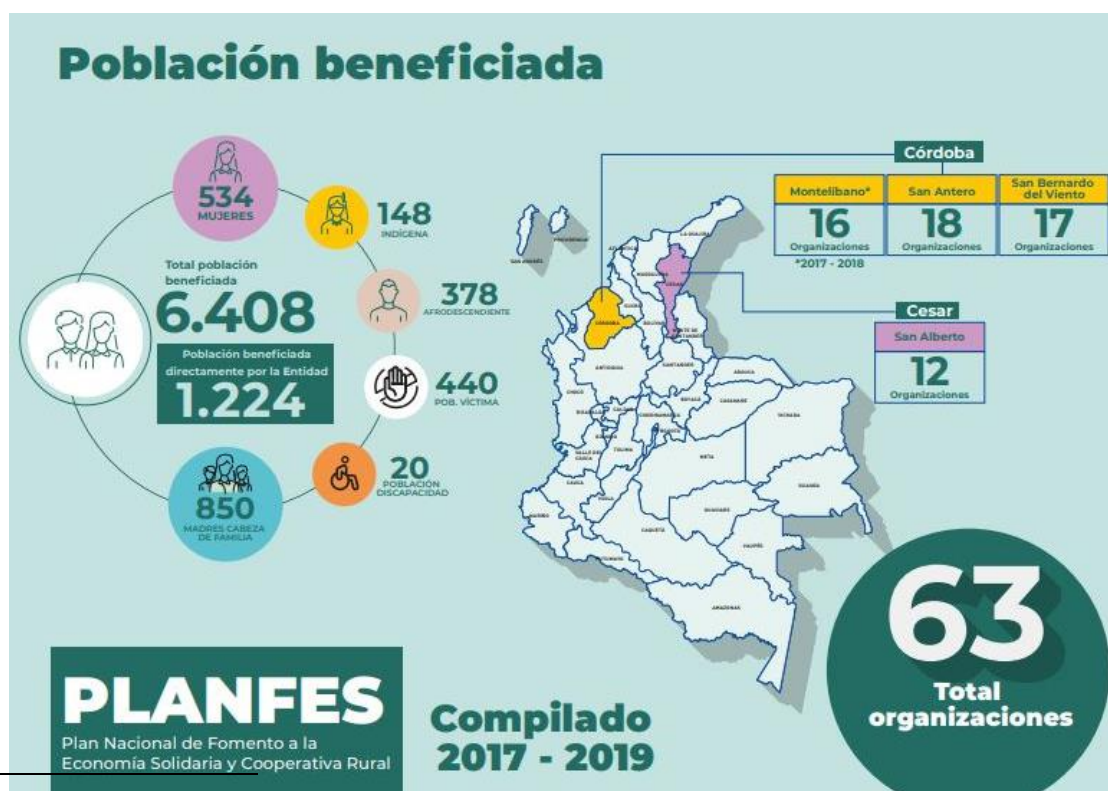
Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural - PLANFES

El Planfes está proyectado para 15 años y para la estimación de metas y presupuesto, la UAEOS elaboró cuatro (4) escenarios posibles de acción. A la fecha se viene implementando el escenario cuatro (4) que es el que se ajusta a la asignación presupuestal de la entidad

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias lideró las mesas de trabajo para la elaboración del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)², el cual se constituye en uno de los compromisos del Gobierno en el Acuerdo de Paz.

-En el marco de la implementación del PLANFES, durante las vigencias 2017 a 2019 se adelantó la primera fase de intervención en cuatro (4) municipios: San Bernardo del Viento, San Alberto, Montelíbano y San Antero; reportando los siguientes resultados:

- En total se beneficiaron 6.408 personas, de las cuales 1.224 son beneficiarias directas de la intervención así: 534 mujeres, 148 indígenas, 378 afrodescendientes, 440 víctimas y 850 madres cabeza de familia.
- De las 63 organizaciones intervenidas en sus diferentes procesos; su ubicación corresponde a: 16 organizaciones en Montelíbano, Córdoba, 18 organizaciones en San Antero, Córdoba, 17 organizaciones en San Bernardo del Viento, Córdoba, 12 organizaciones en San Alberto, Cesar.



² El Planfes define las estrategias y el modelo de gestión para estimular las diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, promoviendo la autonomía económica y la capacidad organizativa en contextos rurales, y fortaleciendo la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios y comercializar sus productos. El documento está proyectado para 15 años.

En la vigencia 2019 se fomentaron 65 organizaciones en 30 municipios PDET, a quienes se intervino con procesos de creación o fortalecimiento de las organizaciones solidarias. La gestión comprendió también la estrategia de generación de ingresos, la autonomía financiera, la capacitación en el modelo de economía solidaria y fortalecimiento democrático.

Durante la vigencia 2020:

Se viene ejecutando la fase cuatro (4), la cual corresponden al proceso de cierre, con una intervención de acompañamiento, seguimiento y monitoreo a tres (3) de los cuatro (4) municipios intervenidos (San Bernardo del Viento, San Alberto y San Antero). El municipio de Montelibano no logró ser intervenido en el año 2019 por inconvenientes de orden público, por lo que su estado actual de intervención en la vigencia 2020 se encuentra en fase tres (3),

Se implementa el Programa integral de Intervención en 167 organizaciones solidarias en municipios rurales. Programa que busca promover prácticas solidarias; impulsar la generación de recursos económicos; fortalecer la gobernabilidad; estimular el diseño de políticas públicas al interior de las organizaciones solidarias tendientes al bienestar en las dimensiones económica, social, cultural, ambiental y política que contribuyan el mejoramiento de vida a nivel individual y colectivo y aportando a la construcción de tejido social y económico en las zonas de gestión institucional

Se fomentan 85 organizaciones en 32 municipios PDET. La Entidad implementa el Programa Integral de Intervención; asesora y brinda asistencia en el modelo de economía solidaria para contribuir al desarrollo socioeconómico, de generación de ingresos y de autonomía financiera de cada organización.

Se están fomentando 60 organizaciones solidarias de mujeres; 47 se encuentran en proceso de fortalecimiento y 13 en creación de nuevas organizaciones solidarias; 20 de emprendimientos solidarios de mujeres se encuentran en municipios PDET.

Aporte a la estabilización y construcción de la Paz

1. Oferta institucional para aportar a la reincorporación de los miembros de las FARC

En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz también se estableció la formalización jurídica de una organización de economía solidaria denominada Economías Sociales del Común – Ecomún -.

Para esto la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias presentó la oferta institucional para aportar a la reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP.

Esta oferta incluye el impartir el Curso Básico de Economía Solidaria, asesorar en la constitución de organizaciones de economía solidaria y brindar la asistencia técnica y acompañamiento para su funcionamiento, tanto en el nivel central como en los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación.

La Unidad Administrativa impartió el Curso Básico de Economía Solidaria a 7.939 miembros de las FARC durante el periodo 2017 a 2019

La UAEOS durante la vigencia 2018 formuló el proyecto Desarrollo de



emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional como una alternativa para contribuir a la inclusión social y productiva de la población reincorporada.

1. Capacitación en Curso Básico de Economía Solidaria:

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias durante las vigencias 2017 a 2019 ha impartido el Curso Básico de Economía Solidaria a 7.939 personas reincorporadas



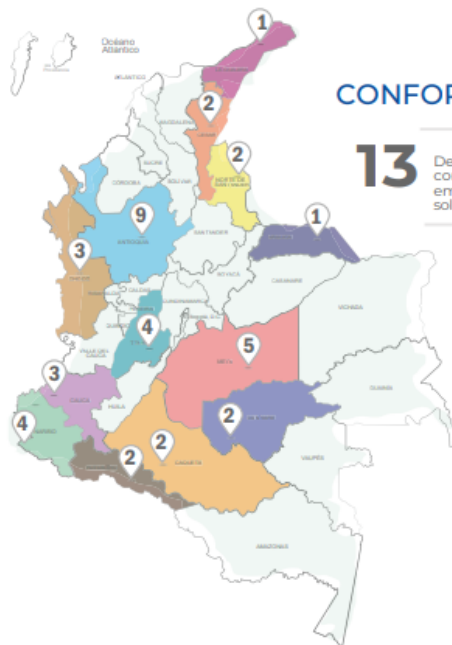
2. Constitución y/o Fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria:

En la Unidad se realiza el fomento de organizaciones solidarias a través de mecanismos como los diagnósticos, la formación y la asistencia técnica para crear, fortalecer o desarrollar a las organizaciones; con la comunidad reincorporada,

En cumplimiento de uno de los requisitos para la conformación de organizaciones de economía solidaria en Colombia, en vigencia 2017 se apoyó la creación o dinamización de 40 emprendimientos asociativos solidarios, en vigencia 2019 se fomentaron 3 emprendimientos solidarios en los departamentos de Cesar y Cauca, Actualmente se están fortaleciendo dos (2) organizaciones de ECOMUN en el departamento de Bolívar. Lo anterior, en desarrollo del proyecto de inversión formulado por la Entidad y viabilizado por el DNP denominado **“DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS EN POBLACIÓN REINCORPORADA O REINSERTADA A NIVEL NACIONAL.**

Reincorporación

CAUCA	2 Organizaciones conformadas	1 Organizaciones dinamizadas
NARIÑO	3 Organizaciones conformadas	1 Organizaciones dinamizadas
ANTIOQUIA	5 Organizaciones conformadas	4 Organizaciones dinamizadas
CHOCÓ	1 Organizaciones conformadas	2 Organizaciones dinamizadas
GUAVIARE	2 Organizaciones conformadas	0 Organizaciones dinamizadas
META	3 Organizaciones conformadas	2 Organizaciones dinamizadas
CAQUETA	1 Organizaciones conformadas	1 Organizaciones dinamizadas
TOLIMA	1 Organizaciones conformadas	3 Organizaciones dinamizadas
CESAR	2 Organizaciones conformadas	0 Organizaciones dinamizadas
LA GUAJIRA	0 Organizaciones conformadas	1 Organizaciones dinamizadas
NORTE DE SANTANDER	0 Organizaciones conformadas	2 Organizaciones dinamizadas
ARAUCA	0 Organizaciones conformadas	1 Organizaciones dinamizadas
PUTUMAYO	2 Organizaciones conformadas	0 Organizaciones dinamizadas



2017 EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS

CONFORMADOS Y DINAMIZADOS

13

Departamentos con emprendimientos solidarios

27

Municipios con emprendimientos solidarios

2.141

Personas beneficiadas

40

Emprendimientos solidarios conformados y dinamizados

33

Organizaciones registradas en cámara de comercio

6

Organizaciones en proceso de trámite

1

Organización en proceso de constitución

Reincorporación	2017	2019	2020
Presupuesto*	\$ 1.100**	\$ 150	\$ 108
Emprendimientos solidarios dinamizados	40	3	2

* Cifras en millones de pesos. ** Recursos de adición presupuestal gestionada ante el Congreso

Ver informes de rendición de cuentas construcción de paz <https://www.orgsolidarias.gov.co/atenci%C3%B3n-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%B3blica/Informes-de-gesti%C3%B3n-2Cevaluaci%C3%B3n-y-auditor%C3%ADa/Informe-rendici%C3%B3n-de-cuentas-de-Paz>

Indicadores en el Plan Marco de Implementación

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en el marco de los compromisos derivados del Acuerdo de PAZ, diseñó el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes), del cual se derivan los 11 iniciadores del PMI a cargo de la UAEOS.

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO INICIO	AÑO FIN
Servicios de creación, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.73 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	2017	2031
Servicios de creación, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.73P Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	2017	2026
Servicios de Fortalecimiento, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.74 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	2017	2031
Servicios de Fortalecimiento, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.74P Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	2017	2026
Servicios de creación, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.G.14 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas y financiadas	2017	2031
Servicios de Fortalecimiento, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.G.15 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	2017	2031
Creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias para que "provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo"	A.88 Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	2017	2031
Creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias para que "provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo"	A.88P Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo en municipios PDET	2017	2026
Creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias para que "provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo"	A.G.16 Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	2017	2031
Estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria	A.419 Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	2017	2031
Estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria	A.419P Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en Municipios PDET	2017	2031

* Estos indicadores dependen de la gestión y ejecución de ADR y Plan de comercialización; de acuerdo a las mesas de trabajo ADR hace el tema de infraestructura y estrategia de comercialización y UAEOS el tema organizacional de las comunidades que proveen / administran los centros de acopio y otros esquemas para la comercialización y mercadeo; Si el plan de comercialización no considera este tema, la UAEOS y MinTrabajo no pueden asumir este indicador (situación manifestadas en las mesas de trabajo de construcción del PMI)

A continuación, se presentan los principales resultados de la implementación de la primera fase del PLANFES:

PLANFES 2017 -2019									
2017			Proceso		Organizaciones de Mujeres			Emprendimientos x Proyecto	
Departamento	Municipio	Emprendimientos solidarios dinamizados	Creaciones	Fortalecimiento	Organizaciones creadas	Organizaciones fortalecidas	Total	Desarrollo	Negocios Inclusivos
CESAR	SAN ALBERTO	12	2	10	1	1	2	10	2
CÓRDOBA	MONTELIBANO	15	5	10	1	1	2	1	14
	SAN ANTERO	15	2	13	0	1	1	14	1
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	16	2	14	0	2	2	16	0
Totales		58	11	47	2	5	7	41	17

2018									
2018			Proceso		Organizaciones de Mujeres			Emprendimientos x Proyecto	
Departamento	Municipio	Emprendimientos solidarios dinamizados	Creaciones	Fortalecimiento	Organizaciones creadas	Organizaciones fortalecidas	Total	Desarrollo	Negocios Inclusivos
CESAR	SAN ALBERTO	10	0	10	0	2	2	9	1
CÓRDOBA	MONTELIBANO	16	0	16	0	2	2	16	0
	SAN ANTERO	16	0	16	0	1	1	16	0

	SAN BERNARDO DEL VIENTO	8	0	8	0	2	2	8	0
	Totales	50	0	50	0	7	7	49	1

2019			Proceso		Organizaciones de Mujeres			Emprendimientos x Proyecto	
Departamento	Municipio	Emprendimientos solidarios dinamizados	Creaciones	Fortalecimiento	Organizaciones creadas	Organizaciones fortalecidas	Total	Desarrollo	Negocios Inclusivos
CESAR	SAN ALBERTO	8	0	8	0	1	1	8	0
CÓRDOBA	SAN ANTERO	8	0	8	0	1	1	8	0
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	7	0	7	0	2	2	7	0
	Totales	23	0	23	0	4	4	23	0

La UAEOS y su labor frente al COVID -19

En aras de contribuir a sensibilizar a los colombianos, especialmente a los que componen el sector solidario, la Entidad se reunió con los principales líderes de gremios para proponer una estrategia de comunicaciones que permitiera trabajar conjuntamente aspectos como el auto-cuidado y el respeto a las normas proferidas por las autoridades.

Esta campaña, que finalizando el mes de abril de 2020 sigue vigente, continúa recibiendo un gran respaldo de las empresas solidarias, entidades del Estado y ciudadanía en general.



Organizaciones participantes

Ascoop; Analfe; Credicoop; Supersolidaria; Fecolfin; Confecoop Oriente; Unisangil; Resander; Fundación Catatumbo; Coogranada; La Equidad; Asocooph; Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando; Confecoop Valle; Conamutual; Cooperativa; Financiera de Antioquia; Cooperativa Multiactiva El Roble; Cooperativa Coodeco; Confecoop Antioquia; Confecomunal del Valle; Confecoop Boyacá; Asproleche; Cooperativa Multiactiva de Productores Agropecuarios del Municipio de Toca (COOMELAC); Confecoop Llanos; Agrosolidarias Boyacá; Confecoop Atlántico; Confecoop Bolívar; Cooperativa de Trabajo Asociado de Hato Corozal; Quindío Solidario; Confecoop Caldas; Coomelac; Coodeco; Confenagroc; Gestión Solidaria; SaviTV; Coosalud; Fundación Cooperamos; Fundaconfle; Fundación Coofsam; Clincoop; Soy Perspectiva; Gestando.



Normatividad relacionada con el sector solidario en el marco del estado de excepción

RESUMEN DE DECRETOS LEGISLATIVOS Y RESOLUCIONES, EXPEDIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y QUE APLICAN PARA EL SECTOR SOLIDARIO:

Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

Se toman medidas para la realización de reuniones no presenciales y a través del uso de las tecnologías de la información.

Decreto 434 del 19 de marzo de 2020.

Se establece como plazo hasta el 03 de julio de 2020, para la renovación de matrícula mercantil, el RNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES.

Decreto 438 del 19 de marzo de 2020

Se establece como plazo antes del 30 de junio de 2020, para el proceso de actualización en el régimen tributario especial.

Decreto 557 del 15 de abril de 2020.

Se establece como plazo hasta el 31 de agosto de 2020, para que las entidades asociativas y solidarias sin ánimo de lucro, les aplique una tarifa diferenciada para la expedición, modificación y renovación de los registros sanitarios de los productos que hace referencia el Art. 1º del decreto legislativo 507 del 01 de abril de 2020 ante el INVIMA.

Resolución 666 del 24 de abril de 2020.

Se adopta el protocolo de Bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19, aplica para cooperados de cooperativas o precooperativas de trabajo asociado.

Normatividad interna de la UAEOS en el marco de la pandemia

Resolución 069 del 19 de marzo de 2020.

Se adopta en la UAEOS el trabajo en casa por medio del uso de TIC, como medida temporal, transitoria y extraordinaria para mitigar los riesgos de la contingencia generada por el COVID-19.

Resolución 100 del 06 de abril de 2020.

Se adoptan medidas con ocasión a lo dispuesto en el decreto 491 del 28 de marzo de 2020, en relación con la notificación de actos administrativos internos por vía electrónica, término para atender peticiones, suspensión de términos de actuaciones administrativas (Control interno disciplinario de la entidad), entre otras.

Circular externa N° 001 del 24 de marzo de 2020.

En la cual se establece que las entidades que la UAEOS acreditó y dio autorización mediante resolución y se encuentran vigentes para impartir educación presencial, podrán hacerlo a través del uso de las tecnologías de la información.

Circular 004 del 27 de marzo de 2020.

Se establece el trámite de cuentas de cobro para pagos de contratistas y aportes a cooperantes en el periodo de contingencia por COVID-19.

Circular 005 del 22 de abril de 2020.

Se autoriza el uso de firma digital a través de los dispositivos token de la UAEOS.

Ejecución convenios en medio de la pandemia

Frente a la ejecución de los convenios en medio del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional por medio del Decreto 417 de 2020, la Unidad ha puesto en marcha medidas que permitan continuar con su misionalidad y el trabajo con las comunidades intervenidas.

A través de una evaluación con cada organización se ha determinado el tipo de accesibilidad tecnológica y así incorporar las herramientas de comunicación virtual que se adapten a sus necesidades, tales como el uso de software de comunicación digital, aplicaciones de mensajería instantánea, correos electrónicos; y para los procesos de formación videos tutoriales, talleres, videoconferencias, lo que ha permitido continuar con el fortalecimiento a las organizaciones.

